

BOLETIN

DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año XXIV — Cuaderno 1.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN

1968

SUMARIO

Aitonen, aitoren seme "noble hidalgo",
por *Luis Michelena*.

La revolución islámica del siglo VIII y
el País Vasco, por *Ignacio Olagüe*.

La Torre de Urdaia, por *G. Manso
de Zúñiga*.

El Diccionario Etimológico Vasco, por
Manuel Agud.

El Conde de Peñafloreda y la Univer-
sidad de Oñate, por *Ignacio Zumalde*.

Algo sobre la prisión sufrida por Juan
Ignacio de Iztueta, por *Jesús Elóse-
gui Irazusta*.

Genealogía y Nobleza de los Ramery,
por *Julián Martínez Ruiz*.

MISCELANEA.—Fr. Cándido Izagui-
rre, O.F.M. (1913-1967).—Luis de
Uranzu (Irún: 1894-1968).—Deche-
pareana.—Una condecoración bilin-
güe.—"Norbaít".—Rescate obligado.—
Erderismos en el texto antiguo del
catecismo vasco.—Sobre la carta de
Samper a Bonaparte.—Juan de Lapaza.
Un santiaguista de Berrobi (1621).—
¿Gerónimo de Capanaga?—Con Una-
muno, fueron cinco los concursantes
a la cátedra de vascuence que se
adjudicó a Azkue.—Versiones de la
obra "Platero y Yo" en Euskera.—
Elissamburu el fraile.—Un párroco
de Rentería.—Piarres Duhour (1890-
1968).—Vicente Saralegui.—Garibay
y Lanzarote.—Andero.—Los cuatro-
cientos cincuenta años de la gesta
de Elcano.—Aita Emiliano Barandia-
rán.—Una inscripción hebraica en la
Iglesia parroquial Santa María de
Tolosa.—Los profesores Holmer y Mi-
chelena en la Cátedra de Lengua y
Cultura Vascas de la Universidad de
Navarra.—Cayo Lasa Zala (1884-
1967).

BIBLIOGRAFIA.

REVISTA DE REVISTAS.

BOLETIN

DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año XXIV — Cuaderno 1.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN

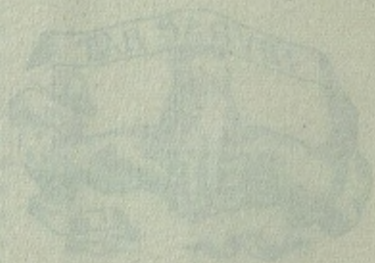
1968

Depósito Legal 271/59

BOLETIN

DE LOS AMIGOS DEL PAIS
DE LA SOCIEDAD VASCONGADA

AÑO XXIV - Cuadernos 12



DIRECTOR DEL BOLETIN:

D. Gonzalo Manso de Zúñiga y Churruca

B O L E T I N
D E L A
R E A L S O C I E D A D V A S C O N G A D A
D E L O S A M I G O S D E L P A I S

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

AÑO XXIV

CUADERNO 1.º

Redacción y Administración: MUSEO DE SAN TELMO - San Sebastián

Aitonen, aitoren seme "noble hidalgo"

Por LUIS MICHELENA

1. El impulso que me ha llevado a escribir estas líneas se encuentra en el docto artículo que Francisco Echebarría ha publicado en la última entrega del año pasado de este BOLETIN, 23, 1967, p. 335 ss., sobre el origen de la voz *hidalgo*, y la invitación amistosa que en él se me hacía para que presentara alguna documentación sobre sus equivalentes vascos, más o menos precisos. Acudo, pues, a la cita con un propósito bien delimitado: no entraré en los problemas relacionados con el origen del término románico, sino que voy a exponer pura y simplemente, al paso que discuto ciertos puntos, algunos de los datos que tengo reunidos, como contribución a la historia de las palabras vascas que sabemos se han usado con el valor de «hidalgo» o «noble» de mayor o menor rango.

Una de ellas, *aitonen* o *aitoren seme*, que va a constituir el tema principal de lo que sigue, ofrece algún interés adicional por el hecho de que su formación recuerda en cierto modo la de *hidalgo*, si se admite — en desacuerdo, naturalmente, con la tesis de Echebarría — que *hi-* no es ahí más que la variante proclítica de *hijo*, como en el compuesto de todos conocido que fue tan popular en siglos anteriores (1), lo mismo

(1) Es precisamente el que emplea Micoleta (1653) para traducir *ardiseme*, y no el eufemismo "hijo de mujer pública" con que lo substituyó Azkue, s. u.

que *fuer* lo es de *furo* en *a fuer de, cabe de cabo, duen* (sin diptongación, *don*) de *dueño* en *duende (casa)*, cf. *etsajaun* «duende» en Landucci y los Refranes de 1596; *man* de *mano* en *mandoble, mantener, a mansalva, de mancomún*, etc., etc. El mismo hecho está, como se sabe, sobradamente atestado en el sintagma nombre + patronímico, conservado a veces hasta hoy como apellido simple: *Alvar Fáñez, Fernan González, Hernansáez, Ruigómez, Ruipérez*, etc.

En nuestro caso, nadie parece haber dudado, a pesar de nuestra conocida afición a desestimar lo obvio a cambio de explicaciones extravagantes en el sentido etimológico de la palabra, de que *seme* sea ahí lo que parece: el nombre vasco común del «hijo». Y no ha faltado tampoco quien haya creído descubrir una cierta semejanza, una especie de aire de familia —quizá mayor en los significados que en los significantes—, entre *hidalgo* y *aitoren seme*.

2. El primero en señalarla, según mis datos, fue Oihenart en su *Notitia utriusque Vasconiae*, 1638. La relación, entendida como calco de una expresión vasca, le parecía tan manifiesta a este autor que en el índice, *s. u.*, escribe: «*Hijo Dalgo nobilem Hispani imitatione Vasconum dixerunt.*» Y en la p. 54, a la que remite, dice lo siguiente:

«*Illud interea animaduerti velim, superesse etiam in iis, quae Hispani hodierno, hoc est, Romanensi sermone expromunt, pleraque è lingua Vasconicâ, seu veteri Hispanicâ expressa, è quorum numero est vox hijo dalgo & contractè hidalgo, quâ inter Hispanos vir nobilis designatur: nam quis non videt id nominis, Vasconicae vocis aitoren seme (quae patris alicuius filium denotat, quasi diceret Ait' joren seme, vsurpaturque itidem apud Vascones pro viro nobili) imitationem esse?*» En la trad. del padre J. Gorosterratzu, San Sebastián 1929, p. 40 s. (= *RIEV* 17, 1926, p. 335), quien sigue a la 2.^a ed. (1656): «Entre tanto, quiero que se tenga presente que también entre los modismos, que los españoles usan en el moderno romance, muchos se forman al modo de la lengua vasca o de la antigua española, de cuyo número es la voz *hijo dalgo*, por contracción *hidalgo*, con la cual se designa entre los españoles a un hombre noble. Pues, ¿quién no ve que esta palabra se ha formado a imitación del modismo o expresión vasca, *Aitoren seme* (que denota al hijo de un [*sic*] padre, como si dijera: *Ait joren seme*, y se toma entre los vascos igualmente por un hombre noble)?»

Se puede ya, por brevedad, sin esperar más, descartar la explicación de Oihenart. Bien se sabe, en primer lugar, que Oihenart, a pesar de que su información era mejor y sabía valerse de ella con espíritu infinitamente más crítico que otros autores vascos de los siglos XVI-XVIII, no acertó por lo general, si tomamos como definitiva la opinión de los

lingüistas actuales, al explicar por la lengua vasca términos romances cuyo origen estaba entonces poco claro y, en algún caso, sigue siendo oscuro en nuestros días. Se equivocó, quiero decir, al pensar que el trueque iba de vasco a romance, cuando hoy en la gran mayoría de los casos se cree que fue al revés. En el que aquí nos ocupa, por lo demás, la formación de una y otra expresión no es tan similar como para que la hipótesis de un calco, en un sentido o en otro, se nos aparezca indispensable.

Su interpretación del compuesto vasco es además insostenible: *enor 'alguno' (2) (porque Oihenart quería decir precisamente 'hijo de algún padre', no 'de un padre', como se vertió inexactamente) es siempre pronombre, nunca adjetivo por lo que a mí se me alcanza, lo mismo que el interrogativo *nor*, del cual procede: en el texto latino, la posible ambigüedad de *alicuius* 'de alguien' o 'de algo' (vasc. *deusen*, *ezeren*) está eliminada por la presencia de *patris*. En todo caso, en un más que hipotético sintagma compuesto de sustantivo + *enor, éste debía haber ocupado la primera posición (3). El adjetivo pronominal correspondiente fue un día *ezein*, formado sobre *zein* 'cuál' (*e-zein* : *zein* :: **e-nor* : *nor*), no desconocido de Oihenart, que al igual que el interrogativo básico solía emplearse como componente de grupo, pero siempre en primer lugar. En Dechepare, por ej., hallamos en la misma página (B v) *Eta hoyec eguiazqui ehorc hala ezpaditu* y *Apezeq ez apezpicuq ez etare aytasaynduc / absoluacen halacoaren eceyn bothereric eztu*: cf. *Eryoa manacendu eceyn falta gaberic* (B vii), con *ezein* en esa posición y determinando la misma declinación indefinida del grupo.

3. Los ensayos etimológicos de Oihenart, hijo de las ideas lingüísticas de su tiempo —aunque fueran europeas, no caseras, como las de algunos otros—, pueden haber ido por senderos errados, pero es muy raro que su información sobre hechos de lengua, nacida de una observación atenta y crítica, pueda ser hallada en falta. El es el único en enseñarnos algo, si no estoy equivocado, sobre la denominación de un grado intermedio de nobleza, en su colección de refranes, núm. 367: *·Ongui eguiten duenac bilaunari, bere onguia du esteialzen, eta escarnio eguiten capareari*. Celuy qui fait du bien au villain dissipe son bien-fait,

(2) Probablemente Oihenart juega con la pronunciación suletina, que por aquel entonces debía de ser *ehor*, con vocales nasales muy cerradas, o ya *ihur*, aunque suprimiendo la aspiración, incómoda para su etimología.

(3) Sobre las distintas clases de grupos nominales vascos, en sentido amplio, y el orden de sus elementos, véase R. Lafon, "L'adjectif épithète et les déterminants en basque", *BSL* 59 (1964), 82-104, y anteriormente "Sur quelques syntagmes nominaux du basque", *Zbornik za filologiju i lingvistiku*, Novi Sad, 4-5 (1961-62), 185 ss.

& fait injure aux honnestes gens.» Y añade como aclaración: «*Kapare da bilaun estena, es eta xoil aitoren seme, bana bien arteco, Espagnan hidalgoa den besala.*» Parece tratarse en la literatura vasca de un hapax, pero Jean de Jaurgain, *RIEV* 1 (1907), 379, sugirió con toda razón que entra, como adjetivo, en la formación del apellido *Etchepare*: «*Etchepare ne veut pas dire maison double, jumelle, accouplée, comme l'ont cru Francisque-Michel... et M. Julien Vinson...; c'est une contraction de Etchecapare, qui signifie maison noble, et un synonyme de Jaureguy, Domec, Salle, Casamayor, Palacio...* La forme *Etchecapare*, devenue *Etchecapar*, et plus récemment *Etchecopar*, s'est conservée en Soule, et anciennement dans les actes gascons ou espagnols on traduisait *Etchecapar* et *Etchepare* par *Casamayor*. En Soule, ce dernier nom a prévalu pour les deux maisons nobles de Casamayor d'Aroue et de Casamayor de Troisvilles.»

A estas indicaciones de Jaurgain, dentro de su acierto fundamental, habría que ponerles algunos reparos. Es evidente, en mi opinión, que *Etchepare*, *Etchepare* (el primer autor vasco dice una vez *bernard etcheparecoac*, activo (A ii), y otra *Mosen Bernat echaparere cantuya* (F viii), como se ha señalado distintas veces) postula la realidad de un **gapare*, antes de o junto al atestiguado *kapare*, del cual proceden *Etchecapar*, *Etchecopar*, ya que el *Etchecapare* de Jaurgain debería ir provisto de asterisco: una inicial sorda de segundo miembro no habría sufrido en composición la pérdida total que atestiguan las primeras variantes. Y de los «sinónimos» que Jaurgain presenta, el único en el que la equivalencia va más allá de lo vagamente funcional es *Casamayor*, al cual corresponde, por la formación y por la homología término a término, el extendido *Echenagus* (*Echenagusia*) de otras regiones vascas.

4. Como propuse en *Apellidos vascos*², 1955, núm. 366, *kapare*, y con sonorización «regular» de la oclusiva inicial **gapare*, constituyere la réplica perfecta en cuanto a los sonidos de **capale*, derivado románico de *capu(t)* y antecedente de cast., etc., *cabal*, adjetivo que, según muestra Corominas (4), se documenta como *capalis* en fórmulas mero-vingias.

Dicho de otra manera, representaría en forma más arcaica un préstamo del mismo origen último que otro, sin duda de introducción más reciente, que con valor muy diferente, aunque no irreductible a un divisor común, sigue vivo en nuestros días al Este (y Norte) de la zona de habla vasca: b.-nav. *kabale* «nom s'appliquant à tout animal domestique quadrupède», según Salaberry (1856), sul. «cheptel» (Gèze, 1873), sul.

(4) *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana* I, p. 559. Para *caudal*, véase I, p. 734.

nord-oriental *kaabale* «tout animal domestique» (Larrasquet, quien recoge también el derivado *kaabala(tii)* «acquérir du bétail»).

Hallo su primera documentación en el suletino Tartas, *Onsa hilceco bidia*, 1666, p. 52 (= *RIEV* 2 (1908), 579 s.), como equivalente (que no incluye a los camellos) de *azienda*: «Infanteria, eta Caualeria helduric, choriac luma ayrian beçela, çuré hirur milla Camelouac altchaturic, herriz camporat eraman, eta idoqui dituzté, çure Caualia [sing.!] eta acienda oro galdu da hil da etanic colpe eguindut itçurciáz çuri berri hunen errayteco.» El compuesto *kaalezain*, que no figura en Azkue ni en Lhande (5), ocurre ya en el también suletino Belapeyre, *Catechima* II, 1696, p. 4: «gouré Laborari eta Cabaleçain gachoac.»

Salta a la vista que este término no es comparable en cuanto a la procedencia con el casi homónimo gascón *cabale* 'yegua' (6), sino prepero sinónimo, en aragonés ant. por ej., de *cabdal*, *capdal* «capital, fondo», «capital puesto a ganancia»: «tuelto el quinto del cabal dela carta por razon delas messiones», «et algun jodio o jodia que quiera sostener el cabal que huey sustiene,...» (8). Es decir que **capale* se superponía en uno de sus valores ('bienes, caudal') a los continuadores del derivado de fecha latina *capitale* (*caudal*, fr. *cheptel* (9), como préstamo inglés *cattle*, etc.), al igual que se producía una intersección de rasgos significativos en el empleo puramente adjetivo ('principal', 'cumplido') de ambas palabras. Que este valor, a su vez, podía reducirse al de 'bienes semovientes' y concretarse en ciertas especies animales de utilidad inmediata

(5) Según Azkue, *kaabale* "animal doméstico" es b.-nav. común, roncolés (donde también significa "rebaño de ganado" y, como en aragonés ant., "capital"), sul. y lab. de Ainhoa, aunque esto último, como advirtió Bouda por primera vez, es una interpretación laxa del hecho de que la palabra se encuentre consignada en el diccionario manuscrito de Duvoisin. Lhande, no me atrevería a decir que por prejuicio etimologista, escribe *kaabal*, *kaabala* y traduce "toute sorte de bétail domestique".

(6) Cf. S. Palay, *Dictionnaire du béarnais et du gascon modernes*², París 1961, que anota también *cabalà*, *cabalis*, *cabalumi* "l'espece chevaline, la cavalerie", y A. Th. Schmitt, *La terminologie pastorale dans les Pyrénées Centrales*, París 1934, p. 79 (*kaabalo* "jument" en Aure, Luchon y Arán).

cisamente con rom. *cabal*, derivado de fecha románica de **capo* (7),

(7) Hay asturiano *cabu* "res lanar", citado por Corominas, s. u. *cabo*.

(8) *Documento desconocido de la Aljama de Zaragoza del año 1331*, ed. Gunnar Tilander, Stockholm 1958, y véase también en la misma colección (*Leges Hispanicae Medii Aevi*) las ediciones de Tilander del *Vidal Mayor* (cf. *Studia neophilologica* 12, p. 31) y de *Los Fueros de la Novenera*.

(9) Por no remitir a obras de todos conocidas, me limito a recordar, para fr. *cheptel*, las observaciones críticas de Meillet al EWFS de Gamillscheg, *BSL* 28 (1927), 143 ss., sobre todo p. 144: "Il va de soi que *cheptel* ne signifie jamais "bestiaux" proprement, mais toujours une forme de "capital" consistant en bestiaux".

para el hombre es un hecho notorio que, en lengua vasca, tiene manifestación patente tanto en el común *ab(e)re* como en el muy extendido *azienda*, que acabamos de leer en el texto de Tartas (10).

Volviendo a *kapare*, el señor Corominas me expresaba (11) sus reparos para considerar definitivamente la equiparación propuesta con rom. *cabal*. Creo, con todo, que para rechazar una ecuación etimológica totalmente satisfactoria en cuanto a los significantes tienen que pesar en el otro platillo de la balanza razones semánticas muy poderosas, lo cual a mi entender no sucede en este caso. No es ni mucho menos insalvable la distancia que separa a un adjetivo sustantivable que signifique 'completo, acabado, perfecto' (y muy probablemente 'principal' en una fase anterior: cf., para *capitalis*, *agua cabdal*, etc.) de otro que quiere decir 'noble', en otras palabras, 'hombre principal'. No es del todo seguro, por otra parte, que la explicación de Oihenart sea correcta hasta el menor de sus detalles. Al contraponer *bilaun* 'vilain' a *kapare* «honnête homme», ¿se opone en realidad una casta a otra más distinguida, aunque sólo lo fuera en grado intermedio, como cast. *hidalgo* en su acepción marcada, no genérica? ¿No se trata más bien de una valoración moral pura y simplemente, cargada a lo sumo de resabios históricos de estamento social? Pero, si esta servidumbre histórica es manifiesta en el caso de *bilaun*, *villano*, no tendría que ser absolutamente necesaria para *kapare*, que en ese refrán puede no ser más que un sinónimo de *p(e)restu*, gr. *kalòs kágathòs*, lat. *bonus*, etc., y de origen semejante, por mucho que en el curso de la historia se puedan cargar de matices perdistas o clasistas, lo mismo que adjetivos de color tan neutros en principio como *blanco*, *negro*, *rojo* o, en otro aspecto, *verde* (12).

(10) Los cambios lingüísticos —de forma, de sentido, o de forma y sentido—, dada una dirección, se hacen ya en un sentido ya en el otro, como recordaba Kurylowicz, *Problèmes du langage*, París 196, p. 69 s.: las diferencias son cuantitativas, de frecuencias mayores o menores. Así ocurre con el paso de "concreto" a "abstracto" o de "abstracto" a "concreto" en los ejemplos considerados o en lat. *pecu*, *pecunia* (*peculatus*, *peculium*, *peculiaris*, rom. *pegujar*, *pegujal*, etc., vasc. *bekulari* 'salario', que Azkue dice tomar de Pouvreau, donde yo no lo he sabido encontrar): cf. inglés *fee* (gót. *faihu* "kté.mata"), al. *Vieh*, y cf. Ernout-Meillet, *DELL*⁴, p. 491 ss. Para gr. *ktéana*, pl. lo mismo que *kté.mata* 'animales domésticos', *kté.nea*, véase H. J. Frisk, *GEW* II, p. 31. Otros ejemplos en H. Kronasser, *Handbuch der Semasiologie*, Heidelberg 1952, p. 51, 95 y 112.

(11) En carta no muy antigua.

(12) Aunque no es impensable que durante la dura lucha que opusieron los vecinos de nuestras villas, en Guipúzcoa y Vizcaya sobre todo, a los Parientes mayores o cabos de linaje (*Aide nagusiak*) hasta acabar con su supremacía (o, mejor, hasta conseguir que esa supremacía se revistiera de formas menos primitivas), llegaron aquéllos a tomar como bandera el mote que se les echaba en cara, como los *gueux* de los Países Bajos (cf. la no-

5. Es hora ya de volver a *aitonen / aitoren seme*. Su frecuencia en textos vasco-franceses es muy suficiente para que carezca de todo objeto el presentar una lista que intente ser completa de ejemplos, aun limitados a obras anteriores a 1700. Baste, pues, con aducir alguna que otra muestra, en contextos por lo demás no demasiado característicos.

Etcheberri, *Noelac*³ 1697 (1.^a ed., hacia 1630), p. 73: *Establian sarthu* (13) *dire / Khoroaç irauntciric / Bere Aitonen semeac / Darraiztela ondotic*, hablando de la Epifanía. Y p. 103, donde *noble* es simple epíteto: *Pharisauac ea ilkhi / Çaquizcote bidera, / Bai çuec Aitonen seme / Nobleac aitcinera*. Una vaga ordenación jerárquica se establece en Haramburu, *Duocino escuarra*, 1635, p. 207: *...Capitainac [garai deçan] soldadua, Duqueac baroina, Princeac Aitonësemea, Erregueac Princea, eta çure ontasunac ene gaixtarasuna*, donde *aitonen seme*, subordinado al príncipe, parece comprender a duques y barones; cf. Tartas, *Onsa*, p. 39: *Aita Saindia, Cardinalia, Apehzepticua, Apeça, Emperadoria, Erreguia, Princia, Duca, Comtia, Marquisa, Baroiña, Aitoren semea, Laboraria, Aberatsa, Pobrea, çer hari cira, çer dioçu...?* Aquí, en cambio, *aitoren seme*, colocado entre el barón y el labrador, indica el último pedazo de la nobleza: es 'hidalgo' en sentido específico (14).

Por lo que respecta a las variantes de forma, se podría pensar que *aitonen seme* es occidental, en líneas generales labortano (cf. P. d'Urte, *Grammaire cantabrique basque* (1712), p. 417), pero Gasteluçar, 1686, p. 442, escribe también *aitoren semea*. Para los dialectos orientales, en el siglo pasado Salaberry da «*aitoren-seme*, s., gentil-homme» y «*aitoren seme*, adj., gentil homme» (que difiere, como vamos a ver, de la forma empleada por Axular, observación que no es ociosa, puesto que Salaberry reconoce explícitamente haber incluido palabras tomadas del *Guero*) y Gèze recoge como suletinos tanto *aitounenseme* como *aitourenseme* «noble, gentilhomme». Es también *aituren seme* lo que se lee en la pastoral suletina de San Julián de Antioquía, ed. Vinson, Burdeos 1891,

toria dignificación de *rojo* en España, cumplida estos últimos años, al tiempo que *fascista* se ha convertido casi en la peor de las injurias), es más simple suponer que *bilau(n)*, conservado tenazmente en algunas comarcas, refleja en el valor peyorativo pero sin connotación alguna ya de estamento social la evolución semántica del término en los romances de origen (cf. *villano*, fr. *vilain*, etc.).

(13) La ed. que he utilizado escribe *sorthu*.

(14) Hay un ej. menos característico en *Onsa*, p. 130, pasaje cuya fuente (posiblemente Quinto Curcio) no sería difícil de rastrear: *hassi cen lehenic salutaten Ephestiò deithatcen cen, Alexandroc cian Aitoren semeric maite-naren[,] ustez hura cen Alexandré* "empezó a saludar en primer lugar al noble preferido de Alejandro, llamado Efestión, creyéndole Alejandro".

p. 100: *particularky Baduçu / Julien deitzen denbat / Eta Calitatezco / aitouren semebat* (15).

6. Todos los ejemplos citados hasta aquí son vasco-franceses exclusivamente y un texto muy citado de Axular (1643), en el que menciona algunas diferencias –sobre todo de vocabulario– que separan a los dialectos vascos, tendería a probar que el testimonio textual responde a una limitación real de área: *Batac [erraiten du] aitonen semea, berticeac çalduna* (16), es decir que un vasco de una comarca llama a. s. a lo mismo que otro de otra llama *zaldun*, lit. 'caballero'. Y efectivamente *zaldun* sigue muy vivo entre nosotros, al menos en el sentido originalmente secundario de 'caballo' en los naipes.

La conclusión sería, sin embargo, un tanto precipitada, puesto que no faltan las pruebas de que también se conocía el otro miembro del par a este lado de la frontera. Así, Baltasar de Echave, *Discursos*, 1607, f. 70 r., escribe: «adonde se auia congregado hasta seiscientos de los más principales hijos dalgo, à quien llamauan *Aytonen semeac*, que quiere decir hijos de buenos padres.» E Isasti, unos quince años después (*Compendio historial*, 1850), p. 40: «hijosdalgo en vascuence se llaman *Aitonen semeac*, que quiere decir hijos de buenos padres.» (17)

Pero la palabra no sólo era conocida, hacia 1600, no muy lejos del Bidasoa, en Lezo o en Zumaya, sino también en Vizcaya. En el cuaderno 182 de la llamada Crónica de Iburgüen-Cachopín, en el Archivo Provincial de Vizcaya, al comentar las leyes sobre la herencia del título V del Fuero hay una anotación marginal que reza: «*Ayta ona en semeac*». El texto, que por desgracia no pude leer por entero, se refiere a los hijos que, al no poder dividirse la herencia en la Tierra Llana de Vizcaya, no recibían otra cosa que una parte meramente simbólica como título de adscripción a su casa solar:

«A los *Ay / ta onoen* [sic] *semeac* de la mesma probinçia que / quiere dezir en nuestro castellano hijos de buenos / padres, los cuales son aquellos hijos de Cas[el] / rias de... antiguas ynfançonadas... / ...de heredad y son repartidas y escluidos con lejes y hordenanças antiguas del / fuero con un arbol solo con su tronco ramas / rayzes y su tierra y no mas, dandoles los padres / la su casa y haziendas rajzes que tie / nen a vn solo hijo y este tal nonbrado hereda y todos sus hermanos /

(15) El autor de *Bi saindu hescualdunen bizia* (1867), que escribe *aitoren seme*, podía muy bien ser bajo-navarro de habla, aunque nacido en Arizcun. Cf. fr. L. Villasante, *Historia de la literatura vasca*, Bilbao 1961, p. 166.

(16) P. 17; en la p. 3, hablando por cuenta propia, escribe *Ordenaco aitonen seme* ("de orden militar"?).

(17) El ms. de la Diputación de Guipúzcoa dice *Aita onen semeac*.

no salbo el tre... / arbol de su arartaçon [?], y estos tales son llamados *ayta onaen se / meac* como si mas claro dixesemos hijos / de buenos padres desheredados, por que los que quedan en las haziendas son llamados *echagunac* que quiere dezir cazeros [sic].

No hay necesidad de esforzarse en persuadir a nadie de que este *echagun* (es decir, *etxa-* o *etsagun*) es, con evolución fonética muy característica (pérdida de *-j-* entre vocales, reducción de *-au-* a *-u-*, aparición de una *-g-* «anti-hiática» que conserva el antiguo corte silábico), la réplica perfecta de mer. y vizc. ant. *etsajaun*, documentado tan sólo con el valor de 'duende' (18), por otra parte no tan lejano como puede parecer a primera vista (19); y réplica también, en lo semántico, del más oriental *etxeko jaun*, de formación menos arcaica, que ha alcanzado mayor prestigio literario (20). El derivado *etsagun(t)za* se documenta, como también más adelante en la dedicatoria de Capanaga, en los Refranes de 1596, núm. 58: «*Ezcondu baño esagúçea lenago*. Casería antes de casarse» (20 bis).

7. No cabe duda de que *zaldun* es un apelativo nada reciente: *Eneco Çalduna* figura en documento original de 1193 (Leire) (21) y *Orti Zalduna*, un tanto irónicamente, en una lista de pecheros de la Orden de San Juan, fechable en el siglo XIII (22). De un topónimo *Zaldunbide*, cuya interpretación más simple podría ser 'camino de jinetes, de gentes a caballo', da fe indirectamente el antropónimo *Pero Çaldumbideco, Çaldunbidequo* (Irache, 1283), localizado en Cirauqui (23). Este mismo sentido general de 'jinete', opuesto a 'infante', puede muy bien ser el fundamento inmediato del valor que ahora tiene *zaldun* en la lengua hablada (cf. § ant.). En todo caso, 'jinete' se dice hoy entre nosotros *zaldizko*, de igual formación que su contrapuesto *oiñezko*, y en roncalés de Vidángoz se empleaba, si hemos de dar crédito a Mendi-gacha, el curioso híbrido *akaballozko*, formado sobre *a caballo*.

(18) *Refranes y Sent.*, 497, *esa jaunen* "del duende", y Landucci "drasgo o duende, *esça jauna*", con *j* posiblemente añadida. Como se recuerda en la introducción al *Dictionarium* de éste, p. 37, nota, *Domingo Echayuna*, con reducción del diptongo, es el nombre de un navarro del siglo XIII: J. M. Lacarra, *RIEV* 21 (1930), 249.

(19) Cf. *DCELC*, s. u. *duende*.

(20) Con una traducción disparatada ("le *laboureur* de la *montagne*") llega hasta *L'homme qui rit* de Víctor Hugo.

(20 bis) Ahora en J. de Urquijo, *Refranero vasco. Los Refranes y Sentencias de 1596 I*, 1964, p. 58, donde se lee "casarte".

(21) J. M. Lacarra, *Vasconia medieval*, 1957, p. 36.

(22) *Textos vascos arcaicos*, 1964, p. 33, con referencias.

(23) *Vasc. medieval*, p. 39: no ha llegado aún a mis manos el tomo II de la reciente ed. por Lacarra del Cartulario de Irache.

Pero esto nada quita a la antigüedad de *aitonen seme* ni tampoco a su posible extensión que, como acabamos de ver, debió de coincidir un día con los mismos límites de la lengua, o poco menos. Un conocimiento superficial de la compilación de materiales conocida con el nombre de crónica Iburgüen-Cachopín (24) basta para echar de ver que la exactitud y la precisión no son ciertamente sus cualidades más salientes. En este caso, sin embargo, cuesta creer que unas indicaciones que corresponden tan bien a lo que sabemos de las instituciones vizcaínas de aquellos siglos no correspondan también exactamente a la realidad lingüística.

Esto, además, está corroborado más allá de toda duda por un dato moderno y enteramente independiente. En la revista *Euskal-esnalea* 3 (1913), p. 343 s., se publicó un articulito anónimo titulado «Ataun'go basagizona» *Ataun'go euskeraz egiña*, del mayor interés a pesar de su brevedad, tanto desde el punto de vista lingüístico como del etnográfico, que empieza con estas palabras: *Probintzin ezta izango beste erri bat Ataun'en ainbe aiton-ume bizi danik* «No habrá otro pueblo en Guipúzcoa en que vivan tantos *aiton-ume* como en Ataun».

Si se tiene en cuenta que *ume* es, frente a (*h*)aur y el más específico *seme-al(h)aba*, el término no marcado de una oposición privativa léxica (intersección, desde el punto de vista de la intensidad, de los sememas o rasgos significativos y reunión, por el contrario, si se atiende a la extensión, de los campos de empleo), el *aiton-ume* de Ataun es correlato exacto de *aitonen seme*. Pero es que, además, este *aiton-ume*, ya nada noble, se empareja claramente por el sentido con el *aita onaen seme* del vizcaíno ant., precisamente por el rasgo de pobreza o, al menos, de privación.

No tiene caserío, ni propio ni arrendado; dispone simplemente, además de la vivienda, de algún que otro trozo de tierra que le permite

(24) A la crónica propiamente dicha del doctor Cachopín de Laredo, con sus frecuentes referencias a *nuestro castellano (romance)*, se han añadido sin duda, de entre los materiales que ahora están encuadernados juntos, hojas cuya procedencia es claramente distinta por razones diversas y convergentes: disparidad de letra, procedencia dialectal diferente de algunos textos vascos, citas de obras como la de Echave publicadas dentro del siglo XVII, etc. En todo caso es realmente vergonzoso que no dispongamos todavía de una edición de la totalidad de los textos conservados o, al menos, de los de la crónica propiamente dicha. Su interés, por grandes que sean las inexactitudes y hasta los disparates que contiene, me parece a todas luces muchísimo mayor que la de la visión que de la historia universal —no de la que conocía de vista y de oídas— tenía Lope García de Salazar, señor de Muñatones, sin que eso quiera decir que ésta debía haber seguido inédita.

redondear un poco su economía doméstica: «Soro punta bat, esparru chiki bat, cherri kume chiki bi, auntz bat ekarrean lotutzeko lekua eta sei bat ollo atarian ibiltzeko tokia izan ezkerotzik, ez du bizimodua ateratzeko iñoren bildurrik». Tiene un oficio del que obtiene lo esencial de su subsistencia y, si es *basagizon* —el caso que describe nuestro anónimo—, posee un par de hachas, cuyos mangos se fabrica él mismo, y con ellas trabaja a contrata, como leñador o carbonero, durante todo el verano.

8. Se pueden encontrar sin dificultad otras descripciones, que coinciden en lo fundamental con la que se acaba de presentar. Hay, desde el punto de vista lingüístico, con todo, una diferencia importante, que se refiere a la forma de la palabra: nuestro anónimo, a pesar de la intención proclamada de atenerse a la lengua de su pueblo, no parece haber estado libre del todo de preocupaciones etimológicas o normativas. Así, aunque una adición manuscrita de Azkue a su ejemplar del Diccionario reza: «*aitton-ume* (G-at), simple jornalero», la forma usual parece ser *a(i)tten-* o *a(i)ttelume*. Don José Miguel Barandiarán, a quien consulté, me dijo *aittenume*: «*lurrik eztutenak, ofiziokoak*», como distintos de los labradores («*baserria dutenak: nausiak edo maizterrak*»).

Cf. Barandiarán, *AEF* 4 (1924), 161, hablando de los carboneros de Ataun: «En lo restante del año [es decir, durante todo el invierno y parte de otoño y primavera] se dedicaba a la labranza, si era de case-río, o a servir de peón en las labores agrícolas o a otras industrias ca-seras... si era *aittelume*». Y J. de Arin Dorronsoro, *AEF* 7 (1927), 5, habla de un barrio «habitado en su mayoría por *aitelume's* (familias obreras o comerciantes)».

Hay otras referencias, de fecha más reciente, del mismo Arin, en *AEF*, tratando siempre de Ataun: «son viviendas de *aitelumes* que se dedican al pastoreo» (5 (1951), 271); «casa sin tierras o casa de *aitelumes*» (6 (1952), 162); «según lo refieren los ancianos, hace sesenta años existían en Aya de Ataun tres familias que no tenían labranza y vivían del pastoreo, y en la época de verano en que el rebaño no daba quehacer especial, se dedicaban al carboneo. A éstos se les llamaba *aatten-umeak* [sic, probablemente por errata de imprenta]. Hoy sólo existe una familia que viva exclusivamente del pastoreo».

En resumen, y con toda la brevedad posible, hasta nuestros días ha llegado en Ataun (¿sólo en Ataun?) una designación de gentes que no eran ni propietarios ni inquilinos (*maizterrak*) de case-río; estos *aittelume* se encuentran en una situación que, salvadas las mudanzas introducidas por el tiempo, coincide en lo esencial con la de los *ayta onaen seme* desheredados, descrita por la vieja crónica vizcaína. Y, como

conclusión, dada la equivalencia semántica amplia *seme = ume, aittelume* o *aittenume* se explica, sin violencia alguna y con la mayor verosimilitud, a partir de **ait(a) onen ume* 'hijo (criatura) de buenos padres'. No son demasiado frecuentes los casos en que llegue a darse una concordancia tan satisfactoria, en forma y sentido, entre datos léxicos independientes, de época y procedencia tan distintas.

9. En todo lo que va escrito se ha supuesto tácitamente que la explicación tradicional de *aitonen / aitoren seme* es también la auténtica o, en otras palabras, que no hay en nuestro caso las trabas semánticas que encuentran en el análisis a primera vista enteramente satisfactorio de *hidalgo* Echebarría y otros: *aitonen seme* puede muy bien haber sido, y tienen que mediar razones de mucho peso para buscar caminos menos directos, un sintagma normal cuyo valor global, por simple concatenación de componentes, era 'hijo de buenos padres'. El sintagma coincide bien, por otra parte, con la expresión *fili bene natorum*, señalada por Menéndez Pidal en documento del año 985, e indicaría que la *interpretatio Vasconica* de *hidalgo* apoya decididamente la explicación de éste como «hijo de persona de valer», antes que la de «persona con bienes de fortuna» (*~rico hombre*) (25). Claro está que esta interpre-

Unas palabras con respecto a la alternación *-n- / -r-*. La disimilación de nasalidad tiene apoyos tan claros como medieval *Semero* 'Jimeno', *Semeroiz* 'Jiménez', etc., y tan sólo cabe plantear la cuestión puramente teórica de si el eslabón predocumental ha sido o no *-l-* (cf. *arima* 'alma') (26). Quiero recordar, porque el hecho no parece haber sido demasiado señalado, que, en las formas nominales de futuro, entre *izain, errain*, etc., de algunas zonas e *izanen, erranen*, etc., rehechas sin duda analógicamente, pero que representan evidentemente el punto de partida de aquéllas, hay *izaren, erraren*, etc., atestiguadas por ej. en el labortano Arambillaga (1684). En *aittelume*, naturalmente, la disimilación ha sido demasiado tardía para que pudiera darse el paso regular de *-l-* intervocálica a *-r-*.

En contraste con el frecuente *aitonen, aitoren seme, aitoralaba* sólo se atestigua una vez, en Oihenart, *Poes.*, p. 51, en la elegía «contra las

(25) *DCELC* II, p. 917. Sobre *algoa* en Leizarraga (porque *algo* en Izueta, único citado por Azkue, parece ser libresco) escribió Schuchardt en la introducción a la reedición, con Linschmann, de las obras de éste, pero acaso valdría la pena revisar su opinión y los materiales en que la fundaba. tación, que puede ser relativamente tardía, no tiene que ser necesariamente genuina ni pesar decisivamente en el problema del origen y evolución de la voz *hidalgo*.

(26) Cf. *Fonética histórica vasca*, p. 317 n. (y para *gallendu*, etc., p. 120 y 176, n.).

Musas» por la muerte de su mujer: *...isan balis besala, / Es aitoralau' et' emaste, / ban' esein nekasale gaste* «comme si elle n'avait pas été une dame noble, ni une femme, mais une jeune paysanne quelconque» (trad. de R. Lafon) (27). En el vocab., p. 68, se explica «Aitoralaba, vne genti-femme, femme noble», y de aquí pasó a Pouvreau, como término de Oihenart («Aitor alaba. O. gentifemme, femme noble. Aitonen alaba»), y, directamente o por su mediación, a otros diccionarios.

Sea o no este hapax uno de los bastantes neologismos forjados — en general con fortuna — por Oihenart mediante una extensión analógica, el hecho es que de *aitor-alaba* y sobre todo, sin duda, de *aitoren seme* había de tomar pie más adelante Augustin Chaho, suletino y romántico o romántico y suletino, para fabricar de todas piezas la figura de nuestro patriarca Aitor que, según parece, empezó su vida pública en *Voyage en Navarre*, 1836, p. 87. Para no trasladar aquí la larga bibliografía posterior, en la cual ocupa el primer lugar la ed. española del *Voyage*, traducido y comentado por Justo Gárate, remito a J. Vinson, *Notice bibliographique sur le folk-lore basque*, París 1884, p. 3, nota 1 (28).

10. Permítaseme, para terminar, pasar breve revista a otras denominaciones que se han usado en lengua vasca para «noble» o «nobleza», en una acepción o en otra. Hay que mencionar, aunque no sea más que para remediar la nada involuntaria omisión de Azkue, que *noble*, generalmente con valor adjetivo, y el abstracto *noblezia* están ricamente representados en la literatura vasca. Por el contrario, el vizc. *irargi(a)* «prueba, documento justificante» se le coló de contrabando, gracias a su disfraz semántico, aunque el ejemplo mundaqués, tomado sin duda de su madre (*irargia ataratea* «sacar las pruebas de un aserto», en realidad «sacar la hidalguía»), debía haberle abierto los ojos. El término, con el valor preciso de «hidalguía», aparece bien atestiguado, con variantes fonéticas, a partir por lo menos de una carta guipuzcoana del XVII publicada en *Egan* por Angel Irigaray, como he señalado en otro lugar. También allí me refería, lo mismo que ahora sin llegar a una conclusión decidida, a la curiosa expresión bajo-navarra, recogida por

(27) La traducción sería más bien, a mi entender, "comme si elle n'avait pas été une dame noble, ni la femme d'un gentilhomme". En otras palabras, *aitor* será el determinante común, en composición, de *alaba* y de *emaste*. Lo que su difunta esposa había tenido que hacer (*Bera iarten itots-emaiten / Ber' ereiten, ber' ogui epaiten,...*) era impropio, no precisamente de una mujer ya madura, en contraposición a una muchacha, sino de una mujer noble, tanto por su nacimiento como por su matrimonio, en contraposición a una labradora cualquiera, más específicamente a una joven labradora.

(28) En realidad, separata del *Bulletin de la Société des Sciences et Arts de Bayonne*.

Azkue, *hiralgoak* = *berriak*: *norbaiten hiralgoak ukaitea* «tener noticias de alguien».

Cabría señalar aquí que *iralgia*, *irargia*, etc., está patente, por su omisión misma, en Larramendi: «Hidalgo, *aguiriduna*, *leñuntia*, *noblea*, *aitonen semea*. Lat. *Nobilis*, *ingenuus*», e «Hidalguía, *aguiria*, *leñuna*, *jatorri garbia*, *noblecia*. Lat. *Nobilitas*, *ingenuitas*». Me parece evidente, en efecto, que *agiri*, sustantivado, «comprobante, prueba, documento justificativo» alude inconfundiblemente a las *pruebas* o *expediente* de hidalguía.

Raíces sin duda más antiguas, pero también más oscuras, tiene *andizuren*, que en el refranero de 1596 ocurre dos veces, una con la glosa «honor» (*Emaytea andizuren / arçaytea mingarri* «El dar es honor, y el tomar causa dolor», 392) (29) y otra con la de «principal» (30), puesto que, como tuvo el acierto de señalar Justo Garate, coincide con la denominación *auarca andizurena*, no se sabe si correspondiente o no a *infanzones de abarca*, que Campión halló en cuentas referentes a la merindad de Estella, año 1279 (31). Si este último dato necesita todavía aclaración, no está tampoco nada patente la formación de *andizuren*, donde, con una -z- de difícil explicación pero no falta de paralelos arcaicos, parecen reconocerse *andi* «grande» y (*g*)*uren*, término sugestivo, aunque difícil por la formación (superlativo?) y por la ordenación cronológica de sus valores bastante diversos: el antropónimo *Azari Guarena*, Artajona, siglos XI-XII (32), es el primer dato que poseo.

En todo caso, *anderauren*, compuesto claro, se documenta en Oihenart, *Prov.* 473, con la traducción «damoiselle», que coincide con los tres ejemplos de los *Refranes* de 1596: *Andra vrenac esea lauçatu guino daroa betatu*, «La mujer de buen recaudo la casa suele hinchar hasta el tejado» (210, muy parecido al 317: *Andra hurenac ese husa betatu* «La muger principal la casa vazia hinche»), *Andrauren en essea garazazal*, «La casa de la señora de buê recaudo acolmada» (527) (33). En cambio, *gizaguren*, empleado alguna vez por Azkue, si mal no recuerdo, es un neologismo sin fundamento textual.

11. Como la cadena de las relaciones sigue sin solución de conti-

(29) Urquijo, *Refr. vasco* II, 1964, p. 158 s.

(30) 507: *Dollorracpere andizurenen ospea, gora joacu ycastobico quea* «Aun el mas ruyn fama de principal, arriba se nos va el humo de la carbonera». (*RIEV*, 24, 45).

(31) *Euskariana* (11.^a serie). *Algo de historia* (vol. 5.^o), p. 69. Cf. mi prólogo a la reimpresión ya citada (n. 20 bis) de la ed. de los *Refranes* de 1596 por Urquijo, p. 12. Por cierto que, en su p. 16, n. 11, se califica de «comparativo» un superlativo irlandés (*irlamu de*).

(32) Lacarra, *Vasc. medieval*, p. 46.

(33) En *Refr. vasco* II, p. 39, 257 es errata por 527.

nidad eslabón tras eslabón del mismo modo que el eco de una perturbación local va reverberando hasta el infinito, hay que decidirse por cortarla en algún punto. Por eso quedan sin tocar aquí varias cuestiones que tienen alguna conexión con las que se acaban de tratar. Así, por ejemplo, la relación de nuestro *ait(a)on-* con medieval *aitan-*, *eitan-*, etc. (34) (cf. *seniori Fortuni Sanciz nutritor meus*, en doc. de García el de Nájera del año 1045 (35), y uno de los nombres vascos del 'abuelo': *aitoa*, *aiton(a)*, etc. (36). La formación, en todo caso, parece ser idéntica.

En otro lugar (37) apuntaba también la posibilidad de una conexión de origen entre a.-nav. guip. *aitor* (*lur aitor onekoa* «tierra de buena clase», según Azkue) y (a.-nav.) guip. *jator* 'auténtico, genuino, de buena casta', pero tal conexión, aun cuando sea más o menos remotamente posible, no se presenta en modo alguno como necesaria. El primero acaso pueda explicarse por el grupo (de origen románico) de *ait(h)or*, *ait(h)ortu* (vizc. *autor*, *autortu*) e indicar, por lo tanto, una tierra que «concede, otorga, retribuye» bien: se trata, de todos modos, de palabra mal y recientemente atestiguada, de manera que cualquier cavilación etimologista tiene que quedar por necesidad un tanto al aire. En cuanto a *jator*, parece inseparable del central *jatorri* 'origen', que acabamos de encontrar en Iarramendi y recuerda a su vez a *et(h)orri* 'venido' (cf. *ethorki* 'origen', sinónimo en lab., etc., de *jatorri*): una alternancia *e-* / *ja-* (cf. el grupo de difícil interpretación que forman, par ej., los participios *jarri*, *eseri*, *ezarri*, *jasarri* (38), o el más claro de *erdietsi* / *jardiretsi*, etc., 'alcanzado, obtenido') (39), aunque sin explicación todavía, queda bien establecida.

(34) R. Menéndez Pidal, *RFE* 35 (1951), p. 1 ss., luego en *Toponimia prerrománica hispana*, Madrid 1952, p. 223 ss. Cf., por ej., de los materiales que tengo a mano, *elos ectanes Garcia*, *ermano de Pero Sancho*, e *Garcia, fijo de Domingo Chiquo*, etc., en Matute, 1238 (R. Menéndez Pidal, *Documentos lingüísticos de España* I, 92, p. 133.

(35) J. M. Lacarra, *Colección diplomática de Irache* I (958-1222), Zaragoza 1965, 8, p. 13.

(36) *Fon. hist. vasca*, p. 149.

(37) *Ibid.*, p. 178. Veo ahora, en la traducción por R. Bozas Urrutia de un trabajo de J. Vinson (*Egan*, 1967), que éste recibió en 1870 unos versos vascos, el nombre de cuyo autor no menciona. En ellos se dice: *ez da izpiritua galtzen oihanetan / lan onez aithor ona duten gizonetan* "no se pierde el ingenio (l'esprit) en los bosques, tratándose de hombres que tienen buen reconocimiento de las buenas obras". El ejemplo muestra claramente que el *aitor* de Azkue debe explicarse por *ait(h)or*, *ait(h)ortu*.

(38) *Ibid.*, p. 295, n. 27.

(39) *Ibid.*, p. 341. La conexión que ingeniosamente trató de establecer el malogrado Ernst Lewy (véanse ahora sus *Kleine Schriften*, Berlín 1961, p. 529) entre *ardi* "oveja" y *ardietsi*, tomado tácitamente como variante primaria (cf. cast. *ganado* / *ganar*), debe ser abandonada, a mi entender, en favor de *erdi+etsi*. Ya Tovar señaló el paralelismo de vasc. *erdi* "medio, mi-

12. Termino con una nota no muy ligada a lo que precede. Pero en todo lo anterior ha aparecido varias veces el nombre de Oihenart, como no puede menos de ocurrir siempre que se trate de hacer la historia de palabras vascas. Ahora ha habido por fin dos aportaciones importantes para el mejor conocimiento de su obra, aunque todavía anden par ahí — Dios sabe por donde — papeles inéditos de la colección Paul Labrousche. Me refiero, en primer lugar, a la espléndida edición, con introducción y apéndices, que el canónigo Pierre Lafitte ha publicado en *Gure Herria* 39 (1967), 195-234, con ocasión del tricentenario de la muerte del autor de la *Noticia*, de «L'art poétique basque», carta desconocida hasta ahora, fechada en 1665. Al mismo tiempo más o menos ha aparecido un trabajo largo tiempo olvidado de don Julio de Urquijo, en los *Anales del Seminario de Filología Vasca* que lleva su nombre, 1 (1967), 3-44 («De paremiología vasca. Oihenart conoció los *Refranes y Sentencias en vascuence* de 1596»), en el que sale a la luz una colección de proverbios de distinta procedencia regional que sirvió evidentemente de base a la que dio a la imprenta en 1657. Ahora bien, como he sido yo el editor — y en buena medida el lector y comentar de bastantes refranes — de este artículo, creo que debo eximir a don Julio de toda responsabilidad en cuanto a uno de ellos, el núm. 357 (p. 38): *Eztezala dt. Iso hora / ahal irenea xora*. Y, como en la interpretación — dada por fortuna como incompleta e insegura — que de él hacía se me deslizó un can (*hora*) no menos fabuloso que Cerbero, debo agradecer a la amistad de Karl Bouda el haberme indicado por carta la explicación evidente, *des/oihora*, de su primera parte: «No deshonres a quien podría ...te». La verdad es que, a fuerza de mirar, algunas veces acaba uno por no ver nada.

Universidad de Salamanca.

taç" y *erdiu*, *erdi izan* "parir" con lat. *pars* y *parere* (arc. *parire*), pero hay que extenderlo además a *erdietsi*: cf. lat. *bona bene parta*, *obsequium amicos ueritas odium parit*, etc. (DELL, s. u. *pario*). Creo, en cambio, que era totalmente errada mi equiparación a *erdietsi*, etc., de formas occidentales, sin -d-, como vizc. *jaretsi*, guip. *iritzi*, etc. "alcanzado", intr. "llegado": es más simple fonéticamente partir de un compuesto cuyo primer elemento se repite en occid. *jarei* "librar" (con *egin*, más dativo), vizc. *jaramon* "prestar atención de *emon* "dar"), etc., y es posiblemente de origen románico. El análisis de antiguos compuestos verbales vascos (cf. rom. *mamparar*, *cautener*, lat. *uendo*, *ueneo*, *possideo*, al. *handhaben*, *feilbieten*, etc.; vasc. *esku-ar-ki*, fr. *maintenant*; *bes-ar-ka* "abrazando", lit. "tomando (de (h)ar, part. (h)artu) con los brazos", etc.) está todavía demasiado retrasado.

La revolución islámica del siglo VIII y el País Vasco

Por IGNACIO OLAGÜE

Antes de entrar en el tema de esta conferencia conviene aclarar algunos conceptos. Damos a la palabra «árabe» su valor científico en geografía humana. Por consiguiente, los árabes no son sarracenos, moros, sirios, bizantinos o demás gentes extravagantes. Son los árabes los habitantes de la península arábiga. Del mismo modo mahometano no es sinónimo de árabe. Se puede ser mahometano sin tan siquiera ser semita, como lo son hoy día los persas, los indios y los malayos convertidos al Islam en el siglo XVI, y como lo eran los españoles de la Edad Media. A la inversa se puede ser árabe y pertenecer a la religión cristiana.

Son los moros los habitantes de Mauritania, región africana situada al norte del Senegal y al sur del Río de Oro. Por obra de una reforma religiosa ocurrida en estas tribus más bien paganas, tomaron los recién convertidos el nombre de almoravides e invadieron Marruecos y luego España, al final del siglo undécimo. Transformado más tarde por los almohades se derrumbó este imperio cien años más tarde. Es pues un contrasentido histórico hablar de moros en España antes de estas fechas, como en ello incurren tantas veces nuestros compatriotas... que han oído campanas.

Con acepción propia entendemos por Revolución islámica el período de luchas fratricidas ocurridas en el siglo octavo. Revueltas y desórdenes de toda clase se suceden en poco más o menos setenta años con tal confusión, que no puede el historiador seguir de los mismos la ilación.

Empieza este tiempo revolucionario con la muerte de Witiza, ocurrida alrededor del año 710, y acaba con el afianzamiento en el poder de Abd-er-Rahman I, el cual después de luchar toda su vida contra sus enemigos logra por fin dominar la casi totalidad de la península unos años antes de su muerte ocurrida hacia 780.

Se trata del período más oscuro no sólo de la Historia de España, sino de las de las demás naciones mediterráneas, incluida la de Bizancio,

que goza en comparación de la mayor riqueza documental. Esto se explica por el carácter religioso de estas luchas, pues el siglo octavo fue testigo de una gran conflagración teológica que dividió a los monoteístas en dos bandos irreductibles: los cristianos que rezan el Credo y los unitarios que rechazan una concepción trinitaria de la divinidad.

Clave de este proceso evolutivo y revolucionario lo es en gran parte el arianismo, sobre todo en las regiones en las que como en España se había mantenido en larga tradición por obra del poder político de los visigodos heréticos. Son unánimes hoy día los historiadores de las religiones en considerar a los arianos de la Alta Edad Media como pre-musulmanes; lo que les distingue de los islamitas es sólo el reconocimiento de la obra del último y más grande de los profetas: Mahoma.

Es sabido que las guerras religiosas son las más apasionadas de todas las conflagraciones sociales; de tal manera que en el pasado la rabia teológica ha destruido en todas partes los documentos que fueran contrarios a la fe de los vencedores. Como ocurrió que en la Edad Media el Dios de los ejércitos dio alternativamente la victoria a cada uno de los bandos opuestos, así se explica la desaparición de los testimonios que nos hubieran podido enseñar la relación de los acontecimientos. En España, el silencio de los papeles públicos dura aproximadamente cerca de dos siglos... y esto si se admiten como documentos las crónicas de Albelda y de Alfonso III, escritas en 880, cuyo valor histórico es escaso, por no decir nulo.

En estas condiciones, un mismo problema se presenta similar a los intelectuales de los dos partidos que vivieron en los tiempos posteriores y que ignoraban la realidad histórica. Había que explicar a las masas lo que había ocurrido en el siglo VIII. Simplificando, pues esta realidad es mucho más compleja, los historiadores mahometanos no podían aceptar el hecho que el islam se había esparcido por el mundo por obra y gracia de un proceso revolucionario cuyas raíces eran muy anteriores a la predicación de Mahoma, porque esta concepción —incomprensible en aquellos tiempos—, de serlo, hubiera además restado prestigio a su Profeta; y los cristianos, los hispanos por ejemplo, tampoco podían admitir que sus antepasados se habían convertido al islam por obra y milagro de sus reales ganas. Como no existía en aquel entonces un método histórico adecuado que permitiera desentrañar la intimidad de este complejo revolucionario, de un modo objetivo, se resolvió la papeleta de acuerdo con el estilo dominante de estos años ingenuos. Se inventaron varias familias de leyendas que se difundieron según el gusto del consumidor en los dos campos en competición, en el de los mahometanos y en el de los cristianos.

Hemos tenido la suerte de encontrar los documentos requeridos para poder reconstruir la formación de estas leyendas, que irán evolucionando con los tiempos y con las nuevas necesidades impuestas por otras circunstancias. Hasta que en el siglo XIII, es decir cinco siglos después de haber ocurrido los acontecimientos, el historiador navarro Jiménez de Rada fundió en un solo texto las leyendas principales, texto que desde entonces se enseña a todos los niños en las escuelas.

Se puede reducir éste en palabras escuetas. A la muerte del rey visigodo Witiza habían invadido España los árabes, venciendo a los cristianos en 711 en la batalla de Guadalete. En tres años eran los dueños absolutos de la península y la dominaron hasta el siglo XV.

Ocurrió que hacia fines del siglo pasado tradujeron los eruditos españoles varias crónicas bereberes del siglo undécimo. Y con asombro aprendieron los historiadores que según estos textos los invasores eran un puñado de gentes mal avenidas: 7.000 los que desembarcaron con Tarik en Algeciras, 18.000 los que más tarde llegaron con Muza...

Surgía entonces la pregunta terrible y enigmática. Tan pocos invasores no habían podido degollar a la gran mayoría de los españoles, como lo habían asegurado las leyendas cristianas anteriores. Mas, si no era así, ¿cómo era posible que en tres años se hubieran transformado los hispanos de cristianos en musulmanes, hubieran olvidado el latín para aprender el árabe y de monógamos se hubieran convertido en polígamos...? Pueden Vds. realizar esta experiencia por sí mismos. Así, apreciarán el tiempo que se requiere para dominar el árabe con soltura, y sobre todo, si resulta cosa tan fácil convencer a la esposa que por imposición de un decreto gubernamental tendrá de aquí en adelante que convivir en el hogar con otras esposas.

Sin embargo el hecho es incontrovertible. En varias centurias fueron los españoles mahometanos y polígamos. Han hablado árabe y han escrito en este idioma obras maestras que alcanzan las altas cumbres de la literatura universal.

Planteados en estos términos se convierten estos hechos en un dilema insoluble. Pero, como no existen dilemas en la vida social, o los hechos descritos por los historiadores son falsos o han sido mal interpretados.

Hemos dedicado largos años de nuestra vida a desentrañar este misterio; y, naturalmente, si tuviéramos que exponer a ustedes nuestros trabajos y los resultados adquiridos, necesitaríamos el curso de un año escolar. Por consiguiente para la inteligencia del tema que vamos a tratar es menester resumirlos en las palabras siguientes:

Los españoles que eran cristianos monógamos y que hablaban latín

se han convertido en mahometanos polígamos que hablaban árabe. Pero esta transformación no se ha realizado en tres años, sino que ha sido el fruto de una larguísima evolución de ideas, las cuales arrancando en los siglos IV y V, han sufrido un proceso de aceleración en la revolución del siglo VIII, para desembocar en la floración de la civilización árabe que alcanza en nuestro solar su mayor esplendor del siglo décimo al XIII.

Esbozado este esbozo, aceptada por ahora gracias a vuestra benevolencia esta nuestra interpretación de la Historia de España, surge inmediatamente la pregunta en los labios de todo amante de nuestro terruño. En esta larguísima evolución de ideas, en esta terrible conflagración del siglo VIII, ¿qué ha sido de los vascos? ¿Qué ha ocurrido en nuestro solar?

Como en el resto de la península, nada sabemos de los hechos políticos, documentalmente hablando, sucedidos en el País Vasco. Ocurre lo mismo en el orden de las ideas. Así, no consta que ninguno de nuestros antepasados haya intervenido en las discusiones acerca del adopcionismo que envenenaron las relaciones entre los cristianos españoles a fines del siglo VIII. Ni tan siquiera podemos distinguir cuáles eran los territorios del País Vasco que en aquellas fechas remotas estaban cristianizados de aquellos que seguían siendo paganos.

Podrán consolarse algunos pensando que estos silencios son frecuentes en el discurrir de la Historia. Pero nos permitiremos apuntar que si bien las zonas de silencio que han envuelto durante milenios la mayor parte de las tierras emergidas son más frecuentes que los hechos de agitación fructífera y creadora, ocurre que esta opacidad hoy día existente en cuanto al País Vasco en el siglo VIII disimula una acción decisiva en uno de los acontecimientos más importantes que relata la Historia Universal. En tal manera que la fecha de 732 y el hecho a ella adscrito aparecen impresos en todos los manuales y diccionarios que se editan por el globo para uso de escolares y disfrute de los mayores.

Nos referimos a la Batalla de Poitiers, de la cual se pueden dar dos interpretaciones: la nuestra y la de la Historia clásica.

Según ésta, como es sabido, Carlos Martel venció en este lugar a los Arabes y salvó a Occidente y a Europa entera de la invasión y del dominio árabe y mahometano. Este descalabro ponía fin a una ofensiva militar imponente que se había mantenido a lo largo de un siglo y en una distancia de unos ocho mil kilómetros sin contratiempo alguno; lo que de por sí es inverosímil. Mas aceptemos por unos instantes el relato tradicional. En este caso se aprecia inmediatamente el papel que debía haber desempeñado el País Vasco en estos acontecimientos. Esto por dos

razones: una geográfica, otra militar y política. La primera es obvia. Para ir desde el centro de la península a Poitiers, hay que cruzar el Pirineo y en aquel entonces no existía otro camino que la calzada romana que cruza la cordillera por el paso de Ibañeta, en Roncesvalles.

La segunda pertenece al mundo de la lógica. Para invadir Francia y la planicie continental europea, se requería una condición imprescindible de orden estratégico y logístico. Los jefes árabes que debían haber planeado y ejecutado las operaciones guerreras tenían que haber emprendido su ofensiva desde bases firmísimas. En una palabra, necesitaban gozar del dominio político de Navarra y del alto valle del Ebro, para que la insurrección de los vascos no diera al traste con el avance de las tropas, al quedar amenazadas las bases de su retaguardia.

Según el relato de los cronicones más antiguos, escritos un siglo después de los acontecimientos, el ejército invasor era considerable. Hecho comprensible, pues a nadie se le ocurre sojuzgar a una nación importante con un puñado de hombres. Mas siendo así, el poder de los Arabes en el País Vasco debía de haber sido importantísimo, no sólo por el número de los guerreros en guarnición, sino también por el caudal cultural aportado, como parecería indicarlo la evolución posterior de la civilización arábiga en España. Planteada en estos términos la interpretación de la Historia clásica, nos encontramos con que no existe documento alguno que permita afianzarla de modo positivo. No conocemos ninguna prueba, ni tan siquiera arqueológica, que nos pudiera inducir a creer en la existencia de un poder exótico arábigo y mahometano, en aquellos años del siglo octavo y en esta región norteña de la península.

En este caso como en todos los relatos que nos describe la Historia clásica, sea la invasión de Egipto por los árabes, sea la del norte de Africa o la de España, las leyendas que se enseñan en los textos quedan pulverizadas no sólo por el determinismo geográfico —en nuestro caso no puede el historiador enfocar la cuestión desconociendo la existencia de los Pirineos—, sino por el análisis y crítica de los poquísimos textos que nos han quedado de estos acontecimientos.

Ahora bien, según nuestra concepción, ¿cómo se sitúa el contexto histórico de la Batalla de Poitiers?

Partimos de una base firmísima e inapelable. El siglo VIII ha sido el escenario en todas las provincias romanas y bizantinas del sur de Europa y del norte de Africa de una crisis revolucionaria sustentada por la competición de dos concepciones religiosas opuestas: un concepto trinitario de la divinidad conducente al actual cristianismo, un concepto unitario de la divinidad que evolucionará hacia el islam. Por consiguien-

te, para compenetrarnos mejor con lo ocurrido en estos tiempos remotos, es conveniente observar nuestro mundo actual en el que se produce un similar fenómeno ideológico. Como en el siglo octavo también está dividida nuestra sociedad en dos ideologías contrarias: una interpretación comunista opuesta a una interpretación liberal y capitalista de la vida.

Siendo así, ¿qué sucede ante nuestros ojos? Al alcance de todos está que la idea comunista se ha expansionado y sigue dilatándose en lugares muy importantes, pero muy alejados del foco de irradiación, es decir de Rusia, sin la ayuda de ninguna invasión demográfica y sin la intervención del ejército soviético.

El caso de China, pongamos por ejemplo, es característico de una situación similar, *mutatis mutandis*, a la que ha existido en la Península Ibérica en el siglo octavo. A lo largo de un intenso proceso revolucionario se hacen con el poder los comunistas chinos. En marxista convierten al Celeste Imperio. El ruso aprenden sus minorías. Pero, fíjense bien. Esta transformación se realiza por obra de la idea-fuerza. Por lo menos hasta ahora, jamás ha sido invadida China por los eslavos.

Lo mismo ocurre en España. Es en este contexto histórico y no en las leyendas posteriores que hay que situar la Batalla de Poitiers. Como lo hemos expuesto hace dos años a nuestros colegas de la Academia de Ciencias y Bellas Artes de Toulouse, esta operación militar pertenece a un proceso revolucionario que padece el sur de Francia. Así, los Francos norteños y pobres, convertidos al cristianismo en el siglo sexto, se oponen a los meridionales, ricos y heréticos, pero que están divididos por rivalidades locales.

Esta competición militar, cuyo desenlace determinará una acción decisiva para el futuro del País Vasco y para todo el norte de la península, empieza en el siglo VI con la Batalla de Vouillé, lugar situado en la misma región que Poitiers, y termina con la Batalla de Muret en 1213 en que se acaba el proceso con la desaparición de la independencia meridional francesa. Por consiguiente, en la Batalla de Poitiers salvaron los Francos a la cristiandad, pero no del imperio árabe y mahometano, sino del dominio herético.

De tal manera que surge en ambas vertientes del Pirineo un contraste por demás violento. Cuando la mayor parte de la población española se deslizaba hacia concepciones unitarias que desembocarían en el islám, los trinitarios dominaban el sur de Francia. Así se explica cómo desde el comienzo del siglo IX empezaron los franceses, enardecidos por los hijos de San Benito, a filtrarse por los pasos pirenaicos, a fundar monasterios en los valles cercanos a la frontera, en una palabra, a iniciar una cruzada en nuestro solar, que transformará el naciona-

lismo hispano en el siglo XV en política propia, con el apodo equivocado de Reconquista, pues, como lo dijo acertadamente Ortega y Gasset, una reconquista que dura ocho siglos no es una reconquista.

Planteada así la cuestión, ¿cuál de ambas concepciones es la más real y objetiva? ¿La de la Historia clásica que requiere una hegemonía árabe y musulmana dominando el País Vasco a lo largo de la Alta Edad Media; o la nuestra que reduce la Batalla de Poitiers a un hecho de envergadura importante, pero local, adscrito a una larga evolución de ideas que como en todas partes ha durado varios siglos? La evolución del pensamiento religioso según el cual la herejía ariana desemboca en el islam ha sido reconocida desde hace años por la gran mayoría de los historiadores de las religiones. La existencia en Francia y en España de la herejía ariana, con sus colaterales unitarias, el gnosticismo y el priscilianismo, está demostrado con documentos escasos, pero inapelables.

Por otra parte, poseemos una serie de documentos que pertenecen a la mitad del siglo IX; hemos hecho de ellos gran uso en nuestros trabajos, ya que esclarecen este problema con nueva luz. Nos referimos a los libros escritos en latín por varios autores cordobeses, textos que son bastante numerosos para formar una pequeña biblioteca; por lo cual los unimos en grupo con una denominación propia: la escuela de Córdoba.

Su fundador, según lo que se nos alcanza, ha sido un teólogo, el abad Spera-in-Deo, que vivió en la primera parte del siglo nono. Sus escritos no están dirigidos contra el pensamiento islámico, como lo han asegurado algunos apresuradamente, sino contra el arianismo; pues un cuerpo de doctrina unitaria que no está respaldado por la autoridad del Profeta no puede calificarse de mahometano.

Tres son los autores principales de la Escuela de Córdoba: San Eulogio, Alvaro Cordubensis y el abad Sansón. El primero estuvo en Navarra en los años 849 y 850, del cual viaje nos han llegado muchas noticias. El mismo San Eulogio nos las refiere en una de sus obras que reviste a veces un carácter autobiográfico: *Apologeticum Martyrum* y en una carta que mandó en 15 de noviembre de 851 a Wilesindo, obispo de Pamplona, en la que le agradecía las atenciones recibidas en su estancia en el País Vasco. Nos confirma estas noticias Alvaro de Córdoba en una biografía que escribió de su amigo.

Estos textos, todos ellos concordantes, nos han llegado en manuscritos contemporáneos de sus autores, es decir escritos en la mitad del siglo nono; con lo cual no cabe duda alguna acerca de su autenticidad.

Pertenecía la familia de San Eulogio a la minoría cristiana ortodoxa

que, sumergida en la masa heterodoxa, vivía en Córdoba que era entonces la capital de España. Debía de ser rica y pertenecer a la clase de los mercaderes. Ocurrió pues que en aquellos años dos hermanos de nuestro escritor se habían ido a las Galias para emprender allí operaciones mercantiles. Pero pasaban los meses y de ellos no se recibían noticias. Desesperada, la madre se entristecía de día en día y entonces en un rasgo de piedad filial se decidió San Eulogio a emprender un largo viaje para encontrar a los ausentes. Y se fue por los caminos acompañado de un diácono que se llamaba Teodomundo.

Mas al llegar a Cataluña nuestros dos viajeros no pudieron proseguir el viaje. El Conde de Barcelona, aliado del emir Abd-er-Rahman II, combatía contra las tropas del rey de Francia, Carlos el Calvo. Se dirigieron pues hacia Navarra para ver si había manera de franquear por allí el Pirineo. Así cuenta San Eulogio en su carta al obispo de Pamplona Wilesindo los detalles de sus intentos:

«Como el camino estaba infectado de bandidos, en este mismo momento todo el reino de los Godos estaba trastornado por una mortífera incursión de Guillermo que confiaba en la ayuda de Abd-er-Rahman, para guerrear en contra de Carlos, rey de los Francos. De tal suerte que por un acto tiránico había convertido todas las carreteras en impracticables e inaccesibles. Me desvié yo también hacia las regiones de Pamplona, pensando salir inmediatamente. Mas a su vez, las mismas Galias cabelludas que separan Pamplona de los Seburicos con gran testarudez se habían sublevado para la ruina del mencionado Carlos, gracias a las facciones del Conde Sancho, hijo de Sancho, que se había levantado contra los derechos de este príncipe, bloqueando en entero el camino, con lo cual estaban amenazados los viajeros por un peligro terrible.»

En estas condiciones no tuvo más remedio San Eulogio que quedarse en Navarra. Se hizo amigo de Wilesindo, obispo de Pamplona, que le recomendó a los abades de los monasterios benedictinos de la región, ya que pensaba nuestro escritor aprovechar de su ociosidad forzosa para estudiar en sus librerías. Un año poco más o menos duró su estancia en el País Vasco, al cabo del cual se dirigió a Zaragoza donde supo por unos viajeros recién llegados que sus hermanos estaban sanos y salvos en Maguncia. Volvió por consiguiente a Córdoba en donde al poco tiempo retornaron los ausentes ellos también al hogar.

Dos fueron los monasterios principales en que estuvo hospedado San Eulogio: Leyre, que para aquellas fechas era ya famoso, y San Zacharías. Mi difunto amigo, el arqueólogo francés Elie Lambert, ha identificado el monasterio de San Zacharías. Se trata del que posteriormente

se ha llamado San Pedro de Siresa y que se halla en el fondo del valle de Hecho. Del monasterio primitivo de Leyre subsiste la cripta que pertenece al siglo nono; pero del de San Zacharías no queda nada, sino unas piedras esculpidas con emblemas esquematizados que sirven de reemplazo en la iglesia románica del XII del mismo pueblo de Siresa.

Maravillado se quedó nuestro escritor al admirar en las librerías de estos monasterios las obras clásicas de los grandes autores latinos, de las cuales había oído hablar, pero no había podido leer. Como sin duda era rico — pues en aquellos tiempos un códice valía una fortuna —, se llevó a su vuelta a Andalucía una pequeña biblioteca. Por su amigo Alvaro sabemos su contenido.

«Como existía en estos lugares una gran cantidad de libros, escribe Alvaro en la biografía de su amigo, trajo a la vuelta hacia el hogar aquellos que eran desconocidos para la gran mayoría o que no se podían encontrar: La ciudad de Dios de San Agustín, la Eneida de Virgilio, las composiciones métricas de Juvenal, los poemas satíricos de Flaccus, los opúsculos trabajados de Porfirio, las colecciones epigramáticas de Adhelelmus, las fábulas versificadas de Avieno y una brillante antología poética de himnos católicos, con un gran número de obras que tratan de materias doctrinales, escritas por los grandes espíritus de la tradición; todo ello destinado no solamente para su disfrute particular, sino también para el uso en común de los estudiantes en sus trabajos.»

Este testimonio de Alvaro de Córdoba nos enseña dos cosas:

Primero: En la competición ideológica que dividía a los hispanos, los cristianos franceses después de haber dominado a los herejes de su Mediodía, habían creado ya para el siglo nono centros intelectuales en Navarra que irradiarían poco a poco por todo el norte de la península, en Castilla, en Asturias, en León y en Galicia; lo que se transparenta claramente en el siglo XI. Pero este renacimiento era el fruto de una labor emprendida sigilosamente dos siglos antes. Por su situación geográfica, empezaba ya el País Vasco por aquellas fechas remotas a desempeñar su papel de lazo de unión cultural entre Francia y España.

Segundo: El testimonio de Alvaro nos demuestra por otra parte que en la región de España más culta y desarrollada la civilización romana y el cristianismo no eran más que un recuerdo; se encontraban en franca situación de inferioridad, ya que la lista de los libros reseñados enseñaba la pobreza de su cultura.

Un estado de opinión, que *sensu lato* llamamos ariano, dominaba descaradamente. Así se explica la facilidad con que se implantaron en

la mayor parte de la península unas ideas, religiosas y culturales, que en oleadas sucesivas afianzaron la civilización arábiga.

Como San Eulogio estudiaba en la biblioteca del Monasterio de Leyre, por casualidad cayó entre sus manos un opúsculo anónimo el efecto cuya lectura en el ánimo de nuestro escritor no puede menos que sorprender a todo aquel que no conoce nuestros trabajos. Mas, dejémosle la palabra, pues describe su hallazgo en su *Apologeticum Martyrum*, escrito en 857.

«Como me encontraba últimamente en la ciudad de Pamplona y que vivía en el Monasterio de Leyre, con el deseo de instruirme tomé contacto con todos los libros que estaban allí reunidos, leyendo aquellos que me eran desconocidos. De subito, de repente, descubri en una parte cualquiera de un librito anónimo esta pequeña historia de un profeta nefasto.»

¿Saben ustedes de qué profeta leía San Eulogio los hechos? Pues era, ni más ni menos: Mahoma. El descubrimiento de la existencia de este profeta que había muerto hacía más de doscientos años, y que desconocía —porque de otra manera no hubiera hablado de ello como si se tratara de un hallazgo extraordinario—, le causó tanta impresión que se apresuró a copiar el texto y a remitirlo desde Navarra a sus amigos de Andalucía. La noticia hizo allí sensación. Esto se desprende porque el escritor y amigo de San Eulogio, Juan Hispalensis, al recibir el mensaje de San Eulogio se apresuró a mandar un extracto de esta biografía con una carta a Alvaro de Córdoba; carta y texto que se conservan. De tal suerte que del hallazgo de San Eulogio nos quedan tres testimonios: la referencia autobiográfica hecha por el Santo, la carta y el texto de Juan de Sevilla y los comentarios que a los mismos ha hecho Alvaro de Córdoba en una de sus obras, titulada: *Indiculus luminosus*.

De todo ello se desprende que en la mitad del siglo nono, tres escritores cristianos que vivían en Sevilla y en Córdoba, no habían oído hablar de Mahoma ni de la existencia de sus discípulos, ni de la relación de su doctrina con la herejía ariana en contra de la cual afilaban diariamente sus plumas. Si se recuerda que en tierra musulmana desde sus minaretes cantan cinco veces al día los muezines las excelencias de Mahoma, enviado de Dios en la tierra, será menester reconocer que todavía en mitad del siglo nono carecía el islam de base firme en Adalucía, que, según la Historia clásica, había sido invadida y arabizada desde el principio del siglo octavo. Pues de haber existido manifestaciones externas del mahometismo, no hubieran pasado desapercibidas de los cristianos y los autores de la escuela de Córdoba no hubieran esperado el viaje de San Eulogio a Navarra para saber de la existencia de Mahoma.

Si el testimonio fuera circunscrito a una sola personalidad literaria y no existieran otros concordantes, se podría sospechar que el testigo, autor más o menos ilustre, vivía sencillamente en la higuera y en su chifladura no se enteraba de las cosas que sucedían en su derredor. Pero falla el argumento, no sólo por ser el testimonio indiscutible desde el momento que lo aseveran tres autores andaluces que vivían en ciudades diferentes, sino también por el hecho de que Alvaro de Córdoba se ha aprovechado del texto descubierto en Leyre por San Eulogio para escribir una obra cuya novedad consiste en ser el primer libro escrito en España en contra del islam.

Como por otra parte las noticias recogidas en Leyre por San Eulogio son en gran parte erróneas y escasísimas, ocurre que la obra de Alvaro padece de errores monumentales como el desconocer que Mahoma escribió el Corán o ignorar la cronología de la era mahometana. Datos que demuestran que en la capital de los emires el proceso de arabización de las masas estaba en una fase de iniciación.

Esta situación en Andalucía concuerda con lo que nos enseña el historiador francés del Magreb, Georges Marçais, lecciones que se desprenden de sus trabajos. Hasta finales del siglo nono Tunisia y el norte de Africa no estuvieron arabizados.

No nos podemos extender más. Los datos que hemos recogido y que confirman nuestras tesis son numerosísimos y muchas veces inéditos. Ahora bien, las deducciones que se pueden hacer de las noticias que nos da San Eulogio de su viaje en Navarra son concluyentes. Si parte del País Vasco y el valle del Ebro hubieran padecido la dominación de un pueblo exótico, mahometano y árabe, desde el principio del siglo octavo, —sin lo cual no tienen sentido la invasión de Francia y la Batalla de Poitiers— San Eulogio nos hubiera manifestado datos concordantes con este hecho. Su asombro al descubrir la existencia del profeta Mahoma nos demuestra al contrario la distancia que separa la realidad de la leyenda. Por otra parte, hemos demostrado en nuestros estudios que el texto leído por San Eulogio en Leyre es obra de un monje que vivía en las regiones que llamamos «*el dominio pirenaico*», pero cuya información sobre Mahoma ha recogido en autores probablemente bizantinos. Pues bien, este autor anónimo nos relata los hechos de la vida de Mahoma con la frialdad de un periodista que redacta la relación de acontecimientos ocurridos en tierras lejanas. Si los árabes hubieran vivido en Tudela ¿hubieran gozado de tanta tranquilidad los moradores de Leyre? Si los guerreros del Hedjaz hubieran franqueado un siglo antes los Pirineos para ir a Poitiers o hubieran roto en Roncesvalles las tropas de Carlomagno, algún reflejo de estas acciones guerreras hubieran apa-

recido en el texto del anónimo, en la pluma de San Eulogio y de los autores andaluces.

Se puede pues concluir que en la Alta Edad Media no ha existido en el País Vasco dominio alguno de una cualquiera autoridad árabe. Los recuerdos que se mantienen en ciertas costumbres y en algunas manifestaciones folklóricas no son más que reminiscencias de leyendas posteriores.

Ahora bien, si no han existido en la Alta Edad Media ni árabes, ni mahometanos, no cabe duda de que se han mantenido sectas heréticas que estaban emparentadas con las doctrinas unitarias. Las que florecían en el valle del Ebro, como estaban directamente influidas por el movimiento general de las ideas que imperaban en la península, evolucionaron a partir de fines del nono y en el transcurso del décimo hacia el islam. Así se ha desarrollado una importante cultura mahometana más o menos emparentada con el califato que alcanza su mayor esplendor en Zaragoza y en Tudela, de la que han quedado obras maestras en los dominios del arte.

Pero han existido también otras sectas unitarias que no evolucionaron hacia el islam y que en razón de su aislamiento en ciertos valles pirenaicos, mantuvieron a lo largo de los siglos una extraña cohesión. Como islotes independientes sobrevivieron en un ambiente que les era hostil, porque hasta el undécimo era mahometano, y más tarde porque era cristiano. Sabemos de la existencia de sectas gnósticas en el Pirineo francés por lo menos hasta el siglo XIII. Con el tiempo estos núcleos independientes desaparecieron absorbidos por la presión constante de la sociedad que les rodeaba. Pero no desaparecieron sin dejar rastro. A lo largo de los siglos hasta nuestros días se han conservado ciertos rasgos característicos que eran manifestaciones externas de unos hechos que habían sido absorbidos por el inconsciente colectivo del pueblo. Por ejemplo, la situación social de los agotes en el Baztán acaso no tenga otro origen.

Mas este panorama que acabamos de esbozar, puede acaso impedir a los eruditos el desviarse por pistas falsas. Acaso, con esta nueva luz que aportamos, podrán más fácilmente los folkloristas, los etnógrafos, los historiadores locales explicar más racionalmente ciertas costumbres, algunos tabúes, muchos actos sociales que por su extrañeza y originalidad han llamado siempre la atención de los estudiosos de nuestro solar.

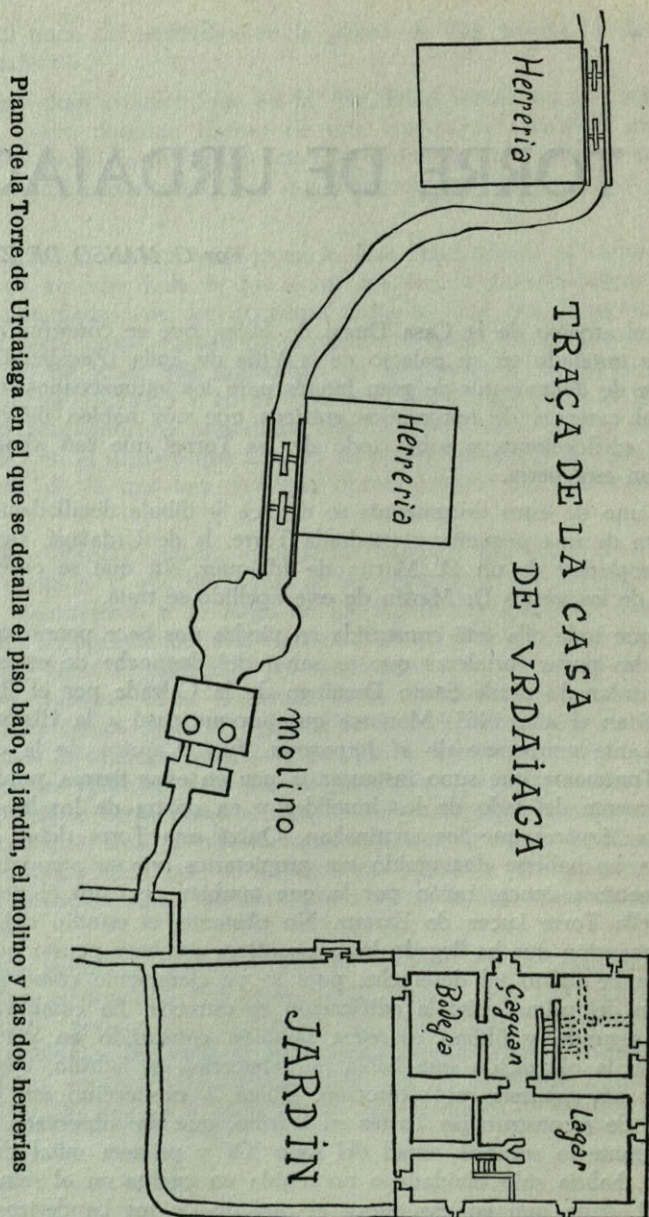
LA TORRE DE URDAIAGA

Por G. MANSO DE ZÚÑIGA

En el archivo de la Casa Ducal de Híjar, que se conserva admirablemente instalado en su palacio de la Villa de Epila (Zaragoza), existe una serie de documentos de gran interés para los guipuzcoanos, dada la casi total carencia de testimonios gráficos que nos hablen de nuestras antiguas edificaciones y sobre todo de las Torres que tan abundantes fueron en esta tierra.

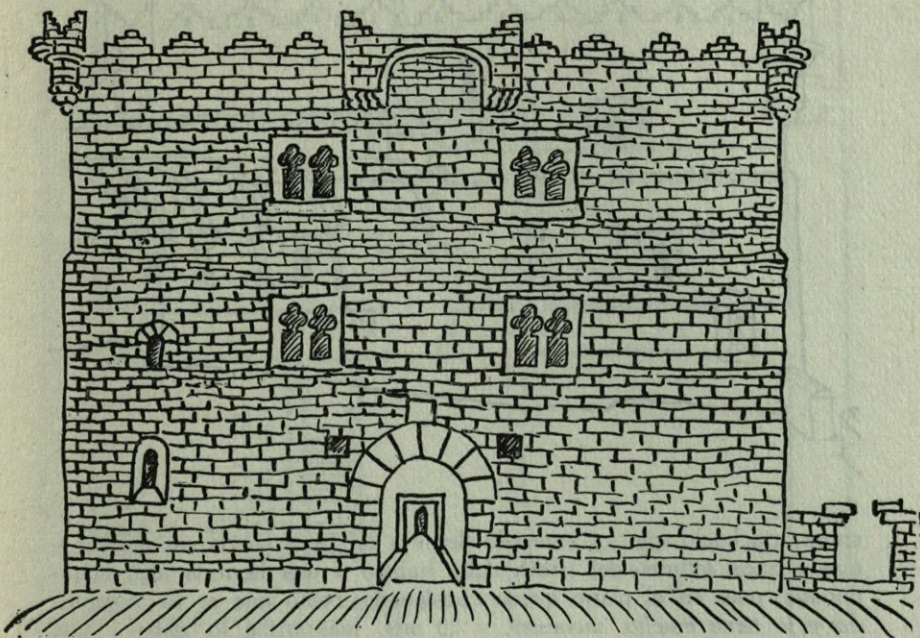
En uno de estos documentos se explica y dibuja detalladamente la estructura de una pequeña y cuadrada Torre, la de Urdaiaga, figurando como propiedad de un D. Martín de Idiáquez, sin que se especifique de cuál de los varios D. Martín de este apellido se trata.

El que toda ella esté construída en piedra nos hace pensar que fue una de las pocas fortalezas que se salvó del desmoche de estas Casas Fuertes ordenado desde Santo Domingo de la Calzada por el Rey Enrique IV en el año 1465; Monarca que aunque pasó a la Historia con el infamante remoquete de *el Impotente*, fue el único de la dinastía de los Trastámara que supo instaurar la paz en estas tierras, poniéndose decididamente del lado de los humildes y en contra de los levantiscos *Parientes Mayores* que los arruinaban. Quizá esta Torre debió su salvación a no haberse distinguido sus propietarios por su agresividad en tan tormentosa época, razón por la que también se evitó el desmoche de la bella Torre Lucea de Zarauz. No obstante, el estudio del dibujo de esta mansión que ha llegado hasta nosotros, nos hace pensar que muy posiblemente sufrió tal desmoche, pues se ve claramente cómo a partir del techo del primer piso la edificación se estrecha. En cambio el que el piso segundo y último estuviese también construído en piedra, en contra de la obligación que había de rehacerlos en ladrillo, contradice un tanto esa supuesta reconstrucción. Quizá la explicación esté en que la orden de reconstruir las Torres en ladrillo, que fue observada a rajatabla durante la segunda mitad del siglo XV y primera mitad del siglo siguiente, habría sido olvidada o no tenida en cuenta en el reinado de Felipe II, dado que en esa época el poderío de los banderizos había



Plano de la Torre de Urdaiaga en el que se detalla el piso bajo, el jardín, el molino y las dos herrenías

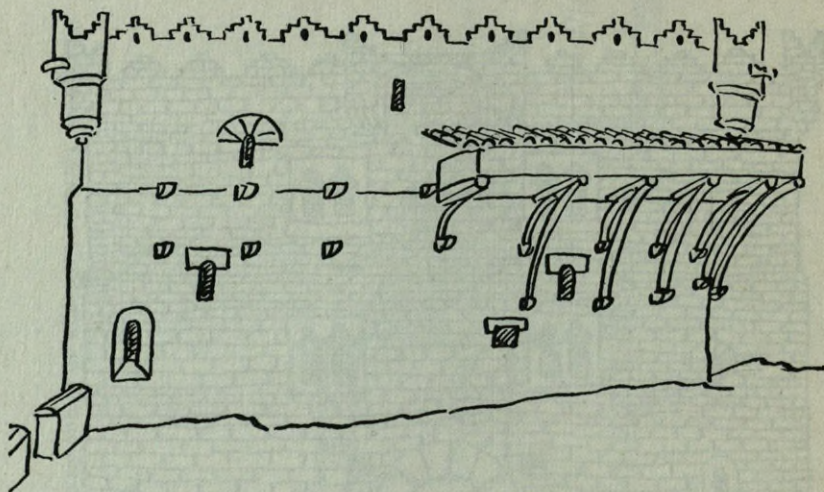
DELANTERA DE HAZIA PONIENTE



totalmente desaparecido. Por último cabe la explicación de que esta Torre de Urdaia, no obstante su fiero matacán y sus almenas de carácter guerrero, fuese edificada posteriormente al desmoche de las Torres de guerra ordenado por el Rey Enrique IV. Hace pensar así el ver que su única puerta de acceso quedaba situada a ras de tierra, muy en contra de la costumbre medieval de situarla a la altura del primer piso, al que se ascendía por medio de una escalera que se subía o bajaba a voluntad de los habitantes de la casa, con lo que éstos podían quedar aislados del exterior. También la relativa poca altura del edificio, unos 16 metros, abona esta supuesta edificación en el último tercio del siglo XV.

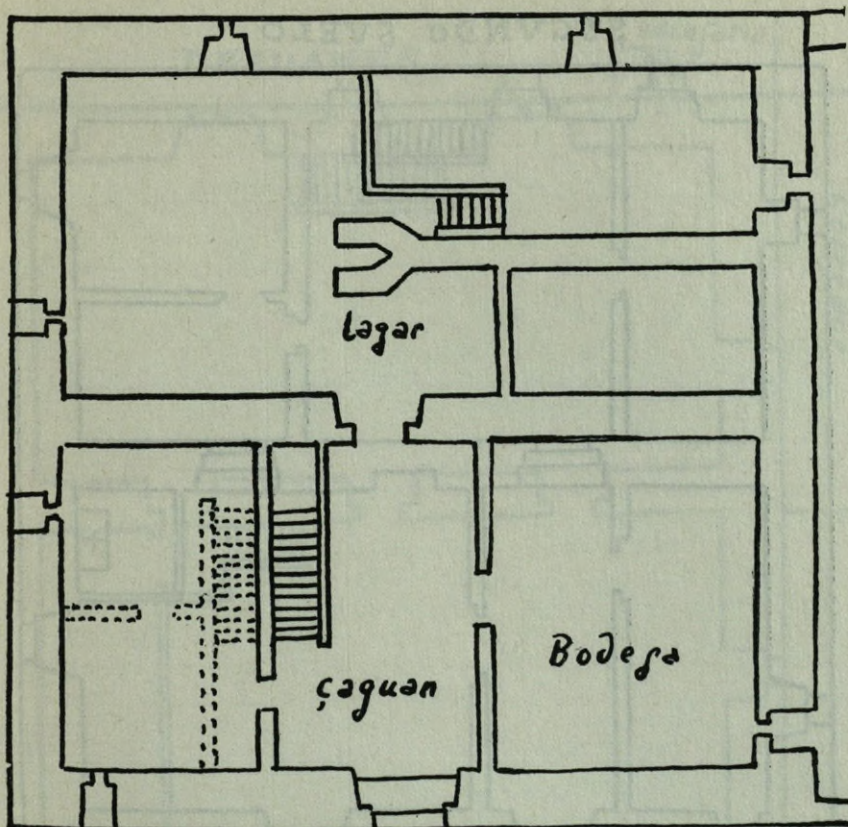
La época en que esta Torre de Urdaia fue dibujada, era ya en realidad una casa de campo, pues pegada a una de sus fachadas figura un amplio *jardín* de unos 350 mts. cuadrados cercado de un pequeño muro. Lo suponemos frondoso pues bordeándolo pasaba un buen riachuelo que en el plano figura como de casi metro y medio de an-

MONTEA DE HAZIA MEDIODIA



chura; riachuelo que ya antes de llegar a la Torre movía un molino y que a unos 23 mts. del jardín daba trabajo a una herrería algo abandonada, pues en el plano queda consignada como *que se va reparando y lo tiene mucho menester*, y 20 mts. más arriba lo daba a una segunda herrería de la que se dice *que con ser de mucho mejor puesto que la de arriba está del todo arruinada*. Todo ello parece indicar que las labores de fundición estaban en Urdaiaga un tanto abandonadas, pero no las agrícolas puesto que en el piso bajo de esta casa se indica claramente su utilización para estos menesteres.

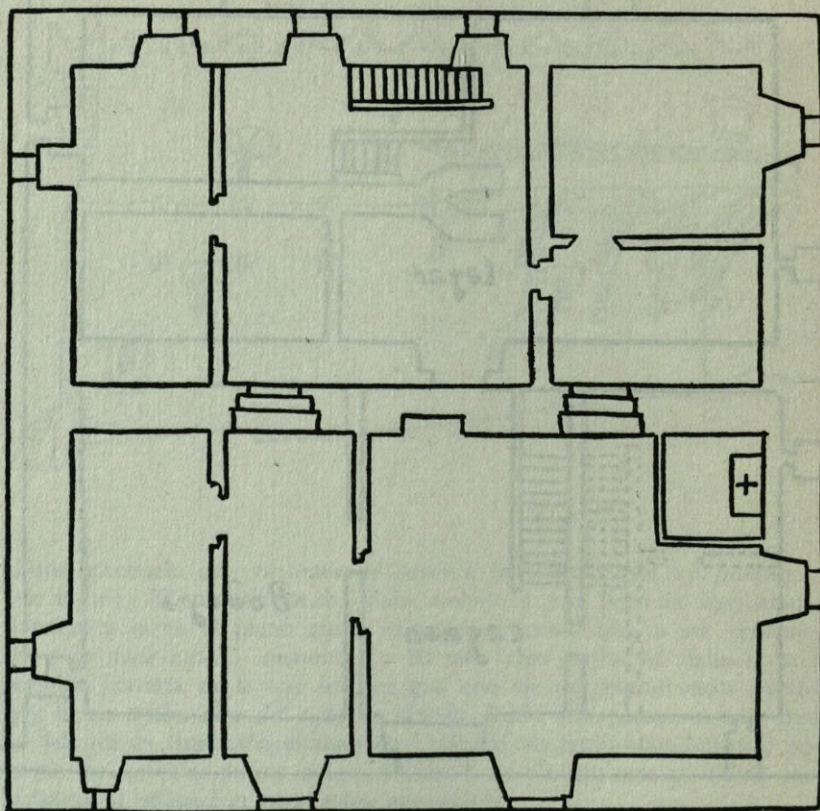
El acceso a la planta baja se hacía por una única puerta de medio punto que quedaba protegida en caso de ataque, por un amplio matacán, sito sobre ella a ras de la almenada terraza. Este piso bajo, al igual que los dos superiores, estaba dividido en dos partes iguales por una robusta pared maestra del mismo grosor que los cuatro muros exteriores del edificio; tipo de construcción que se suele repetir en todas las Torres medievales de Guipúzcoa, lo que debía darles una extraordinaria solidez en caso de incendio o de ruina en una de las paredes exteriores y que, al mismo tiempo, les proporcionaría una eficaz defensa en una de las mitades de la Torre en el caso de que los enemigos penetrasen por sorpresa en el otro lado de la edificación. En efecto, con esta solidísima pared construída de alto en bajo de toda la Torre y pro-



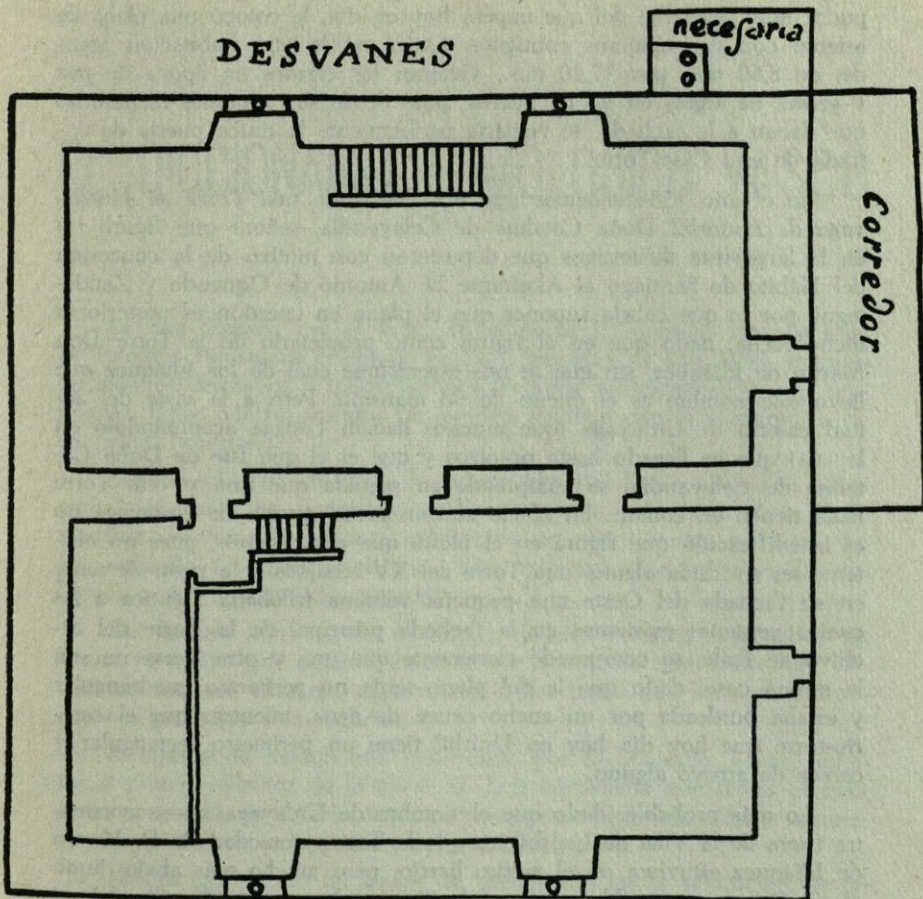
vistos de fuertes puertas de hierro todos sus huecos, podría conseguirse un total aislamiento en una de las mitades aunque la otra estuviese en poder de bandas contrarias.

La utilización agrícola de esta Torre en la época en que fue dibujada, se comprueba viendo cómo la mayor parte de su piso bajo se hallaba ocupado por un lagar y una bodega, reservándose un espacio mucho menor para el zaguán de la entrada, una habitación menor que debió ser cuadra o lugar donde guardar las herramientas, pues comunica directamente con el jardín, y un pequeño rincón en el que quedó indicada con líneas discontinuas una escalera, lo que hace pensar si conduciría a una bodega análoga a la que tiene la Torre de Legazpi de Zumárraga.

SEGUNDO SUELO



El primer piso o *segundo suelo* como se le llama en el plano, tenía un amplio *hall* al que daban cuatro puertas por las que se tenía acceso a otras tantas habitaciones, más una alcoba, que se supone serían dormitorios. Ocupaba una buena parte de esta planta una gran habitación de unos 83 mts. cuadrados que es de creer sería el salón, en uno de cuyos rincones existía una capilla. Del dicho *hall* salía una escalera que permitía acceso al piso superior, llamado *desvanes* en el plano. Este se componía solamente de tres habitaciones: dos grandes y otra pequeña sin ventanas y provista de una escalera por la que se subiría a la almenada terraza. De las habitaciones grandes, a la mayor de 8,30 mts. por 25,30 mts. daba directamente la escalera que



venía del *segundo suelo* y por ella se tenía acceso al cadaalso, llamado *corredor* en el plano, que no era sino un amplio balcón volado que ocupaba media fachada; construcción muy usada en esa época para poseer un lugar donde tomar el aire y el sol sin tener que salir fuera del edificio, y que tenía la ventaja de ser fácilmente desmontable en caso de guerra por estar todo construido en madera. También por esta habitación se podía pasar a un retrete volado, al que con un gran sentido de la realidad se le da en el plano el nombre de *necesaria*. Retrete o mejor dicho bi-retrete pues el constructor, con un sentido del

pudor muy diferente del que impera hoy en día, le colocó una placa de asiento con dos agujeros contiguos. Quizá en la otra habitación grande, de 8,60 mts. por 17,10 mts., vivieran los criados en época de paz y gentes de armas en las de guerra, pues desde sus ventanas ajimezadas que daban a la fachada, se vigilaría perfectamente la única puerta de entrada de esta Casa-Torre.

En el año 1584 sabemos que era dueña de una *Torre de Hurdayaga de Husurbil* Doña Catalina de Celayandia, señora que figuró (1) en la larga lista de testigos que depusieron con motivo de la concesión del Hábito de Santiago al Almirante D. Antonio de Oquendo y Zandategui, por lo que cabría suponer que el plano en cuestión es posterior a dicha fecha, dado que en él figura como propietario de la Torre Don Martín de Idiáquez, sin que se nos especifique cuál de los Idiáquez que llevó este nombre es el dueño de tal mansión. Pero a la vista del actual caserío de Urdayaga (que muchos llaman Urdaga acentuándolo en la «u») que ha llegado hasta nosotros y que es el que fue de Doña Catalina de Celayandia, se comprende en seguida que una y otra Torre nada tienen en común. En efecto el subsistente caserío de Urdayaga no es la edificación que figura en el plano que comentamos, pues no obstante ser sin duda alguna una Torre del XV rebajada, y a pesar de tener en su fachada del Oeste una pequeña ventana trilobada idéntica a las cuatro ventanas existentes en la fachada principal de la Torre del archivo de Epila, se comprende claramente que una y otra Torre no son la misma cosa, dado que la del plano tenía un perímetro cuadrangular y estaba bordeada por un ancho cauce de agua, mientras que el caserío-torre que hoy día hay en Usúrbil tiene un perímetro rectangular y carece de arroyo alguno.

Lo más probable, dado que el nombre de Urdayaga no se encuentra fuera de la Villa de Usúrbil, es que la Torre propiedad de D. Martín de Idiáquez estuviera en el mismo barrio, pero mucho más abajo, junto al río Oria, muy posiblemente en el sitio que hoy ocupa la villa del señor Zatarain, que fue edificada sobre una antigua casa conocida con el nombre de *Torrea*; casa que perteneció a la familia Artazcoz a cuyas manos fue a parar por su entronque con el linaje de Urdinola. El que en ese lugar hubiese una casa con tal nombre y que por allí desembocase un arroyo procedente del alto barrio de Urdayaga, hace muy posible tal creencia.

(1) Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián. — "Miguel de Oquendo, Caballero de Santiago", por J. Ignacio Tellechea Idígoras.

EL DICCIONARIO ETIMOLOGICO VASCO

Por *MANUEL AGUD*

La idea lanzada por el Prof. Tovar en el I Congreso Internacional de Estudios Pirenaicos celebrado en San Sebastián el año 1950, después de muchos desmayos e interrupciones (debidos principalmente a la economía), lleva, por fin, camino de ser una realidad con la preparación de su primer volumen.

Supone años de recogida de cuanto material había aparecido sobre etimología vasca en revistas y publicaciones de todo tipo. Para dicha recogida de datos, por haber colaborado en ella diversas personas, no fue aplicado un criterio selectivo; éste se establecería luego en la elaboración del mencionado material.

Esa enorme cantidad de elementos, si bien resultan deleznable en buena parte (ya que estaban guiados por la «moda» del momento), podrían aportar, sin embargo, algo válido, o dar pistas que llevaran a suposiciones próximas a la realidad.

El equipo de trabajo está constituido por D. Antonio Tovar, director y primer redactor de la obra; D. Luis Michelena que revisa el conjunto aportando su autorizada opinión en cuestiones debatidas, y a nuestro cargo corre la ordenación y redacción definitiva.

Hemos establecido un orden de preferencia en la valoración de las hipótesis, de mayor a menor probabilidad, y, según él, son clasificadas las opiniones recogidas, con la correspondiente mención bibliográfica. Dicho orden es como sigue:

- 1) Variantes dialectales y testimonios históricos.
- 2) Explicación interna; es decir, por la propia lengua (incluido el aquitano en inscripciones de época romana y la onomástica medieval).
- 3) Préstamos latinos de las primeras épocas y del latín eclesiástico.
- 4) Préstamos románicos, de lenguas en contacto (romances hispánicos: nav., arag., cast.; o franceses: gascón, bearnés, etc.).
- 5) Préstamos árabes (a través del romance, por lo general).

6) Préstamos prerrománicos de tipo indoeuropeo (principalmente celto-germánicos).

7) Posibles elementos hispánicos que podríamos llamar ibérico y sustrato.

8) Como final se incluyen cuantas hipótesis han sido emitidas fundándose en ciertas razones fonéticas aparentes, fruto de homofonías y coincidencias fortuitas, la mayor parte.

En el último apartado entra lo caucásico, camítico, semítico (salvo algunas hipótesis discutibles), y otras elucubraciones hechas con infinidad de lenguas africanas, asiáticas o americanas, que entran en el terreno de la fantasía más desbocada.

Este DICCIONARIO ETIMOLOGICO VASCO trata de recoger en un «Corpus» (que no aspira a ser exhaustivo) lo publicado hasta el presente sobre etimología vasca, tanto con el fin de disponer de todas las hipótesis posibles que contribuyan a dar, incluso indirectamente, una luz, cuanto para evitar la repetición indefinida de los mismos disparates, por desconocimiento de la existencia de un autor anterior, pues por haber caído sobre este terreno muchos aficionados sin formación lingüística y sin método, jamás han tenido en cuenta éstos la bibliografía por discutible que fuera. La ignorancia de ella ha llevado a postular una y otra vez las mismas peregrinas suposiciones.

Aspiramos a poner en manos de los estudiosos, para lo sucesivo, unos elementos que les sirvan de punto de arranque; un material previamente seleccionado con criterio objetivo, con hipótesis válidas, en lo posible, a la luz de la lingüística actual.

Ahora bien, la obra no es sólo la compilación de datos y opiniones expuestas por otros; a ellas se añaden las de los autores, principalmente las de L. Michelena, máxima autoridad en la materia.

Por no tratarse de un diccionario descriptivo, generalmente no tienen cabida en él más que los términos simples, y sólo se atiende a los derivados y compuestos, cuando su propia formación plantea problemas etimológicos. En cambio, señalamos los sufijos de derivación, siempre que tengan una explicación o contribuyan a aclarar el significado de las palabras.

En principio, hablar de Diccionario Etimológico Vasco provoca cierta prevención. Se ha dicho y disparatado demasiado sobre etimología en una región donde tal fiebre o manía ataca a amplios sectores; donde el lingüista encuentra una hostilidad manifiesta en el «aficionado»; donde sin el más leve conocimiento de los métodos actuales y de los

sistemas de trabajo, muchos se han lanzado a emitir hipótesis en un baile continuo de letras, sin atender a los sonidos, y menos a los fonemas.

Si la lengua vasca no tiene parentesco conocido con ninguna otra, parece descabellado hablar de diccionario etimológico. No lo será tanto si pensamos que a falta de una comparación externa en la etimología, la interna puede darnos mucha luz sobre la propia historia de la lengua. Sin embargo dicha comparación externa nos es utilísima en el caso de la vasca, en contacto con otras de cultura y de dominio que, siquiera en función de préstamos, han influido sobre ella, y utilísima precisamente para el estudio de la fonética histórica, como ha realizado L. Michelena en su monumental *Fonética Histórica Vasca*. Eso, juntamente con los testimonios medievales, más numerosos de lo que parece, así como la influencia latina hasta el siglo IV ó V, el protorrománico y el romance posterior, permiten andar sobre un terreno bastante seguro y hacer factible lo que de otra manera resultaría un título excesivamente pretensioso.

Que los préstamos son más de los supuestos, puede comprobarlo cualquiera. Por otra parte, la estructura de la lengua ha experimentado ciertas influencias de la morfología y sintaxis latina; aunque ésto no invalide un hecho inverso; es decir, el aspecto vasco de la sintaxis de los primeros documentos medievales de Castilla, donde en fueros y privilegios parece percibirse una expresión romance, producto de gentes de habla vasca. Quizá sean restos de un sustrato hispánico, conservado en la única de las lenguas que subsiste de las anteriores a la romanización. Si tal aserto es discutible, no lo es, en cambio, que de la evolución de los préstamos latinos al pasar al vasco, podemos seguir la evolución de ciertos sonidos de éste, así como la persistencia de otros a través del tiempo (v.g. oclusiva sorda intervocálica).

Aunque en el DICCIONARIO no queda establecida muchas veces una etimología, en el sentido en que ésto se entiende, sí, en cambio, pueden reconstruirse formas de protolengua o, en este caso, de vasco común, gracias a la comparación con elementos aquitanos, latinos, etc., y en el análisis de los compuestos. Por ejemplo, es de todos conocido el fenómeno de la elisión de *n* intervocálica: *area* (<*arena*), *ardo/ardan-larno*, *moeta* (<*moneta*), etc.; o la existencia de una *l* antigua en *iri/uri* (frente a *ili*: *Ilumberri*-, o el segundo elemento de *Pompaelo* «Pamplona»); así como el ensordecimiento de una oclusiva gutural sonora en composición: *okiña* (de *ogi*), *betañin* (de *begi*); e igualmente el carácter etimológico de la aspiración, procedente a veces de *n*, para la que tienen gran valor los testimonios medievales (Cartulario de San Millán, p. ej.).

Todos esos y muchísimos más son los datos que en la reconstrucción pueden llevarnos a un estadio de lengua más o menos alejado en el tiempo.

Por ello, este DICCIONARIO no es únicamente la recogida de opiniones emitidas por diversos autores, sino que, valiéndose de ellas, trata de establecer ecuaciones de cierta garantía ateniéndose a lo que los testimonios existentes permiten restituir. Tampoco pretende ser un tratado de fonética histórica (o de fonología diacrónica, si se prefiere), mas sí apoyarse en ella para postular hipótesis.

Acaso algunos, por prejuicio, vean excesivos latinismos en la lengua. Las evidencias no pueden negarse; lo latino estuvo tan íntimamente en contacto con la realidad vasca que ahí están sus muestras, y no deben intentarse explicaciones alambicadas cuando la claridad es manifiesta. ¿A qué buscar radicales vascos en *Baldazar*, cuando tan claro es su antecesor *Baltasar*? Sería como aquel pintoresco análisis del topónimo *Barcelona*, que aún mencionan algunos.

Porque si queremos ver esoterismo en cuestiones evidentes, nadie deberá extrañarse entonces de la fantástica y delirante tesis de Mons. Griera considerando el vasco como una lengua neolatina.

Los términos vascos procedentes del latín, en sus cambios fonéticos nos ayudan a restituir sonidos vascos primitivos, e incluso pueden darnos a conocer el valor latino de la época pre-imperial (cf. *bake* < *pacem*, *bike/pike* < *picem*).

Otros vocablos son explicables a partir de lenguas románicas; tanto los dialectos castellanos, aragoneses y navarros, como los gascones, bearneses, etc., han proporcionado nutrido vocabulario.

No hay que olvidar la población de San Sebastián y su entonces extenso término por medio de gascones, en tiempos de Sancho VI el Sabio de Navarra.

Ahora bien, cuando salimos de ahí la cuestión ya se complica, y si en la costa una determinada terminología puede tener concomitancias con lenguas nórdicas, débese ello a la generalización de palabras de mar.

No es rechazable la posibilidad de una influencia antigua de pueblos indoeuropeos, acaso célticos, atestiguada por la toponimia (nombres en *-ama*, *-ica*, *-aca*, de que tratamos en Actas del VII Congr. Intern. de Ciencias Onom. de Florencia del año 1961); sin embargo, aquí nos movemos en un terreno más resbaladizo.

En tales casos es preferible no pasar del análisis interno, con la ayuda, según se ha expuesto, de los testimonios antiguos (aquitano, geógra-

fos clásicos, toponimia medieval, inscripciones); así vemos confirmado, p.ej., el paso de *l* primitiva a *r* (*Gebalaica/Guevara*), ya claro en casos como *voluntatem/borondate*.

Quizá entre los términos explicados por lenguas lejanas en el espacio y en el tiempo, que el DICCIONARIO pone en entredicho, se encuentren en vasco términos de cultura que efectivamente se justifiquen por dichas lenguas.

No podemos aceptar, si no es con todas las reservas, una comparación hecha a partir del vasco actual, con estados antiguos de otras lenguas; o estados antiguos del vasco con estados actuales de aquéllas.

Primeramente es preciso llegar a una aceptable restitución de formas primitivas, para lo cual hemos de tener en cuenta todas las variantes dialectales. Sólo así será lícito pensar en las comparaciones. Cuando un autor propuso una explicación caucásica para *azeri*, no había fijado su atención en la forma medieval *azenari*; por eso hizo la comparación partiendo de *-zer-*.

El procedimiento seguido por lo general en otro tiempo, y aun ahora por algunos autores, de seleccionar la forma que viniera bien para la razón de una hipótesis, es una manera de engañarse a sí mismo que a nada conduce.

La base, repetimos, está en la agrupación, e incluso en las familias de palabras, que por reconstrucción interna puedan permitirnos postular una forma común de protolengua.

Si de la existencia de *aari*, *ahari*, *aha(r)i*, *adari*, *ari*, llegamos a restituir un primitivo **anari* (Michelena BAP 12, 371), obsta cualquier comparación con latín *aries*, como proponían Unamuno, Charencey, Schuchardt y otros, con gr. *aré'n*, como quería Castro Guisasola, y nada digamos de los paralelos caucásicos, con čečen *əγar*, o con bereber, tuareg, etc. Tampoco hay por qué acudir a un supuesto **akari*, según Campión.

Si las variantes diversas de *aate* nos llevan al latín *anatem*, están de más las referencias al albanés, dravídico y otras.

Como un ejemplo de lo que pretende ser el DICCIONARIO ETIMOLOGICO VASCO nos permitimos transcribir, entre otras cosas, el artículo dedicado al término *ABARKA*.

ABARKA, VGN Sal R (falta en Pouvreau): 'abarca'. (Lh. 'chancla descubierta de cuero'. En Gèze 'sandalia de cuero sin curtir').

Podría considerarse esta palabra como derivada de *abar* (q. u.) por medio de un sufijo *-ko / -a* (Tovar, *Euskera* 1, 23 s.), según tenemos el topónimo *Iseca* (Santander), *isago* (bearn.) 'resina del abeto', en rela-

ción con *izai* 'abeto'; esp. *carrasca*, vasco *garrasko*, relacionado a su vez con roncalés *garratx*, sul. *garratz* 'agracejo' (Hubschmid *Sard. Stud.* 94); **ibaika* esp. *vega* (Hubschmid *Boletim de Filol.* 14, 5; F. Echebarria *BAP*, 12, 177). En ese caso tendrían razón los etimologistas vascos: 'cosa hecha de ramaje' (Astarloa *Apol.* 292), con el componente *abar* (Camió *EE* 40, 482); 'especie de calzado que se componía de ramitas de árbol' (Zamacola cit. por Urquijo *RIEV* 24, 105, quien duda de semejantes etimologías, a pesar de que Diez y Engelmann las aceptaron). Desde el punto de vista real la etimología no tendría mayores dificultades, y contribuiría a reforzar esta hipótesis la glosa del lexicógrafo griego Hesiquio (que debe de ser mesapia) *bastá* 'calzado' (relacionado con al. *bast* 'cuerda de liber trenzado', anord., aaa. *bast*, ags. *baest* 'liber, segunda corteza de ciertos árboles': J. Whatmough *Pre-Italic Dialects of Italy* 2, 429; II. Krahe *Sprache und Vorzeit*, 105). De la prehistoria nos son conocidos datos sobre calzado trenzado de liber (Schrader *Reallex.* 740, 503, 456 s.; Schifferdecker *Realllex. der Vorgesch.* 6, 382), y en la Unión Soviética, según estadísticas de 1923, más de 20 millones de habitantes llevaban calzado hecho con liber de tilo trenzado (Bertoldi *Il linguaggio umano* 169).

La relación de *abarka* con *abar* la acepta Van Eys, que la toma de Astarloa, y sólo discute de éste la interpretación del formante, que para él sería *-kai*, lo cual es inadmisibile.

Por otra parte, los grandes romanistas (Meyer-Lübke, Sch. *ZRPH* 15, 115, *RIEV* 8, 325, Baist y Simonet) comparan con formas árabes muy distintas, cual *párga* y *bárga* (con ár. *barguš*, E. Duceré *RLPPhC* 13, 210). (Cf. Corominas 1, 4 s. u. *abarca*, y Apend.). Gabelentz 20 y 192 s. aduce cab. *aharkus* 'zapato'. *FEW* 1, 3 (para quien el origen del vocablo no es seguro si es vasco o esp.), indica con Sch. que ár. *párga* es préstamo del esp., y el mismo Sch. *ZRPH* 15, 115 partiendo de una etimología falsa considera el vasco como procedente del romance.

Respecto a la relación con *barca*, ya Sch. *RIEV* 8, 325 comparaba ár. *markub* 'zapato' y *markab* 'barco' y en la relación *abarca* / *barca* insiste de nuevo García de Diego *Dicc.*; pero la niega Corominas.

Dada la extensión geográfica de esta palabra por toda la Península y aun fuera de ella, parece obligado pensar en un vocablo preromano (cf. Corominas 1, 4, a pesar de admitir una derivación de *abar* en 4, 899) **abarca*, como padre tanto del vasco como del romance (del esp. pasaría al bearn. *abarque*, según el propio Corominas *l. c.*) Aparece por primera vez con referencia a Sancho *Abarca*, rey de Navarra (905-...), y es indudable que hace alusión al uso de un tipo de calzado (no debe olvidarse el carácter de los primitivos reyes pirenaicos). En doc. de Leire de

1045-51 se lee 'rex Sancius qui cognominatus est ab antiquis uulgalibus *Aurcha*'. (Lacarra *Vasconia Medieval*, 12). Simonet 151 en doc. de Castilla de 978 menciona *avarca*. En el *Codex Calixtinus*, s. XII, se lee *lavarcas*, referido a calzado de cuero sin curtir (Michelena BAP 10, 380-81). Hubschmid *ELH* 1, 51, además del bearn. *abarque*, también cita como model mismo origen *sabarque* 'savate', HPyr. *abarcát* 'porteur d'abarques'. En el Fuero General de Navarra, lib. 3, T.º VI se habla de infanzones de *avarqua*. Los testimonios rom. ant. presentan *-v-*, que supondría **-b-*. El hecho de aparecer ante todo en Navarra, donde el vasco ocupaba amplias zonas hoy romances, iría en contra de la hipótesis de G.^a de Diego que considera el vasco como préstamo del romance.

El paso de *-v-* a *-b-* también podría ser debido a etimología popular sobre *barca*; o acaso existió una variante dialectal mozárabe con *-v* > *-b-* por arabismo (Cf. Corominas *l. c.*)

Habríamos de admitir, pues, que del primitivo etimon hispánico ant. se han derivado las restantes formas, tanto ár. como romances, y del vasco, las formas transpirenaicas. La significación del ár. *párga* o *bárga* 'abarca, alpargata' no parece dejar lugar a dudas. Actualmente ár. y bereb. *bálga* 'zapato, chinela'. Para Corominas *l. c.* *párga* < *abarca* con *-g-* por contaminación de *bulga*; *bálga* puede ser *búlga* ('sandalia de esparto' en el siglo XIII) influido por *párga*; *-p-* por *-b-* puede ser ultracorrección mozárabe (ej.: port. *alparca*). Parece haber existido cast. ant. *alparga*. G. Baist *ZRPh* 32, 44 toma la forma ár. vulgar *barga*: *avarca* en Raimundo Martín ('El vocabulista' del siglo XIII) y *parga*: 'esparteña' en Pedro de Alcalá. También este considera *parga* más bien como expresión mozárabe. La forma iber. tendría *v*. En nordafr. *albalga*, *albolga*, disimilado *albarga*, *alborga* 'alpargata'. La comparación de Wölfel 100 no aporta nada nuevo.

Por otra parte *alpargata* < *alpargate* procedería del hisp.-ár. *pargát* pl. de *párga*. Del esp. procedería el bearn. *espargate*, *espardaco* con influjo de *espartenhe*, *espartenhe* 'alpargata' (der. de *esparto*) (Corominas *l. c.*)

Abarca es bien castiza y está muy arraigada en el Sudeste de la Península, aunque en la forma *albarca* (Orihuela, Monreal del Campo - Teruel - y en todo el Bajo Aragón). En Valencia *abarca*. Oscila en Castellón, *alabarca* (Alcalá de Xibert); siempre con *-b-* (Cf. Corominas) y responden antiguamente a calzado rústico hecho con piel de buey sin curtir. En Cataluña aparece *avarca* y *abarca*.

En la literatura vasca lo hallamos por primera vez en Leic. à vi rº 'sandaleac, ciradê *abarca* edo berce oinetaco arin eta aisit batzu'.

(Variantes y extensión en Krüger *VKR* 8, 278-81). (Cf. P. Tillac *EJ*

7, 85s. sobre la extensión del 'mocasin' en el mundo, con referencia también a la abarca).

Hasta aquí el artículo mencionado.

Fijemos ahora nuestra atención en el caso de *abenka*. Dicho término nos hace considerar el neerlandés *hobant*; pero es más lógico pensar en el ant. francés *hobent* y *hobenc* que llegarían por el gascón.

Analícemos ahora las diversas variantes de *aberaska*: *aberask* G., *abara* en *abarauts*; *beraska* G BN; *breska* G L S 'panal'; es más natural que pensemos en el románico *bresca* (arag., prov., cat.) (aun cuando la etimología de éste sea oscura y, según Wartburg, celta), contaminada acaso con *abao*; antes que aceptar las forzadas demostraciones de Garriga (*BIAEV* 2, 142) buscando su origen en *abere*; o las de Campión (*EE* 40, 482, de *abar* y *aska* 'gamella'). Nada digamos de J. Costa (*Est. Iber.*) que piensa en el bereber *tabachuch*.

Un caso como *adakaitz* 'oveja que tiene cuernos', si podemos explicar la primera parte por *adar*, aun cuando la segunda quede oscura, no tiene objeto acudir al bereber, como Bertoldi, o al ide. (latín *haedus*), y menos al dravídico, según las fantasías de Lahovary.

Respecto al tan discutido *adar* 'cuerno', al lado de *adar* 'rama', reproducimos el artículo del DICCIONARIO.

ADAR 'rama', 'cuerno'. En la acepción 'cuerno, bocina', Aymeric Picaud, s. XII: 'ubicumque Navarrus aut Basclus pergit, cornu ut venator collo suspendit'. En la Crónica Iburgüen-Cachopin, cuad. 65: '*adarrac*... vnos quernos grandes a manera de bozinas... los bizcaynos para llamar y abizar los vnos a los otros'. Landucci 'bozina para tañer' (Cf. *adarra jo* 'tomar el pelo').

Otras acepciones: AN V G R 'pie de catre, silla'; BN 'borrasca' (Cf. esp. *ramalazo*); BN G L S 'manga de agua'; AN 'respiradero en la boca del horno'; G S 'nudo de árbol'; L 'filón, vena de minas'; AN L 'colmo, colmado'; S 'callo'; V L 'calzador'; AN 'cardenal, marca, señal producida por un golpe'; BN L S 'chinchón'; 'palma' (Duv.); N L 'arco'.

Van Eys dice que *adar* es una rama más grande que *abar*. La equivalencia fonética *b / v* seguramente ha ocasionado la homonimia con *abar* (q. u.), pero el sentido tan general de *adar* provocaba o favorecía la confusión.

Muchos la consideran como palabra de sustrato occidental, y ello parece confirmarlo su presencia en céltico: air *adarc* 'cuerno', galo *adarca* (Pokorny *ZCPH* 14, 272 s.; Tovar *BAP* 2, 55 y *Est.* 76; Holmer *BAP* 5, 403; Hubschmid *Med. Substr.* 28). El mismo Pokorny *ZCPH* I. c., relaciona también el vasco con mir. *adar-c*, *adarca* (gal.-lat.), *adárke*,

'pianta parásita' (Pedersen 67). También supone Pokorny ZRPh 68, 420 s. que el célt. es préstamo ibérico, ampliado con el sufijo *-ko*. Holmer *l. c.* piensa que un célt. **adarca* fue entendido en vasco como un adv. en *-ka*, y por eso se redujo a *adar*. Y efectivamente ya hemos visto cómo *adar* conviene con air. *adarc* fem. 'cuerno', mod. *adharc*, que carece de etimología ide. En lat. *adarca* 'écume (d'origine saline) naissant autour des Roseaux sous la panicule'. *-ka*, sufijo (Michelena *Pasado de la Lengua Vasca* 139 s.). Hubschmid *ELH* 1, 55 relaciona *adar* con el montañés *adrás* 'leña ligera de monte destinada para la lumbre'. No falta quien (Carnoy *DEPIE* 81) introduce la voz en el mismo ide. y explica así alguna palabra difícil, como lat. *ador* 'espelta' (Cf. Walde-Hofmann 1, 12).

La comparación con guanche *adar* 'roca', bereber *Adrar* 'montañas rocosas', chelja *azru* 'roca' (F. Van der Velden *Litterae Orientales* Oct. 1931, 3, 48) es inadmisibles por sus propias dificultades semánticas. Tampoco son mejores las suposiciones de Gabelentz 62 y 124 que intenta comparar con tuar. *azil*, siwa *edalit* 'rama'; y más lejos, según él mismo, cab. y copto. Mukarovsky *Mitteil.* 1, 141, desde el punto de vista léxico-estadístico, menciona ful *'allaa-du*, bedauye *d'a*, bambara *dan*. Por su parte Bouda *EJ* 3, 123 y *BAP* 5, 414 acude a paralelos caucásicos: kuri *í'al* 'verga', ingus *í'oro* 'rama'. Berger *Indo-Iranian Journal* 3, 34 supone *adar* <**a-tor* y relaciona con burush. *tur*, *-ltur*. (Debemos tener en cuenta que el sentido de 'rama' en *adar* acaso sea por contagio y confusión con *abar*).

Seguimos. Si lat. *cauea*, cast. *gavia* y prov. *gabia* nos pueden explicar las distintas variantes de (*h*)*abia* 'nido', no viene a cuento hablar de copto, como apunta Gabelentz 138 s.

Parece que a algunos les causa cierta desazón la abundancia de términos latinos en vasco, según se ha aludido, e incluso hay falsos puristas que pretenden eliminarlos. Nadie puede negar la evidencia de *bago/pago*, *neke*, *gert(h)u*, *lege*, *errege*, *goru*, *gorputz*, *lore*, *orma*, *luku-ru*, *urka* y tantísimos más. Ello indica la capacidad de digestión de la lengua para hacer suyos elementos extraños.

Si pensamos en la influencia árabe en los romances hispánicos y en la proximidad de éstos al país vasco, podremos explicarnos perfectamente al existencia de préstamos de aquella lengua, como *alkandora*, *atorra*; pero en la mayoría de los casos tal préstamo lo es a través del esp.: p. ej. *adeal* 'premio', esp. *adehala* 'propina, emolumento'; su extensión a territorio vasco está probada por el término *aliadas* 'gratificación de Navidad que se da en Vizcaya a los fundidores' (Corominas 1, 37).

En las palabras anteriormente mencionadas, *alkandora* y *atorra*,

podría pensarse en préstamos directos del árabe, porque en la actualidad no existen tales términos en español, pero ello se debe a que han desaparecido, pues estuvieron en uso en romance, como lo prueba el *Vocabulista* del siglo XIII (publ. por C. Schiaparelli en Florencia en 1871), de arabismos en el español, atribuido a Raimundo Martín. Ya Schuchardt *Litteraturblatt*. 1839, n.º 8, supuso que *alkandora* había pasado del árabe por el romance.

En cuanto a la influencia de este último, se ve clara en muchos términos. El problema se plantea respecto a cronología. Casos como *adu* 'ventura, caso, suerte', aparecen ya en Landucci (1562): *hado, hadua*, cuya procedencia del esp. *hado* es evidente. No tiene objeto pues la comparación de Bouda BAP 12, 259 con svano *hadar*, a pesar de la significación de éste, 'deseo, desear'.

El esbozo que acabamos de hacer acaso dé una idea de la orientación imprimida al DICCIONARIO, así como del fin que se proponen sus autores.

Las hipótesis tomadas de las más diversas autoridades no suponen su aceptación indiscriminada, pues junto a la validez según criterios lingüísticos serios de unas, se encuentra la fantasía y falta de todo criterio científico de otras. Hemos procurado clasificarlas con sujeción a unas normas racionales, ya esbozadas al principio.

Confiamos en que la aparición del primer volumen no se hará esperar ya demasiado.

Abreviaturas

- AN = alto navarro
 BN = bajo navarro
 G = guipuzcoano
 N = AN y BN
 R = roncalés
 S = suletino
 Sal = salacenco
 aaa = ant. alto alemán
 ags. = anglosajón
 air = irlandés
 al. = alemán
 anord. = ant. nórdico
 ár. = árabe
 arag. = aragonés
 cat. = catalán

ide. = indoeuropeo

mir. = irlandés medio

prov. = provenzal

BAP = Bol. Real Soc. Vasc. Amigos del País

BIAEV = Bol. Inst. Americano de Est. Vascos

Corominas = Dic. Crítico Etimol. de la Lengua Castellana

DEPIE = Dictionnaire Etymol. Proto-indoeuropéen

EE = Rev. Euskal-Erria

EJ = Rev. Eusko-Jakintza.

ELH = Encicl. Lingüística Hispánica

FEW = Französisches Etymol. Wörterbuch.

Lh. = Dictionnaire basque-français (de Lhande)

Sch. = H. Schuchardt

klEV = Rev. Intern. Estudios Vascos

RLPhC = Revue de Linguistique et Philologie Comparée

ZRPh = Zeitschrift f. romanische Philologie

ZCPH = Zeitschrift f. celtische Philologie.

Seminario de Filología Vasca «J. de Urquijo».

El Conde de Peñafiorida y la Universidad de Oñate

Por IGNACIO ZUMALDE

Conociendo el modo de pensar del Padre Lizarralde no nos extrañó demasiado el silencio observado en su *Historia de la Universidad de Sancti Spiritus de Oñate* respecto al Real Seminario de Vergara y su, por muchos aspectos, interesante y meritoria obra. Creemos que la ocasión de historiar las vicisitudes del único centro de enseñanza superior que contó el País Vasco en el pasado, era ocasión propicia para bosquejar, aunque solo fuere someramente, el revolucionario experimento docente que se hizo en la vecina villa. Porque Oñate y Vergara, a sólo doce kilómetros de distancia eran, en el campo intelectual del País, en la segunda mitad del siglo XVIII, los centros docentes de dos tendencias extremas y antagónicas.

El recientemente fundado Real Seminario de Nobles de Vergara era obra de la «Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País». Representaba, intelectual y pedagógicamente, lo más avanzado de la época. La especial atención que dedicaban a las ciencias exactas, el profesorado extranjero que en sus aulas enseñaba, y la afición de sus mentes rectoras por las innovaciones de allende los Pirineos, eran para sus coetáneos más que sospechosas. Todo lo que hacían tenía cierto tufillo de *ilustración*, ese aire revolucionario que de Francia llegaba e inquietaba a los mantenedores de la tradición.

Por el contrario, la Universidad de Oñate seguía fiel a las corrientes didácticas e intelectuales del siglo XVI. Cuando Rodrigo Mercado de Zuzola la fundó, le imprimió su espíritu renacentista, para aquella época bastante progresista. Pero los siglos no habían corrido en vano. A la Universidad de Oñate le ocurría lo mismo que a todos los centros de enseñanza superior de la Península: había degenerado en la más lamentable de las rutinas.

Precisamente cuando, algunos años antes, el Triunvirato de Azcoi-

tia, con el Conde de Peñaflorida a la cabeza, salió a la palestra intelectual, lo hizo con el librito *Los Aldeanos Críticos*, causa de la famosa polémica con el Padre Isla, arremetiendo contra el anquilosamiento de la vida intelectual de la época. Sus tiros iban dirigidos principalmente contra los que hacían de la escolástica el método supremo para el estudio de todo lo habido y por haber.

No es pues raro que los colegiales que regían la Universidad de Oñate no vieran con buenos ojos lo que a corta distancia comenzaba a tomar cuerpo, y para colmo, con el beneplácito de las más altas dignidades de la Corte, precisamente en esos años en que las relaciones de la Universidad con los directivos de la enseñanza superior de Madrid no eran muy cordiales. Este recelo del profesorado de Oñate sospechamos debió influir en el ambiente del pueblo, al menos en sus capas sociales elevadas. Esta hipótesis se afianza por el hecho de que en el catálogo de los socios de la Real Sociedad no aparece ningún oñatiarra. Es sintomático que en un pueblo con universidad en casa, que supone ya un cierto nivel cultural, al menos en las clases pudientes, no aparezca un solo socio domiciliado en Oñate. Con la agravante de haberse casado el Conde fundador en Oñate con una Areyzaga por cuyas venas corría sangre de oñatiarras. Aparece, hay que decirlo, un franciscano de Aránzazu, el P. José de Larrañaga, notable compositor y amigo del Conde, que, como se sabe, fue también inspirado compositor.

En la segunda mitad del siglo XVIII la Universidad de Oñate estuvo a punto de extinguirse. La razón primordial fue de orden económico. Fundada dos siglos antes por el obispo oñatiarra Mercado de Zuazola, y a expensas de su fortuna, estaba inexorablemente abocada al estrangulamiento por la natural desvalorización de la moneda. La ayuda que el municipio de Oñate le prestó en todo tiempo no fue suficiente para vencer la labor erosiva de los años. Desde comienzos del XVIII el Concejo de la Villa pagó dos o cuatro profesores jesuítas, según los años, para que regentaran sendas cátedras. Al ser expulsados los jesuítas de España en 1767, se suprimieron las cátedras que explicaban, y aunque se creó otra, por los años que nos interesamos, quedaron éstas reducidas tan sólo a cuatro. Esta precaria situación docente impulsó a las autoridades de Madrid, a retirar a la Universidad de Oñate la facultad de conferir grados superiores. En lo sucesivo únicamente se podía conferir el grado de bachiller, lo que teniendo en cuenta la mecánica de los estudios universitarios de aquellos años, era poco menos que quedar reducido a la nada. Ante esta angustiada situación que le colocaba, a la menor veleidad centralista, al borde de la desaparición lisa y llana, se recurrió a las tres diputaciones vascas en busca de ayuda.

Estas reaccionaron rápidamente e hicieron valer sus influencias cerca del Rey y de los altos dignatarios del ramo de la enseñanza. Las gestiones duraron varios años, en el curso de los cuales fueron consiguiéndose para la Universidad prerrogativas que se le habían quitado. Cada una de las provincias se comprometió a subvencionar una cátedra, y de esta forma pudo lograrse que en 1777 volviese a la plena posesión de sus derechos, entre los cuales se contaba el de conferir grados superiores, o sea, los de licenciado y doctor.

En esta ofensiva cerca de los poderes centrales se recurrió a todos los medios a su alcance. Entre éstos se contó el del Conde de Oñate, que se cerró en banda, y no dio ni un real. El Padre Lizarralde trató extensamente en su obra de todas estas vicisitudes (1). Lo curioso es el silencio que mantuvo respecto a las gestiones que hicieron el Conde de Peñaflores y los directivos del Real Seminario de Vergara. Silencio doblemente lamentable, pues el Padre Lizarralde conoció los documentos y los manejó al inventariar el Archivo de la Universidad, donde los hemos encontrado, y ahora vamos a darlos a luz. Aparte del valor histórico que encierran, son una prueba más de la hombría del Conde y su equipo, y del sincero amor que sentían por la educación de su pueblo, aunque ésta fuese dispensada por una institución de la que les separaban serias divergencias.

En esta ocasión dio muestras el Padre Lizarralde de ser víctima de la mala fama que contra la obra de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País corra por los ambientes cultos, y cuyo principal responsable fue Marcelino Menéndez y Pelayo.

El claustro de los profesores de la Universidad de Oñate, en vista de la gravedad de la situación, no vaciló en enviar a Vergara el 27 de Julio de 1775 a Tomás de Sarachaga y Francisco de Lizarza a entrevistarse con el Conde de Peñaflores y otros directivos de la Real Sociedad para que hiciesen valer sus influencias en la Corte, con el fin de obtener lo que desde largo tiempo atrás venían porfiando. El 4 de Agosto la Real Sociedad tomó un acuerdo, que quedó reflejado en su libro de actas y cuyo tenor es el siguiente:

«Informada la Real Sociedad Bascongada del recurso que la Ilustre Universidad de Oñate tiene introducido en el Consejo Real de Castilla, solicitando se la reintegre en la facultad, que desde su fundación ha tenido, de conferir grados mayores; y persuadida íntimamente del beneficio que las tres provincias bascongadas y las circunstancias experimentan con el logro de esta gracia; contempla por objeto muy propio

(1) José A. Lizarralde: HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE SANTI SPIRITUS DE OÑATE. Tolosa. 1930. Págs. 310 y ss.

de su instituto, y consiguientemente de su obligación el contribuir por su parte al favorable éxito de este expediente. Y en virtud de esto ha acordado hacer una representación eficaz al Supremo Tribunal del Reyno en apoyo de esta solicitud, recomendándola con cartas de oficio a los dos Ilustrísimos señores Campomanes y Mata Linares, como a los señores Valle Salazar y Esterripa, individuos de este Real Cuerpo, y encargando a su agente don Manuel de Amilaga que de acuerdo con el Diputado que tiene la ilustre Universidad en la Corte, y los agentes de las tres provincias, practique las diligencias correspondientes con la mayor actividad posible, dando puntual aviso de sus resultados, de cuya determinación se dará parte por el Director a los señores don Tomás de Sarachaga y don Francisco de Lizarza, colegiales en el mayor de Sancti Spiritus de Oñate, que en nombre de aquella ilustre Universidad han buscado la mediación de la Sociedad».

El día 7 del mismo mes escribió el Conde de Peñaflovida a los comisionados de Oñate la siguiente carta:

«Muy señor mio: en virtud del encargo que se sirvieron VSS de darme en 27 del último mes, di parte de él a los consiliarios de Vizcaya y Alava, como a los socios de Guipúzcoa; y habiendo convenido todos en la grande utilidad que al País resultaría de poderse conferir grados mayores en esa ilustre Universidad, se ha dispuesto por la Sociedad Bascongada lo que verán VSS. por la adjunta copia certificada, y en su consecuencia se dirigen por el correo de hoy a don Manuel de Amilaga, agente de la Sociedad en la Corte la representación y cartas de que acompañan copias.

Sírvase VSS. de pasar esta a la de esa ilustre Universidad, asegurándola del aprecio y veneración que la profesa la Sociedad, y de los deseos que la asisten de emplearse en su obsequio como yo en mi particular lo tengo de que se me proporcionen ocasiones de servir a VSS. cuya vida ruego a Dios Ntro. Señor guarde por dilatados años. Vergara 7 de Agosto de 1775. B. L. M. de VSS. su más atento y seguro servidor. El Conde Peñaflovida.»

El mismo día escribía el Conde la carta que a continuación copiaremos dirigida a los siguientes: Conde de Campomanes, Francisco de la Mata Linares, Luis del Valle Salazar y Juan Asencio de Esterripa:

«Muy señor mio: la obligación que nos impone nuestro Instituto de codyubar a cuanto redunde en bien y utilidad de estas tres provincias; la justicia con que el Real Colegio y Universidad de Sancti Spiritus de la villa de Oñate solicita en ese Supremo Tribunal la gracia de que se la reintegre en la facultad que siempre ha tenido de conferir grados mayores, ha puesto a la Sociedad en la precisión de apoyar la solici-

tud de la Universidad por medio de una representación que con la misma súplica dirige al mismo Regio Tribunal; y siendo tan poderosa la mediación de V. S. para el logro de esta pretensión, y concurriendo en V. S. la circunstancia de ser uno de los más apreciables miembros de este Real Cuerpo, nada ha tenido que detenerse en dirigirse a V. S. a fin de que se sirva interponer sus poderosos oficios para que en el Real y Supremo Consejo sea benigna y favorablemente atendida la pretensión de la Universidad de Oñate, en cuyo buen éxito interesan tanto estas tres provincias, alcanzando este beneficio aún a Navarra, Rioja y parte de Castilla.

No dudo en conseguir el favor que la Sociedad solicita, en cuyo nombre y por cuyo encargo pido a V. S., y igualmente el de que V. S. ejercite con frecuencia la sincera voluntad con que deseo servirle, y que Ntro. Señor guarde a V. S. muchos años. Vergara Agosto 7 de 1775. B. L. M. de V. S. el Conde de Peñafiorida.»

Adjunto a esta carta les enviaba la representación de la Sociedad cuyo tenor es el siguiente:

«M. P. S. La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, cuyo instituto es de atender a cuanto se dirige al bien y utilidad del Estado y de la Patria, y particularmente a la enseñanza pública, noticiosa de la pretensión que tiene entablada el Real Colegio y Universidad de Sancti Spiritus de la villa de Oñate, de que V. A. se digne reintegrarle en la facultad que desde su fundación ha tenido de conferir grados mayores, se ve en la precisión de contribuir por su parte al favorable éxito del recurso de la Universidad, no sin esperanza de que V. A., que tanto se fatiga en procurar el bien de sus vasallos, atenderá con igual amor esta solicitud, de cuyo logro se seguirán muchas ventajas, no solo a estas tres provincias de Guipúzcoa, Alava y Vizcaya, mas también a Navarra, Rioja y parte de Castilla, por la grande proporción que todas consiguen en la facilidad de acudir por los grados mayores a esta Universidad, escusando los crecidos gastos y molestias en acudir a otras más remotas. Según se ha informado a la Sociedad, parece que la limitación y reforma hecha justamente por V. A. motivó el corto número de cátedras que había en la Universidad, pero habiendo cesado esta causa con el aumento de aquellas, así por el que ha hecho el Colegio y villa de Oñate, como por el que han ofrecido hacer las referidas tres provincias, siempre que se logre la facultad de conferir grados mayores por la Universidad, se alienta más la Sociedad a interponer la reverente súplica de que quiera dignarse V. A. de conceder a la Universidad la gracia que solicita. Omite, Señor, la Sociedad individualizar las grandes ventajas que de ello resultarían al País, ya por no fatigar la atención

de V. A. ocupada en superiores objetos, ya porque no se ocultarán aquellas a su alta penetración, por cuyo motivo reiterando la Sociedad con la mayor sumisión la súplica que lleva hecha, y que no podía excusar sin faltar a su Instituto tan del Real agrado, queda deseando que Nuestro Señor guarde a V. A. en la dilatada felicidad que la Cristiandad ha menester. Vergara 7 de Agosto de 1775. El Conde de Peñaflores, Director. El Marqués de Narros, Secretario.» (2)

Las gestiones de Peñaflores y de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País dieron para 1777 los frutos esperados. Pretender que sean exclusivamente debidos a ellos el logro de las aspiraciones de la Universidad, sería menospreciar las que hicieron las tres provincias, la villa de Oñate y la Universidad. Pero no será aventurado suponer que las influencias que contaban el Conde y sus amigos en Madrid, contribuyeron grandemente al feliz término de las gestiones.

(2) ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD DE OÑATE, Sec. A, Neg. 6, Lib. 5, Exp. 11.

Algo sobre la prisión sufrida por Juan Ignacio de Iztueta

Por JESUS ELOSEGUI IRAZUSTA

Como primicia de un documentado y extenso trabajo que tenemos en preparación sobre la vida y obras de Juan Ignacio de Iztueta, el inquieto zaldibitarra, damos hoy a conocer unas páginas de aquél, por estimar que lo que exponemos puede ser bien recibido por los interesados en temas históricos guipuzcoanos.

Fruto de pacientes rebuscas que venimos efectuando en los fondos documentales del Archivo de la Provincia de Guipúzcoa y en otros, hemos dado recientemente (ayer) con una escritura de fecha 3.V.1804 que estimamos especialmente interesante. Está otorgada por Juan Ignacio de Iztueta, preso a la sazón en Azpeitia. Nada mejor que una íntegra transcripción del documento en cuestión para debidamente aquilatar el alto valor del mismo.

Queremos, sin embargo, anteponer por nuestra parte que guiados por una cita manuscrita de F.J. de Aizquivel (1851) que poseemos, y en la que se dice que: «en los años 1805 al 1806 cantaban los ciegos el *churripample*, y a su aire o música compuso estos versos (Contzeciri) Iztueta en la inquisición de Logroño, donde estuvo preso seis años por una falsa delación», nuestros esfuerzos van dirigidos, especialmente, a tratar de aclarar los puntos oscuros relativos, al lugar de la prisión de Iztueta y al de la duración efectiva de tal prisión. Jamás hemos aceptado que los versos «Contzeciri» se hubieran escrito *después* de seis años de prisión, aserto al que se aferran a nuestro entender, quienes traducen «preso sei urtez onduco gaituzte nere ustez» por «Seis años de prisión, a lo que pienso, nos habrán hecho mejores de lo que éramos antes» o algo parecido, siempre en tiempo «pasado», en lugar de «nos harán mejores» en tiempo «futuro» = *onduco*.

Por otro lado y deduciéndolo del testimonio de Usoz (1) en su carta del 14.IX.1842, creemos que la composición «Contzeziri» tal como hoy la conocemos no se halla completa, pues de lo que hoy nos es dado leer de ella no se infiere en absoluto, en qué se ocupaba Contzeci en la cárcel de Azpeitia, detalle que según Usoz se indicaba en unos versos de Iztueta «que empiezan en «Maite bat maitatzen det maitagarria»...».

Otro detalle importante nos da Usoz, al señalarnos que Juan Ignacio fue entregado a la justicia por un su hermano, «ladrón de caminos y vandolero» (como Juan Ignacio, según Usoz). Para nosotros, esto hay que colacionarlo con lo de «preso por una falsa delación» que nos indica Aizquivel.

En estos momentos, nuestros sondeos se orientan por tales caminos y esperamos poder aportar nuevas luces a estas oscuras etapas biográficas de Iztueta.

He aquí ahora la transcripción de la escritura que motiva este trabajo.

Azpeitia 4-V-1804.

Por esta carta, Juan Ignacio de Iztueta natural de la villa de Zaldivia, preso en las reales cárceles de esta villa de Azpeitia, digo que el día 6 de Diciembre del año pasado de 1801 fui arrestado a las reales cárceles de la villa de Villafraanca, por orden del Sr. Licdo. D. Joaquín Antonio de Mendizabal juez comisionado de la Sala del Crimen de la Real Chancillería de Valladolid, para la sustanciación y determinación de la causa formulada sobre el robo ejecutado a Martín Antonio de Aldasoro, vecino de la villa de Gainza, de cuyas cárceles me trasladaron a las de Tolosa en 18 del mismo mes y año y en 11 de Mayo del siguiente año de 1802 a las de esta dicha villa y sin embargo de que ha trascurrido el tiempo de dos años y a mas he practicado las mas vivas y eficaces diligencias, presentando pedimentos y buscando a dicho juez comisionado por personas de timorata conciencia no he podido conseguir el que se me reciba mi confesión de lo que se me imputa, y no siendo regular que se me haga padecer constante dilación sin poderme vindicarme de las imposturas y maledicencias que han querido destinaadamente acumularme mis emulos poco timoratos de Dios, sin atender a los perjuicios que se me están siguiendo y al estado tan miserable de mis hijos por la indigencia que su-

(1) Angel de Irigaray en Boletín de la R. S. de Amigos del País, 1958, págs. 279-280.

fren sin que pueda socorrerles con mi trabajo e industria, he resuelto hacer presente todo que me ocurre a la Sala del Crimen de la Real Chancillería de Valladolid por medio de reverente recurso ... que de los Srs. que les componen apiadándose de mi estado lamentable y de la de mi familia por una inacción tan dilatada que de ser mal vista atendida la humanidad tomen la providencia de que se me reciba mi confesión, haciéndome cargo y culpa si hubiera porque y evacue de todo se finalice la causa dentro de un breve termino, condenándome si acaso resultase algo contra mí, y si nó, absolviéndome de los recelos infundados con que he sido arrestado. Y cerciorado del derecho que me compete en la via y forma que mas haya lugar en derecho para el efecto, otorgo todo mi poder cumplido y el que en derecho se requiere y es necesario a D. Paulino Alconero Perez Procurador de dicha Real Chancillería, con clausula y facultad expresa de que lo pueda sustituir en quien y las veces que le pareciere, especial para que haciendo mérito con las justas razones que quedan sentadas y otra que le suministrará la instrucción que le dirijo, disponga con abogado de su confianza el recurso competente y obtenga la provisión que corresponda en justicia de los Srs. jueces de dicha Sala del Crimen, para que me reciban mi confesión y se finalice la causa señalándose para el efecto mantenerme fijo, o si nó se me de soltura bajo de fianza abonada luego que se me reciba dicha confesión y hasta que salga con mi ministerio, haya y aclare a cuanto a un derecho convenga, presentando en su razon pedimentos, documentos, etc., etc.

No queremos estampar las sugerencias y pistas que este documento provoca y suscita en nosotros, pues sujetos a deliberada disciplina consistente en fundamentar conclusiones solamente sobre fehacientes bases documentales, dejamos para ulterior ocasión, el colacionar Azpeitia con Logroño, y relacionar los seis años de cárcel de «Contzeciri» con los dos años cuatro meses y veintiocho días de prisión que Iztueta estaba sufriendo en 1804 conforme se deduce de la escritura trascrita.

4-mayo-1968

Genealogía y Nobleza de los Ramery

Por JULIAN MARTINEZ RUIZ

Coincidiendo con la gran cantidad de españoles que por diversas causas emigraron en los siglos XVI y XVII, emigración contrarrestada en parte por la inmigración de extranjeros, encontramos, entre los que de manera permanente quedaron en España, a un miembro de esta esclarecida familia de Ramery que nos ocupa, originaria de la *Flandre Wallonne*, que vino a establecerse a Guipúzcoa, cuando Flandes pertenecía a España, en los difíciles tiempos de las guerras de aquellos estados, reinando Felipe IV.

La provincia de Guipúzcoa, guardando los principios del Fuero, exigía que cuantos se avencindasen en su territorio fuesen hijosdalgo, por lo que el interesado no puede evadirse de esta regla general y tuvo que probar su hidalguía por amplia información, en contradictorio juicio con la provincia y el concejo de Hernani. Pero no fue más que hasta después de su boda, en 1667, que, para optar a los cargos honoríficos y públicos y queriendo sin duda figurar en la provincia con la jerarquía que por su noble ascendencia le correspondía, hizo su petición en la forma que prevenían las leyes en vigor.

Leyendo el escrito de pretensión que presentó a las juntas generales de Zumaya el 2 de mayo de 1667, nos recuerda la forma solemne y peculiar de estos documentos. Comienza haciendo presente a la provincia su deseo de justificar la condición de su hidalguía, añadiendo que, siendo oriundo de Flandes, debían practicarse allí las pruebas correspondientes, desplazando al efecto al lugar el caballero diligenciero, conforme estaba obligado por las juntas de Villafranca. Dispuesto de este modo por la provincia, delegó sus poderes al capitán de infantería don Domingo Tomás de Isasi, caballero de la Orden de Calatrava, que se hallaba sirviendo en el ejército de Flandes, a las órdenes del Maestre de Campo don Antonio Hurtado de Mendoza. Practicadas por Isasi en persona la información en Lila y Flers, dio bajo juramento su descargo en fecha 26 de septiembre de 1668, tras haber oído las declaraciones de muchos testigos y revisado los documentos originales en el concejo y las

respectivas parroquias. Así lo manifestó en el expediente de hidalguía de don Román de Ramery Herreng, advirtiendo de igual forma las diligencias extrajudiciales que pública y secretamente tramitó allí de la familia, con el resultado satisfactorio de encontrar finalmente clara la limpieza de sangre del solicitante (1).

Extendiéndose en otras consideraciones el capitán Isasi declaró también que en aquellos Estados se contribuía a las cargas generales, pagando derechos por los géneros que se introducían, así fuesen sus dueños nobles o plebeyos, y que según noticias fidedignas fue relevado de esta carga don Román por un servicio particular que hizo al Rey, disolviendo un alboroto de algunos vecinos descontentos porque se intentó aumentar los tributos.

Y, señalando esta vez la incolumidad de la raza, añadía que los padres, abuelos y demás ascendientes paternos y maternos del pretendiente habían sido cristianos viejos, limpios de sangre, con exclusión absoluta de judíos, moros, herejes, conversos y villanos ni penitenciados

(1) Para que a la parte interesada en el presente trabajo le resulte más exacto el conocimiento de las relevantes cualidades sociales de la familia, recogidas en su país natal, copiamos de seguido lo que después de cumplida su misión dijo con rectitud absoluta el mismo caballero diligenciero en el informe aludido: "Después de mis cuidadosas diligencias y noticias ciertas que he adquirido de muchas personas reputadas por de satisfacción y crédito, he hallado que la familia Ramery, ha sido y es tenida en esta Ciudad por noble y de honorables Burgueses y en este modo y término de honorables Burgueses, explican y entienden ellos lo que en España se dice *hijosdalgo* y en ésta y por tal está reputada la familia del pretendiente y en mucha estimación y están considerados también los procedidos de ella por Hijosdalgo, honorables Burgueses, siendo toda ella gente muy principal y de la primera estimación de toda la Ciudad y á esto se funda y concurre la de ser arraigada y hacendada y que se han portado con lustre de gente que corresponde á la nobleza de la Ciudad, siendo las casas de los dichos Ramery unas de las de mayor y más fausto y ostentación que hay en toda la Ciudad de las cuales ví también como tienen sus armas públicamente en la puerta de sus casas y también las tienen junto con las de Erens [Herreng?], en la iglesia de los Recoletos de San Francisco de esta Ciudad, las cuales remito a V.S. v van al final de la información y por cuanto la reputación y estimación de todas las familias de que desciende el pretendiente están en el concepto de que á V.S. refieren, han gozado y ocupado los cargos y oficios honrosos de la gobernación de la dicha Ciudad de Lila que constan por los libros públicos de el archivo de ella, de donde consta que además de los actos positivos que han tenido los padres y abuelos del pretendiente, está en la misma posesión su hermano Juan Bautista Ramery y además de éstos han ocupado también otros honoríficos, como consta por el proceso y certificaciones sacadas legalmente de sus originales y á estos oficios no se ha admitido, ni se admite, ningún ciudadano que no sea de familia noble y conocida por tal y de la misma manera Cristianos viejos y de limpia sangre."

pública ni secretamente por ningunas justicias, y que, en caso de que en cualquiera de ellos hubiese habido algún defecto, hubiera sido público en dicha ciudad de Lila por lo conocidas que eran las familias de donde descendía el pretendiente.

Estos y otros tan calificados como éstos fueron los antecedentes recogidos por el citado capitán en el país originario de los antepasados de este linaje de Ramery y remitidos a la Diputación Foral de Guipúzcoa, quien, a su vez, por acuerdo que tomó en sesión celebrada en Azpeitia el día 29 de octubre de 1668, transmitió dicho informe al ayuntamiento de Hernani, donde se litigaba la hidalguía de don Román como consecuencia del escrito que presentó ante el concejo, justicia y regimiento de la misma el 3 de junio de 1667. El ayuntamiento de la citada villa prosiguió por su cuenta la información testifical y documental para averiguar la nobleza de sangre del interesado y decidir fuese incluido en la matrícula de vecinos. Después de probar plenamente en una actuación de dos años su genealogía y nobleza, fue admitido en la vecindad de dicha villa por fallo favorable del juez delegado en esta causa de fecha 12 de abril de 1669, aprobado por acuerdo del ayuntamiento de 14 del mismo mes. La provincia le prestó su confirmación en las Juntas Generales de Tolosa el 6 de mayo de 1669 (2).

En este tiempo vivió don Román en San Sebastián, Guetaria y en la referida villa de Hernani, en donde desempeñó luego los cargos de alcalde y juez ordinario, así como el de teniente alcalde en 1671, conforme se comprueba en la declaración de testigos de la hidalguía de su hijo don Juan Antonio, formalizada para su establecimiento en Bilbao el año de 1713 (3).

Arraigados con posterioridad en la ciudad de Fuenterrabía (4), al

(2) De esta manera quedó decidido, en último término, como todo ello puede verse en el expediente conservado en el archivo municipal de Hernani, libro 1, expediente 7, sección E, negociado 8.º, serie IV.

(3) En un voluminoso expediente de 445 fols. u 890 páginas, custodiado en el archivo municipal de Bilbao, figura aportó como base los documentos que años atrás sirvieron a su padre para tomar vecindad definitivamente en San Sebastián y Hernani (años 1669 y 1713).

(4) Mediante gestiones que realizó la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Guipúzcoa cerca de la propietaria heredera de la casa solariega de Ramery (o de Aguirre), sita en la calle de Pampinot, de Fuenterrabía, la cedió gratuitamente a la citada Comisión bien consciente de la estima con que era acogida. La escritura fue otorgada el 19 de febrero de 1940 por don Juan Antonio de Olazábal y Bordiu, confirmando la cesión hecha en vida por su abuela doña Prudencia de Ramery y Zuzuarregui. De esta forma quedó incorporada al catálogo de casas antiguas del país, como parte integrante del conjunto histórico artístico de la zona de Fuenterrabía en que figura enclavada en aquella población.

final del siglo XIX edificaron su casa de campo en terrenos de sus deudos en Mundaiz (San Sebastián), poco antes de que se extinguiera aquí la varonía a la muerte de don Venancio Ramery Zuzuarregui, ocurrida en Pau (Francia) el 27 de julio de 1909.

Participando activamente en la vida española, alcanzaron posición envidiable y elevado rango social entre la clase noble, lo cual permitió el enlace de sus varones con las herederas de las casas más importantes de la provincia y otras, consiguiendo de este modo ilustre posteridad.

Descendiente directo de esta distinguida familia, entre otros vástagos de las nuevas generaciones que nacieron en España, fue don José Ventura de Ramery que, habiendo nacido en la ciudad de Fuenterrabía, ocupó en la misma los cargos de alcalde y juez ordinario los años de 1775, 1780, 1781, 1789, 1791 y 1794 y el de regidor en 1778, demostrando en el tiempo mucho celo y un amor entrañable a su pueblo natal. Su hermano don Tomás, brigadier de la Real Armada, luchó heroicamente en la batalla de Trafalgar, en el navío «Bahama», siendo herido cuatro veces.

Hijo de don José Ventura fue don José María, nacido también en Fuenterrabía, y que, de igual modo que su antecesor, desempeñó en la ciudad los cargos de alcalde y juez ordinario de manera principal en los turbulentos tiempos de 1823 a 1826, dentro de la segunda época absolutista, así como en los primeros meses de 1829 en ocasión de una fuerte epidemia de viruela que hubo en la ciudad. Independientemente de otros méritos contraídos en estos períodos, se cuenta una certificación laudatoria dada por el comandante militar de Irún, justificativa de una importante gestión tranquilizadora que realizó con la mayor entereza en favor del vecindario, cuando los difíciles momentos de las revueltas y trastornos de aquel tiempo. Merece consignarse igualmente la representación que en su calidad de alcalde de Fuenterrabía hizo al Congreso Nacional expresando la imposibilidad de sostener la autoridad con arreglo al artículo 287 de la Constitución. Padre e hijo, además de los citados empleos honoríficos que ostentaron en el municipio, tuvieron amplia autoridad en las juntas generales de la provincia en 1771, 1776, 1784, 1789, 1794 y 1815, 1818, 1823, 1825 y 1827, respectivamente, lo cual dio oportunidad a que demostraran siempre gran discreción y respetabilidad, dignas de su preclara ascendencia.

Don Melitón de Ramery, hijo de don José María, vio asimismo la primera luz en Fuenterrabía. A la temprana edad de catorce años fue nombrado ayudante del comandante del primer Batallón de Tercios Vascongados del partido con el grado de teniente capitán, siendo subjefe don Blas de Uría. Continuando su carrera foral militar, a los veintiún

años le nombraron jefe comandante del mismo Batallón, cumpliendo a satisfacción de los superiores y de los diputados generales. Estas circunstancias le hicieron ganarse la simpatía general del vecindario que, sin tener la edad reglamentaria para su desempeño y prescindiendo de los requisitos legales, le nombró en 1830 alcalde, en cuyo empleo demostró en seguida su competencia. En 1831 continuó en la alcaldía, cuya presidencia volvió a ocupar en 1841, 1844 y 1845. Fue así bien diputado general del primer partido en las juntas forales de Elgoibar, en 1833; diputado general adjunto, segundo en ejercicio, por las forales de Azpeitia, en 1844, llamado después para el desempeño de los negocios; diputado general adjunto primero en ejercicio, accidental, en Oñate, el año de 1847; diputado general de tanda y partido por las forales de Tolosa, en 1852, y diputado general del primer partido en las forales de Deva, en 1857. Por sus dotes especiales, este año la provincia le designó para recibir a los Emperadores de Francia en Fuenterrabía, en la visita que realizaron el 17 de septiembre de 1858. Comisionado el mismo año 1857 por el ayuntamiento para entender en el arreglo de límites entre Francia y España, tuvo extraordinario interés en conseguir las mayores ventajas. Llevando la gestión con el encargado de Irún, alcanzó de los franceses el libre tráfico de la mercancía de lino por la parte de Hendaya, en beneficio de la agricultura local. Por el éxito de estas negociaciones obtuvo del gobierno español la Cruz de Carlos III.

Ultimos varones de este linaje ilustre conocidos por el entusiasmo y ferviente admiración que en todo tiempo mostraron por las costumbres vascongadas, cuyo nombre dejaron a gran altura en el desempeño de elevados cargos en lejanas tierras, fueron los hermanos don Liborio y don Dimas de Ramery Zuzuarregui, de quienes hablaremos directamente en la genealogía de este pequeño estudio.

Concluyendo esta introducción, advertiremos que las fuentes principales relacionadas con la primera parte del presente trabajo se encuentran en unas notas traducidas que el vicecónsul de España en Lille, don Gustavo Venot, proporcionó a la familia, relativas a la genealogía de sus antecesores (5). La segunda parte, hasta el fin, se completa, según en cada caso se concreta, con la bibliografía utilizada y sobre la base de

(5) Estas notas y la correspondencia que se siguió al efecto por la familia con diversos señores están recogidas en el archivo del linaje de Ramery, sección I, libro n.º 5, expediente 4, años 1901-1902.

Se incluyen con carácter de excepción y por exclusiva atención a los actuales consanguíneos.

los documentos originales consultados en el archivo del linaje (6) muchos de ellos resumidos con anterioridad por don Serapio de Múgica y obsequiados a don Juan Carlos de Guerra para la mención de este apellido inserta en el *Ensayo de un Padrón Histórico de Guipúzcoa...* (San Sebastián, 1928). Y, como complemento de cuanto antecede, los expedientes nobiliarios de los linajes señalados en todo instante, conservados en los archivos municipales de Bilbao y de Hernani.

G E N E A L O G I A

I. SIMON RAMERY (7), llamado de *Boulogne*; residió en Lomme hacia 1445 y murió antes de 1485, dejando un hijo, a saber:

II. GUILLERMO RAMERY, nombrado también de *Boulogne*, como su antecesor; nació en Lomme, pagando la burguesía foránea de Lille en 1485. Falleció por el año 1501. Tuvo la siguiente posteridad:

1.º Juan, nombrado *Hanequin*.

2.º Simón.

3.º Gilles, que sigue.

4.º Gaspar, que nació en Lomme, adquiriendo la burguesía foránea de Lille el 4 de mayo de 1502.

5.º Antonio.

6.º *Collete*.

7.º Juana.

(6) Este valioso archivo lo posee y guarda hoy en su casa de Alfaro (Logroño) don José Ignacio de Olazábal y Bordiu, marqués de Valle de Santiago.

(7) Se supone también que Hubert Ramery, pagó la burguesía o ciudadanía de Lille en 1350 y murió antes de 1390; su hijo Nicolás, llamado *Colas* o *Colard*, confirmó su vecindad en 1390 y murió después en 1419, dejando un hijo: Simón Ramery, que asimismo alcanzó oficialmente su burguesía en Lille en 1419 y murió antes en 1457. Este Simón debió ser probablemente quien situamos en cabeza del árbol genealógico de los Ramery que estudiamos. El sobrenombre de *Boulogne* con que se distinguió es nombre de origen y debió corresponder a la ciudad y puerto de este nombre en Francia. La mayoría de las veces figura traducido por *Boullongue* o *Boulongue*.

Impuestos de que así estuvo reglamentado, anotamos la singularidad del requisito especial de adquirir la ciudadanía o burguesía para gozar legalmente allí de este título, remitiendo al lector a un interesante trabajo de J. Soete y J. Descheemaeker sobre *La Bourgeoisie en Flandres sous l'ancien Régime*, publicado en la revista *Hidalguía* (Nov.-Dic. 1960, n.º 43), en el que la condición de esta clase social está perfectamente definida.

8.º Santiago, natural de Esquermes-les-Lille y que pagó asimismo la burguesía de Lille el 7 de agosto de 1500.

9.º Guillermo, nombre de bautismo que usó en la forma de *Willot*. Fue natural de Paréncies (pueblecito o lugar situado cerca de Lomme) y adquirió la burguesía foránea de Lille el 2 de enero de 1495, de idéntica forma que sus antecesores. Murió antes de 1529, dejando dos hijos:

A. Bartolomé Ramery, nombrado de *Boulogne*, que confirmó su burguesía foránea el 2 de junio de 1529. Murió antes de 1557. Fueron sus hijos:

a. Denis, nacido en Wambrechies y que relevó su vecindad o burguesía foránea el 7 de diciembre de 1558;

b. Juan, nacido en el mismo Wambrechies y que demostró también su calidad de burgués el 15 de mayo de 1556;

c. Agustín, nacido en el mismo Wambrechies y que aseguró su burguesía el 23 de enero de 1573, de idéntica forma que años más tarde lo hizo su hijo Guillermo, nacido en Quesnay-sur-Deule; y

d. Bartolomé, que se entiende fue conocido por *Belremieu*; nació igualmente en Wambrechies, revalidando su burguesía foránea el 21 de abril de 1586.

B. Mateo Ramery, llamado de *Boulogne*; nació en Wambrechies, donde residió y ratificó asimismo su burguesía foránea el 4 de abril de 1542. Acabó su vida antes de 1582. Fueron sus hijos:

a. Bartolomé, que nació en Wambrechies y se le aprobó la burguesía el 28 de enero de 1573;

b. Juan, nacido en Wambrechies y que recibió su burguesía foránea el 17 de abril de 1582; y

c. Melchor, que nació en Wambrechies y confirmó su burguesía foránea el 18 de noviembre de 1587. Murió después de 1611, sucediéndole su hijo Simón Ramery, nacido en Quesnay-sur-Deule, quien probó de igual manera su burguesía foránea el 16 de octubre de 1611.

III. GILLES, nombrado *Lottin* o *Lotard* RAMERY. Tuvo asimismo la denominación de *Boulogne*, al igual que sus antecesores. Nacido en Pérenchies, se hizo con la burguesía foránea de Lille en 1490, pasando poco tiempo después de su casamiento a residir a Loos y, finalmente, a Capinghem. Falleció antes de 1526, dejando tres hijos:

1.º Juan, que sigue.

2.º José, que nació en Capinghem y disfrutó de la propiedad de la burguesía foránea de Lille desde el 6 de julio de 1542. Se sabe que tuvo un hijo de nombre Antonio.

3.º Roland, que vió la primera luz en Capighem. Al igual que su hermano anterior pagó la burguesía foránea de Lille el 17 de abril de 1543.

IV. JUAN RAMERY, llamado también de *Boulogne*; nació en Loos y se le aprobó su vecindad o burguesía urbana el 7 de diciembre de 1526. Dejó de existir antes de 1551, según testimonio de su hijo.

V. MATEO RAMERY, que llevó asimismo el sobrenombre de *Boulogne*. Fue natural de Lille en cuya villa ejerció el comercio y se ocupó igualmente de probar su burguesía urbana el 10 de abril de 1551, después de haber celebrado sus esponsales con SUSANA CAUCHEFER. Falleció entre los años 1581 y 1587. De su matrimonio tuvo cuatro hijos:

1.º Adrián, natural de Lille; burgués, vecino de esta villa, de acuerdo con un testimonio de 12 de julio de 1581.

2.º Juan, el mayor, que sigue.

3.º Juana, que estuvo casada con Guillermo des Buisson, sastre y vecino de Lille, como se justifica por un testimonio de 30 de diciembre de 1577. Ambos esposos murieron entre 1607 y 1620.

4.º Juan Ramery, el joven, esposo de Cristina de Cordón, el cual dejó oficialmente de hacer valer su calidad de burgués de Lille. Falleció antes de 1632. Procreó los cinco siguientes hijos:

A. Mateo Ramery;

B. Antonio Ramery, bautizado en la parroquia de San Esteban el 27 de febrero de 1593 en donde tuvo por padrinos a Antonio Dutoit y a Juana des Barbieux;

C. Juana, que fue esposa después de 1611 de Guillermo Lescornet, natural de Bruges, quien pagó la burguesía de Lille el 4 de marzo de 1611. De esta unión provino Jacqueline Lescornet, esposa de Tomás Robert Maillot, que fue escudero y señor de Houvigneul, natural de Molines de Brabante y que, de semejante modo que sus progenitores, consiguió la burguesía de Lille el 1.º de junio de 1668 (8).

D. Luisa, que contrajo nupcias hacia 1632 con Guillermo Duretz, quien aparece confirmado su burguesía de Lille el 24 de julio de 1632. Tuvo dos hijos y una hija;

E. Jacqueline, que desposó en 1631 con Esteban Duretz, mercader de paños de Lille y hermano de Guillermo, antes mencionado, que confirmó su burguesía el 2 de enero de 1632.

(8) Jacqueline murió en Lille el 3 de octubre de 1668 y fue inhumada en la capilla de San Salvador de la iglesia de San Esteban de la villa. Hizo varios legados piadosos y fundó en dicha capilla una misa para cada día del año, a perpetuidad.

VI. JUAN RAMERY, llamado de *Boulogne*, el mayor (9); nació en Lille donde se dedicó al comercio y tuvo su burguesía autorizada desde el 8 de mayo de 1587. Desempeñó gran número de cargos en la magistratura de dicha villa de Lille, como son el de apaciguador (10) los años de 1586, 1589 y 1615; de los ocho hombres en 1587, 1604, 1608, 1611 y 1617; consejero en 1591, 1598, 1605 y 1614; regidor (11) en 1592, 1597, 1600, 1603, 1607, 1610, 1613 y 1616, y conservador de huérfanos en 1593, 1594, 1596 y 1599 (12). Casó hacia 1587 con JUANA DES BARBIEUX, originaria de la casa Barbieux de Flers, distante una legua de Lille. Pasó a mejor vida el 6 de julio de 1618, recibiendo su cuerpo sepultura en la capilla de la Transfiguración de la iglesia de San Esteban en donde tuvo su epitafio durante largo tiempo. Fue padre de:

1.º Román, que sigue.

2.º Pasquier (13), cura o abogado, que fue padrino de sus dos sobrinas Jacqueline y María Margarita, hijas de Román.

3.º Todos los Santos Ramery, conocido también por *Boulogne*, que fue negociante en Lille, en donde tuvo su burguesía efectiva desde el 31 de julio de 1606. Este mismo año celebró su enlace matrimonial con María Salembier, fallecida en 1657, de la cual tuvo un único hijo de nombre Juan, bautizado en la parroquia de San Esteban el 18 de mayo de 1608 y que abrazó la religión en la Compañía de Jesús.

(9) Hasta aquí figuran afinadas las noticias genealógicas del vicecónsul de España en Lille don Gustavo Venot, pero como los documentos del archivo del linaje alcanzan hasta este ascendiente tomanco el expediente de hidalguía de su nieto Román de Ramery Herreng, en lo que en adelante se dirá de este Juan y de los sucesivos miembros de la familia está afirmado sobre la base de la comprobación de las notas aportadas por el citado vicecónsul y las que suministran los papeles del archivo familiar.

(10) Nombre que se daba en el norte de Francia en la Edad Media a ciertos magistrados municipales que tenían la obligación de mantener la paz entre los vecinos. Estos cargos fueron análogos a los jueces de paz que hubo en España hasta el establecimiento de los juzgados municipales.

(11) En la lengua vulgar de allí se llamaba *échevin* y en la nuestra regidor.

(12) De esta enumeración de cargos hecha, se deduce la preeminencia de los Ramery en el lugar y la calidad de *honrado* con que le distinguían sus conciudadanos a este miembro de la familia, primero a quien alcanzan los libros hallados en las dependencias del concejo de Lille.

(13) Inventaire sommaire des archives hospitalières de Lille antérieures a 1790 — Lille — 1898, in-8.º. Tomo II-IX. B. 87. En dicho inventario aparecen dos documentos: uno de 15 de mayo de 1625 y otro de 31 de julio de 1626, sobre creación de una renta heredera de cincuenta florines al capital de ochocientos, hecha por los *Echevins* de Lille a favor de Pasquier Ramery, quien la vende a los administradores del hospital de Sainte Cathérine de Sienna en Lille.

4.º Juana Ramery, casada en 1611 con Santiago Cardón, mercader y burgués de Lille oficialmente a partir del 25 de octubre de 1611. Su nieto Ignacio Cardón, natural de Louvin [¿Lovaina?] en Brabante, fue consejero secretario del Rey en la Cancillería del Parlamento de Flandes, cargo que se indica sirvió para transmitir la nobleza a su descendencia (14).

VII. ROMAN RAMERY, nombrado igualmente de *Boulogne*, lo mismo que la mayoría de los miembros del linaje; fue comerciante de paños en Lille y en esta villa confirmó su burguesía el 26 de noviembre de 1610 (15). Incorporado en la magistratura de la villa natal, ocupó los cargos de regidor el 1.º de noviembre de 1639, en 1643, 1646, 1647, 1650, 1653 y 1656; consejero el 1.º de noviembre de 1642, en 1644, 1645, 1648, 1649, 1654 y 1655; prohombre (hombre bueno) en 1636, 1638, 1640, 1641 y 1652, y el de presidente de la corporación de sastres en 1640. Desposó el día 24 de octubre de 1610 con CATALINA HERRENG (16), hija de *Alard* Herreng, doctor en medicina, miembro de la magistratura de Lille desde 1575 hasta 1630, y de Juana Dujardin. Con su esposa otorgó testamento el 27 de marzo de 1648, ante el escribano

(14) De Ignacio Cardón provinieron los Cardón, señores de Benfrenre y de Garsignies. Un miembro de esta familia vino más tarde a Guipúzcoa. En los registros de juntas generales de la provincia celebradas en Segura por mayo de 1724 y en Azpeitia por mayo de 1725, aparece que Juan Nicolás Cardón, originario de Lille, estaba casado con Angela Catalina de Mirubia, natural de Guetaria y vecina de San Sebastián.

Las armas de este apellido consisten en lo siguiente: *De azul con galón de oro, acompañado de tres cardos estirpados y hojas de los mismos.*

(15) En el sexto registro de ciudadanos de Lille, entre otras, existe la partida que a continuación se expresa: "Roman Ramery, llamado de Boulogne, hijo de Juan y de señorita Juana Desbarbieux, mercader de paños, habiendo casado con la señorita Catalina Herreng, hija de Maistre Allard y señorita Juana du Gardin: por atestado o testimonio del XXVI.º día de noviembre de 1610".

(16) La partida de matrimonio está en los archivos municipales de Lille. Dice: "24 Octobris 1610. Ante summum altare Juncti Sunt matrimonio Romanus Ramery et Catharina Herren; testes fuerunt Joannes Ramery, Magister Allardus Herren et Stephanus Fache" (Primer registro de casamientos de la Parroquia de San Esteban —folio 150).

Los Herreng tuvieron por armas: *De gules, con un delfín de plata con la cola levantada, sobre un mar del mismo color, acompañado de tres estrellas de oro, puestas en jefe.* Es el blasón que se dio a Bonnaventure Herreng, consejero del Rey y procurador síndico de la villa de Lille; nieto de un primo carnal de Catalina de Herreng: *Armorial de Flandre, du Hainaut et du Cambrasis*, par M. Borel d'Hauterive, professeur et secrétaire de l'Ecole Impériale des Chartes, Paris, Dentu, 1856, pág. 35, n.º 74.

de Lille Jacques Parmentier (17), y en él dispusieron que sus descendientes heredasen a partes iguales, incluido los bienes feudales (18), y que, a su fallecimiento, si hubiese herederos sin tomar estado, se les diese a éstos la cantidad de seis mil florines, es decir, lo que recibieron los otros por dote, más de mil florines que importaron los gastos de casamiento de cada uno de ellos.

Muerto Román pasado el año 1661, su viuda volvió a testar ante el mismo Parmentier (19) el 10 de marzo de 1661, declarando que después de su muerte daba a cada uno de sus herederos que no estuviesen casados la cantidad de doce mil florines, más otros mil para igualar los que recibió Elisabeth Ramery al contraer matrimonio con Hugues Ricourt, posteriormente de la disposición testamentaria de 1648. Y a fin de que todos recibiesen igual parte, fijó además el sacar de sus bienes la misma suma para sus otros hijos Juan Bautista y Juana Ramery, quienes al tiempo de sus bodas sólo recibieron los seis mil florines de que se habla en el primer testamento. El 10 de diciembre del mismo año en que dejó de existir Catalina (concretamente en 1665), se reunieron sus herederos para hacer la partición de los bienes que dejó, consistentes en ermitas, feudos, casas, etc. cuyo valor total ascendió a 258.102 libras parisienses y que, divididas en seis partes, resultó a cada una 43.017 libras (20) y nueve suses, como todo ello consta en la contaduría que al efecto se practicó (21).

Del enlace de Román de Ramery con Catalina Herreng, hubo la familia que a continuación se expresa, compuesta de dieciseis hijos, todos los cuales fueron bautizados en la iglesia de San Esteban de Lille:

1.º Juan Bautista Ramery, que nació el 27 de septiembre de 1611. Fue el que siguió al frente de los negocios de la casa en Lille y sostuvo relaciones mercantiles con su hermano Román en España. Como jefe de la misma, rindió las cuentas a los demás participantes de la familia cuando se hizo la partición de bienes a la muerte de su madre el año de 1665 (22). Confirmó su burguesía el 26 de febrero de 1635. Nom-

(17) Existe dicho documento, escrito en francés, en el archivo del linaje de Ramery. Sección B, libro n.º 1, expediente n.º 17.

(18) De este modo se comprueba derogaron el derecho de primogenitura usado en Francia, antes de la revolución.

(19) Archivo del linaje de Ramery. Sección B, libro n.º 1, expediente n.º 17.

(20) La libra parisién, al igual que la toumais, llamada así porque se acuñaba en Tours, valía 20 sous. Un sous valía cuatro liards o doce deniers.

(21) Archivo del linaje de Ramery. Sección C, libro n.º 1, expediente número 3.

(22) Archivo del linaje de Ramery. Sección B, libro n.º 1, expediente n.º 17 y Sección C, libro n.º 1, expediente n.º 3.

brado regidor de Lille el 1.º de noviembre de 1662 y en 1667 desempeñó el cargo de interventor o árbitro el 1.º de noviembre de 1663 y 1664. Falleció el 24 de febrero de 1671.

Había casado dos veces; la primera, con Francisca de Lezenne, en la parroquia de San Esteban de Lille el día 3 de febrero de 1635; la segunda, con *Barbe* de Castrekere (23), que murió el 13 de diciembre de 1650.

De su primer matrimonio nació en la misma población:

A. *Alard* Ramery, bautizado en la parroquia de Santa Catalina el 8 de febrero de 1636.

Y de su unión con la segunda esposa provinieron seis hijos, todos los cuales fueron bautizados en la parroquia de San Esteban de Lille.

B. Juan Bautista Ramery, que nació el 22 de abril de 1644. Después de la muerte de su padre siguió al frente de los negocios de la casa de Lille, en donde aparece nombrado tesorero de Francia en las oficinas de Hacienda el 30 de enero de 1693, cargo que le dio la nobleza con el título de caballero. Dejó su puesto el 16 de julio de 1709, muriendo célibe el 6 de marzo de 1719. Recibió sepultura eclesiástica en la iglesia de San Esteban de Lille.

En su calidad de consejero del Rey y tesorero de Francia, en 1696 hizo inscribir el escudo de armas de su linaje en los registros de la nobleza de Francia (24).

C. Jorge Ramery, nacido el 11 de agosto de 1645.

D. *Barbe* Ramery, nacida el 4 de octubre de 1646 y que fue religiosa en Lille.

E. Elisabeth Ramery, nacida el 27 de noviembre de 1647. Se unió en matrimonio el día 7 de mayo de 1670 con Juan Stappaert, ciudadano de Lille, hijo de Juan Stappaert, fundador del Hospicio Stappaert, instituido para educar cristianamente las muchachas pobres, según se ve en las actas de 1656 y 1665 (25). De los esposos Stappaert Ramery quedó ilustre posteridad.

(23) Su padre, Juan de Castrekere, burgués por atestado de 24 de abril de 1593, desempeñó un gran número de cargos municipales.

(24) En el *Armorial de Flandre, du Hainaut et du Cambrais*, par M. Borel d'Hauterive, professeur et secrétaire de l'Ecole Imperial des Chartes, Paris, Dentu, 1856, pag. 30, n.º 24. Su descripción: *De gules, con un chevron de oro, acompañado de tres cabezas y cuellos de ciervas del mismo color.*

(25) Juan Stappaert fue miembro de la magistratura de Lille y falleció el año de 1666. Su hijo Juan, esposo de Elisabeth, aumentó en 1673 la fundación del Hospicio instituido por su padre; fue regidor de Lille de 1670 a 1691 y tesorero de Francia en la oficina de Hacienda de Lille el 7 de

F. Ignacio Ramery, nacido el 25 de febrero de 1649. Fue burgués y falleció a la edad de cincuenta y un años, siendo su cuerpo inhumado en la iglesia de San Esteban de Lille el 17 de noviembre de 1700.

G. Pedro Andrés Ramery, que vio la primera luz el 25 de noviembre de 1650; burgués que, con su hermano Ignacio, dispuso la inscripción del blasón de la familia en los registros de la nobleza de Francia (26).

2.º Juana Ramery, nació el 14 de septiembre de 1613 y fue madrina de sus sobrinos Juan Bautista y Pedro Andrés Ramery. Estuvo casada con Balduino Hurteuwaghen, como se comprueba en el momento que se formalizó la contaduría de los bienes que dejó su madre (27).

3.º Esteban Ramery, que nació el 25 de diciembre de 1614 y murió de niño.

4.º Román, que sigue.

5.º Jacqueline Ramery, que nació el 28 de septiembre de 1617. Falleció prematuramente.

6.º Jacqueline Ramery, que nació el 26 de noviembre de 1618.

7.º María Ramery, que nació el 11 de julio de 1620.

8.º Catalina Ramery, que nació el 5 de junio de 1622 y dejó de existir el 7 de octubre de 1700, siendo inhumada en las posesiones de los RR. PP. Dominicos de Lille (28).

9.º Ignacio Ramery, que vino al mundo el 5 de enero de 1624. Fue canónigo seglar de la Orden de San Agustín y está citado en la testamentaria de su madre junto con su hermano Tomás.

enero de 1693. Desde 1681 estuvo calificado como señor de La Haya, titulado en Esquermes. Y, con su mujer, el año de 1696 hizo registrar los blasones en los registros de la nobleza de Francia, inscrito como señor de la Haya, consejero del Rey y tesorero de Francia (vol. parte de Flandes, art.º 21 bis).

(26) Sus armas: *De gules, con un chevrón de oro, acompañado de tres cabezas de toro del mismo color, dos en jefe y una en punta.*

Este segundo escudo de los Ramery está señalado en el mismo *Armorial de Flandre, du Hainaut et du Cambrasis*, pág. 175, n.º 291 y 292.

(27) Archivo del linaje de Ramery. Sección C, libro n.º 1, expediente n.º 3.

(28) En el *Inventaire sommaire des archives hospitalières de Lille antérieures a 1790 Lille, 1898 in. 8.º Tomo 2.º B. 94*, se lee lo siguiente: "Renta de 15 florines, 18 patars, 2 deniers al capital de 350 florines a favor de Catherine Ramery y otra de 6 florines, 16 patars, 4 deniers al capital de 150 florines, ambas dadas por su hermano Pierre a la "Bolsa común de los pobres" y cedidas por los administradores a la fundación hecha por Jean Vanderroude".

Catalina adoptó otro escudo de armas para sí, a saber: *De azul, con tres bandas de oro.* (*Armorial de Flandre* referido, pág. 370, n.º 346).

10.º María Catalina Ramery, nacida el 10 de julio de 1625.

11.º Tomás Ramery, canónigo seglar de la Orden de San Agustín en el convento de Chisoing ? (priorato de Beaurepaire) según lo referido en el testamento de su madre de 1662 (29).

12.º María Margarita Ramery, que nació el 16 de mayo de 1628.

13.º *Alard* Ramery, nacido el 23 de mayo de 1630.

14.º Esteban Ramery, que nació el 14 de octubre de 1631.

15.º Elisabeth Ramery, que nació el 29 de julio de 1633. Fue esposa de Hugues Ricourt, natural del mismo Lille en donde vio la primera luz el 1.º de agosto de 1631 y tuvo su burguesía urbana desde el 21 de abril de 1661; regidor de Lille el 1.º de noviembre de 1672, 1675, 1676, 1679, 1684, 1687, 1690 y 1693; gardophène en 1667; consejero regidor en 1673, 1674, 1677, 1680, 1683, 1686, 1688, 1689, 1691 y 1692, y presidente de la corporación de fabricantes de paños el 27 de octubre de 1685 y 1688. Hugues Ricourt desde 1691 se halló de igual modo calificado como señor du Maretz y murió en el curso de su última magistratura. Elisabeth falleció el 28 de agosto de 1700, siendo enterrada en la capilla de San Salvador de la iglesia de San Esteban (30).

16.º Pedro Ramery, que nació el 25 de junio de 1635, muriendo, soltero, en Bruselas.

VIII. DON ROMAN RAMERY HERRENG, nació en Lille, recibiendo el bautismo en la parroquia de San Esteban el 14 de diciembre de 1615, apadrinado por Juan Lecondele y María Herreng (31). Por el año de 1640, abandonando su tierra, vino a España y se estableció en la ciudad de San Sebastián (32), en donde, en inteligencia con la casa

(29) Este nombre podría ser el que falta en el original del vicecónsul señor Venot.

(30) De este matrimonio nacieron cuatro hijos y tres hijas. Su bisnieto y último descendiente fue el Barón Santiago Alberto Hugues Ricourt, caballero señor de Beaufrenez, tesorero de Francia en las oficinas de hacienda de Lille, cargo que daba la nobleza; murió, célibe, en Lille, el 24 de febrero de 1813, a la edad de cincuenta y un años.

Elisabeth Ramery, viuda de Hugues Ricourt, rentista de Lille, usó el mismo escudo de armas que su sobrino Juan Bautista, anotado en la pág. 226, n.º 50 del mismo *Armorial de Flandre, du Hainaut et du Cambraisis*, par M. Borel d'Hauterive.

(31) "Baptizatus fuit 14 Decembris 1615 filius Romani Ramery Mercatoris et Catharine Herreng; patrinus fuit Joannes Le Candele, Matrigna fuit Maria Herreng; vocatus fuit Ramanus" (3.º Registro de bautizados de la parroquia de San Esteban, folio 481).

(32) Es el primer varón del linaje que hizo asiento en España y, por tanto, el progenitor de esta distinguida familia que llevó el apellido Ramery en Guipúzcoa y de la rama que se extendió en Puerto Rico.

que sus padres y hermanos tenían en su villa natal, dedicóse al comercio de alto vuelo, sobre todo mediante la participación en varios barcos que efectuaban la pesca del bacalao y de la ballena, con cuyas grasas y demás productos negociaba (33). Estuvo también interesado en una sociedad de seguros marítimos y en asuntos de banca, alternando en otros diversos artículos que eran objeto de compra y venta en su casa, la cual adquirió pronto gran notoriedad en España y en el extranjero.

Permaneció soltero hasta los cincuenta años, en cuya edad, en virtud de escritura de capitulaciones otorgada el 10 de diciembre de 1665, ante el escribano Francisco de Aguirre (34), se dispuso a contraer

(33) La historia de *Los vascos en la pesca de la ballena* que escribió don Mariano Ciriquiain (San Sebastián, 1961) informa con toda amplitud sobre el desarrollo de estas actividades

(34) Por este documento, conservado en el archivo del linaje de Ramery (Sección A, libro n.º 1, expediente n.º 9), venimos en conocimiento de la posición social que disfrutaba don Román, puesto que nos muestra los bienes que aporta al matrimonio, y la clase a que pertenece también la familia de que entra a formar parte. La relación de dicho contrato es poco más o menos como sigue: doña Bernarda trae en dote la casa Martirena, situada en el cuerpo de la villa de Hernani, con sepultura y asiento de varón en la parroquia de San Juan; la casa llamada Zenturionenea con sus lagares en la calle que hacía el Urumea; terreno manzanal denominado Amasadi; terreno Picondo, frente al hospital; manzanal Churicadi; mitad de la herencia que dejó el capitán Francisco de Oyanume (tío de doña Bernarda) en Potosí, en minas e ingenios de plata; casa y torre principal de Ayerdi con su huerta que está a la entrada de la villa, hacia el río; otras huertas en Picaondo; manzanal Lur-chipi, frente al convento; manzanal Basobeltz; manzanal llamado *el jardín* y manzanal Urkamendi-larre. En este acto el capitán Ayerdi declaró que S.M. por Decreto de 13 de junio de 1660 le hizo merced de un hábito de las tres Ordenes militares para quien casase con su hija de que exhibió certificación extendida por don Antonio de la Vega Alvarado, oficial mayor de la secretaría de las tres Ordenes militares de Santiago, Calatrava y Alcántara, a 11 de julio del mismo año, y el padre, haciendo traspaso a su hija de la referida merced, así la cedió para que fuese suya e hiciese la elección en su marido, hijo, nieto u otra persona que quisiera. Cedió también a favor de su hija cuatro mil ducados, importe de parte de lo que por sueldos de capitán entretenido le adeudaba S.M. por veinticinco años de servicios.

Don Román de Ramery dio a la novia en arras dos mil ducados en plata dublé que cabían en la décima parte de sus bienes y aportó al matrimonio unas casas que tenía en la calle de Poyuelo de San Sebastián, adquiridas a Clemente Merabel; las dos casas de la villa de Rentería en la plaza del arrabal, donde se alojaron SS.MM. Felipe IV y la Infanta Doña María Teresa de Austria al tiempo de las entregas en 1660 y que las compró en 10.500 pesos. Declaró asimismo que poseía en joyas, alhajas, plata labrada y recibos ciertos 47.000 pesos; en mercaderías ciertas en Madrid y Sevilla 14.000 pesos; en Pamplona, Vitoria y otras partes 40.000 pesos; en Lilla, en bienes raíces y mercaderías, 12.000 pesos; en recibos y mercaderías ciertas en Amster-

matrimonio con DOÑA MARIA BERNARDA DE AYERDI, hija única del capitán don Francisco (35) y de su mujer doña María de Sasoeta, vecinos de Hernani. Esta unión se llevó a efecto el 2 de febrero de 1666, ante el vicario de la villa de Hernani don Miguel de Ipinco.

Una vez se hubo constituido en familia en el país, por medio de su hermano primogénito, mandó igualmente que se hiciese constar su matrimonio en el registro de ciudadanos de Lille (36).

Residía en el mismo Hernani cuando en 1667, para su establecimiento en la villa, según Fuero, hubo de hacer expediente de hidalguía, el cual fue definitivamente aprobado en la Junta General celebrada en Tolosa el 6 de mayo de 1669 (37). Y el 13 de agosto de 1671 se registró en San Sebastián el triste suceso de la desaparición de su esposa doña Bernarda, fallecida con testamento que dejó dispuesto en dicha capital el 27 de septiembre del año anterior, ante el escribano numeral de ella, don Francisco de la Riva Herrera (38). El cadáver de doña Bernarda fue trasladado a su villa natal de Hernani y enterrado en la sepultura de sus padres en la iglesia parroquial de San Juan Bautista. En esta época tuvo don Román su vecindad, alternativamente, en San Sebastián

dam, Hamburgo, Midelburg y Bayona 6.000 pesos, y en créditos dudosos 198.690 reales de plata.

(35) Don Francisco de Ayerdi fue alcalde y juez ordinario de Hernani en diversas ocasiones y capitán de las fuerzas que se reunían en la frontera por nombramiento que le hizo la Diputación a guerra de la provincia el 29 de junio de 1638, a propuesta del coronel de las fuerzas guipuzcoanas don Diego de Isasi.

(36) "Román Ramery llamado de *Boullongue* hijo feudo de Román y de Señorita Catalina Herreng habiéndose casado con la sta Bernardina de Aierdy, hija de Francisco, Capitán y de la señorita Maria Sasoeta, en el nombre y alma de dicho Roman hijo, Juan Bautista Ramery llamado *Boullongue* que su hermano prestó juramento en virtud de poder que consta por testimonio expedido y registrado en la Ciudad de San Sebastián Reino de España en la provincia de Guipuzcoa el XIIIer día de Abril de 1666, ante Francisco de la Riva Herrera y también según Ordenanza (de la Magistratura de Lille) del XXI de Mayo del citado año de 1666 = Firmado B. Bayart" (8.º registro de los Ciudadanos de Lille, folio 168 vuelto).

(37) Archivo del linaje de Ramery. Sección I, libro n.º 2, expediente n.º 4.

(38) Declara en él hallarse en plena salud y en estado interesante, añadiendo que su marido aspira hacer alguna limosna a la Compañía de Jesús, radicada en San Sebastián. Nombra heredero a su hijo póstumo dejando a su marido todo aquello que las leyes permiten y, después de esto, a falta del hijo, declara heredero a su padre (Archivo del linaje de Ramery. Sección B, libro n.º 7, expediente n.º 18).

Como dicha consorte falleció sin sucesión, cumpliendo su voluntad y una cláusula del contrato matrimonial de 1665, volvieron los bienes a su padre don Francisco.

y Guetaria, además de Hernani, villa en la que figuró como alcalde y juez ordinario y teniente de alcalde el año de 1671.

Cumplidos seis meses después de la muerte de su primera esposa, o sea, el 24 de enero de 1672, contrajo segundas nupcias con DOÑA MARIA JOSEFA DE MUTIO Y BASURTO, natural y vecina de Guetaria, previa amonestación que se leyó en la parroquial de San Vivente de la ciudad de San Sebastián y otra en la misma iglesia de Guetaria; don Román tenía cincuenta y seis años y su esposa treinta y cinco, y ambos otorgaron su contrato matrimonial en la referida villa de Guetaria doce días antes de la boda, por testimonio del escribano de ella don Domingo Unceta y Basurto (39). El mismo año que se casó fue nombrado por Guetaria procurador juntero para las juntas generales que habían de celebrarse en la misma, cargo que igualmente desempeñó en las siguientes de 1674. Este año fue admitido a la vecindad de Guetaria, por acuerdo del ayuntamiento de 1.º de noviembre. Posteriormente, y con el fin de atender debidamente los negocios, el matrimonio vivió con carácter permanente en San Sebastián, en cuya ciudad, atendiendo los mismos, acabó don Román su vida el día 11 de septiembre de 1680, con testamento y posterior codicilo otorgados dicho año en presencia de los escribanos don Francisco de la Riva Herrera y don Jacinto de Hoyos Aedo, respectivamente (40).

Dedicada en concepto de tutora y curadora a la educación de sus hijos y al cuidado de la hacienda, doña María Josefa sobrevivió a su cónyuge muchos años. En este periodo se ocupó de igual modo, el 11 de agosto de 1684, de obtener del obispado de Pamplona la oportuna licencia para decir misa en el oratorio de su casa, y el 30 de agosto de 1698 de disponer en San Sebastián su testamento en presencia del

(39) Ella aportó al matrimonio muchas fincas correspondientes a los vínculos de Basurto, Eziola y Lizarraras y fue dotada además por su marido con tres mil ducados de plata. Don Román declaró que en navíos, créditos ciertos, mercaderías, plata labrada, joyas, fincas y tapicerías traía 130.000 pesos de a ocho reales, sin contar los créditos dudosos, lo cual confirmó el estado de riqueza referido en el contrato matrimonial para el primer casamiento con doña María Bernarda.

(40) Fue enterrado en la sepultura de su propiedad en la parroquia de San Vicente. En su última voluntad instituyó un aniversario de dos misas cantadas al año en la parroquia de Guetaria y, aparte de muchas mandas piadosas, dejó encargado de sacar tres mil quinientas misas por su alma. Al convento de la Compañía de Jesús de San Sebastián donó mil doscientos reales y dos mil ladrillos de Flandes para obras. Como encargo expreso recomendó mandasen alguna pequeña cantidad a sus hermanos religiosos.

La fortuna que quedó ascendía a un millón de reales y la heredaron sus hijos doña María Josefa y don Juan Antonio, que fue mejorado con el tercio y quinto. (Archivo del linaje de Ramery. Sección B, libro n.º 1, expediente 19).

escribano de Guetaria don Domingo de Unceta (41), quien testificó asimismo su codicilo el 25 de enero del año siguiente (42). Fueron sus hijos legítimos:

1.º Don Juan Antonio, que sigue.

2.º Doña María Josefa Ramery y Basurto, que fue bautizada en la iglesia parroquial de San Vicente de San Sebastián el día 15 de mayo de 1677, en la que de igual manera contrajo nupcias el 23 de diciembre de 1693, con don Juan de Olazábal y Astigar (43), dueño y señor de la casa de Olazábal, de Irún; hijo de don Juan Antonio y de doña Ana María; secretario del marqués del Carpio en la embajada de Roma, desde 1673 hasta 1679, en que fue cruzado y armado caballero de la Orden de Alcántara, y caballero del campo de S.M. el Rey Don Carlos III. Con sucesión.

IX. DON JUAN ANTONIO RAMERY Y BASURTO, nació en San Sebastián y fue bautizado en la iglesia parroquial de San Vicente el día 3 de julio de 1673, siendo sus padrinos don Ignacio de Ramery y doña Mariana de Arriola. Durante su juventud pasó largas temporadas en Flandes viviendo en compañía de sus tíos, dedicado a ponerse al tanto de la marcha de los negocios familiares. En calidad de procurador junto de las villas de Guetaria y de Cestona estuvo en las juntas generales de San Sebastián, Hernani y Rentería en mayo de 1698, 1699 y 1702 y como procurador de Cestona en la junta particular de San Sebastián el 4 de enero de 1703. Fue nombrado también alcalde y juez ordinario de Cestona el 29 de septiembre de 1702 y 1708, al igual que de Guetaria lo había sido en 1707. Por estas circunstancias figuró en especial alternando su residencia en Guetaria y Cestona al cuidado de la hacienda en dichas localidades y Zumaya, Aizarna, Zarauz, así como los demás bienes raíces y muebles que poseía en Oyarzun, Igueldo y San Sebastián, en donde gozaba intramuros de la propiedad de diferentes casas y de la principal en que solía del mismo modo habitar.

(41) Cita en dicho documento a su cuñado Pedro Ramery, residente en Flandes y quien abrigaba deseos de venir a residir aquí, y le nombra testamento en unión de su hermano Juan Mutio y Olaza, del consejo de S.M. y secretario del bachiller don Domingo de Mirubia, vecino de Guetaria, y Domingo de Unceta Basurto, su primo. Al igual que su marido, mejoró también con el tercio y quinto a su hijo Juan Antonio.

Mandó que si moría en San Sebastián le enterrasen con su esposo en la iglesia de San Vicente y, si moría en Guetaria, con su madre en la parroquia de San Salvador.

(42) Archivo del linaje de Ramery. Sección B, libro n.º 1, expediente n.º 23.

(43) Referido en el artículo *La Baronía de Zurco*, por Julián Martínez, aparecido en este mismo Boletín (año 1964, cuaderno 1-2).

Bajo contrato dispuesto el 20 de junio de 1704, ante el escribano don Antonio de Hostendi, de Bilbao, celebró su casamiento el 20 de septiembre siguiente (44) con DOÑA MARIA AGUSTINA ROSSETER Y HOR (45), hija de don Tomás y de doña Dorotea, vecinos de Bilbao, en cuya villa, por causa de su habitual residencia, estuvo obligado más tarde de hacer información de hidalguía, nobleza y pureza de sangre, litigada contra el síndico procurador de ella con sentencia favorable dictada por el corregidor y diputados generales del Señorío el 23 de diciembre de 1713 y acuerdo de su ayuntamiento que le admitió en la vecindad y oficios honoríficos el 16 de junio de 1714 (46).

Hallándose en Berástegui cayó enfermo don Juan Antonio y testó en la casa rectoral de dicho lugar por testimonio del escribano don José de Arrambide el 28 de abril de 1747 (47). Después de fallecido continuó su viuda atendiendo a la familia hasta edad muy avanzada, en

(44) Archivo del linaje de Ramery. Sección A, libro n.º 1, expediente n.º 14.

(45) Acerca de la ascendencia de las familias de Rosseter y Hor, de las que provenía doña María Agustina, señalaremos que las mismas tenían probada su nobleza en virtud de hidalguía que litigó don Tomás Rosseter, padre de la interesada, en el Señorío de Vizcaya, de quien obtuvo su aprobación el 6 de marzo de 1680. En dicho expediente se hace constar que don Tomás era natural de Wesfordia (Irlanda), hijo de Felipe Rosseter y de Constanza Sinnot y nieto paterno de Mateo y de María Dacke, y que vino a residir a Bilbao a consecuencia de las persecuciones que sufrían los que, como ellos, profesaban la religión católica. (Archivo del linaje de Ramery. Sección I, libro n.º 3, expediente n.º 5).

Así bien aparece que un hermano de doña Dorotea Hor, llamado Miguel, pocos años antes, siguió idéntico pleito de hidalguía en Bilbao y después de practicadas diversas informaciones consiguió del Señorío de Vizcaya sentencia declaratoria de su nobleza de sangre el 19 de octubre de 1674 y el 5 de noviembre siguiente acordó el ayuntamiento de Bilbao admitirle a la vecindad y honores. En dicho expediente se declaran que Miguel y los suyos eran originarios por la parte paterna de la villa de Dongarban (reino de Irlanda) donde fueron alcaldes su padre Juan y su abuelo Miguel; y que su madre descendía de Wesfordia (Irlanda). Aparece también que todos ellos profesaban la religión católica. (Archivo del linaje de Ramery. Sección I, libro n.º 2, expediente n.º 6).

El año de 1736 tuvo que probar doña Dorotea Hor, por medio de nueva información de hidalguía practicada ante el Corregidor de Vizcaya, que era hermana de Miguel y que doña María Agustina era hija suya y de don Tomás Rosseter, quedando aprobado el entroncamiento el mismo año de referencia. (Archivo del linaje de Ramery. Sección I, libro n.º 3, expediente n.º 1).

(46) El expediente y un traslado en cuestión se conservan en la sección de genealogías del archivo municipal de Bilbao y en la sección I, libro n.º 5, expediente n.º 3 del archivo del linaje de Ramery.

(47) Archivo del linaje de Ramery. Sección B, libro n.º 2, expediente n.º 1.

cuyo período de tiempo dispuso su testamento en San Sebastián el 22 de septiembre de 1763, ante el escribano don José Ignacio de Zubimendi, quien de la misma manera le autorizó su codicilo el 17 de diciembre de 1764, cuatro años casi antes de su muerte (48). De aquella unión provinieron:

1.º Don Agustín, que sigue.

2.º Don Juan Ignacio Ramery, que nació en San Sebastián y desposó en Rentería el 25 de febrero de 1746 con doña María Antonia de Arburu, natural de Oyarzun; procurador juntero en las juntas generales de Guipúzcoa celebradas en Segura el año de 1760. En 1755 y 1765 figuró como alcalde de Rentería, en cuya villa pasó de esta vida el 5 de septiembre de 1771.

3.º Don Joaquín Ramery, que murió, soltero, en Indias.

4.º Don Francisco Ramery, que nació en San Sebastián; presbítero beneficiado de la ciudad; Juez foráneo del Arciprestazgo mayor en 1761 y comisario del Santo Oficio de la Inquisición. Murió religioso de San Francisco.

5.º Don Miguel Ramery, religioso capuchino en San Sebastián.

6.º Doña Ana María Ramery, que nació igualmente en San Sebastián. Fue esposa de Pedro Sttaford, natural de la ciudad de Uxerford (Irlanda) y vecino de La Coruña; caballero de la Orden de San Jorge. Las capitulaciones matrimoniales para este casamiento se firmaron el 28 de septiembre de 1723, ante don José Bernardo de Arbeztaín en San Sebastián (49). De esta unión nacieron tres hijos: Pedro, Elena y Angela, citados en el testamento cerrado que dejó dispuesto su padre el 18 de febrero de 1733 y por el cual se comprueba además que el primero sucedió en el vínculo fundado por su tío abuelo Felipe Sttaford en virtud de su codicilo de 21 de enero de 1714 (50).

7.º Sor María Antonia de San José, religiosa descalza; Vicaria del convento de Santa Clara de Zarauz.

8.º Doña Josefa Ramery, que vio la primera luz en San Sebastián. Sin cumplir los trece años ingresó como novicia del Carmen en el convento de Santa Teresa de su ciudad natal, recibiendo el Santo hábito el 24 de enero de 1730. Murió el 24 de marzo de 1732.

(48) Archivo del linaje de Ramery. Sección B, libro n.º 2, expediente n.º 4.

(49) Archivo del linaje de Ramery. Sección A, libro n.º 1, expediente n.º 18.

(50) Archivo del linaje de Ramery. Sección B, libro n.º 1, expediente n.º 26.

9.º Doña Josefa Ramery, que murió soltera en casa de sus padres.

10.º Doña Teresa Ramery, que falleció antes que sus padres, como se aprecia por la donación recíproca que éstos hicieron de las legítimas de sus hijos difuntos, Fray Miguel de San Sebastián, María Antonia de San José, Josefa, novicia del Carmen, y la citada Teresa, otorgada ante Francisco de Alzuru, en Guetaria, el 16 de octubre de 1743 (51).

X. DON AGUSTIN ANTONIO ROMAN RAMERY, vio la primera luz en la ciudad de San Sebastián en donde fue bautizado el 27 de agosto de 1705. Mejorado en el tercio y quinto por sus padres, ostentó la representación de la casa. Por autos de identidad y entroncamiento seguidos al mismo tiempo que sus hermanos ante la justicia ordinaria de San Sebastián el 21 de noviembre de 1736 fue declarado noble hijodalgo limpio de sangre por sentencia definitiva de fecha 4 de diciembre de dicho año (52). Y poco más tarde de probar su naturaleza y la notoriedad de clase noble la ciudad le nombró regidor en octubre de 1739 y alcalde en 1741, año en que, sustituyendo su empleo en un teniente, acudió a la junta foral de Cestona y cubrió justificadamente la ausencia del corregidor de la provincia. Asistió asimismo como procurador juntero a la particular que tuvo lugar en 1748, con motivo del transito real de España a Francia de la Infanta duquesa de Parma, supliendo otra vez, como alcalde, al corregidor; procurador juntero por la villa de Guetaria, en la foral celebrada en Vergara en julio de 1749, y diputado general de tanda por San Sebastián los años de 1750 y 1758. En 1761 fue capitán de Milicias Forales (53).

Celebró sus esponsales con DOÑA MANUELA TERESA DE ECHAUZ y MENDINUETA, nacida en Fuenterrabía el 24 de noviembre de 1715, hija de don Martín y de doña Francisca, vecinos del mismo Fuenterrabía. El contrato matrimonial para esta unión pasó ante el escribano Martín de Uribe en San Sebastián el 4 de enero de 1737. El testamento de ambos cónyuges data del 2 de octubre de 1764, con autorización y firma que dio en San Sebastián el escribano don José Ignacio de Zubimendi. Estando viuda doña María Teresa hizo nuevo testamento el 29 de marzo de 1787, en presencia del escribano de Fuenterrabía don Sebastián Antonio Errazu, y codicilo el 9 de enero de 1795, por fe del escribano don Fermín Villafranca, de Burgos, en cuya capi-

(51) Archivo del linaje de Ramery. Sección G, libro n.º 4, expediente n.º 13.

(52) Archivo del linaje de Ramery. Sección I, libro n.º 4, expediente n.º 3.

(53) En la pág. 531 del Indice impreso del Archivo General de Guipúzcoa (1887) existe la referencia de unas cartas sobre la impresión de un tratado de Geometría escrito por don Agustín el año 1758.

tal pasó a mejor vida justo al mes de estipuladas las disposiciones de última voluntad. De aquel matrimonio hubieron los hijos siguientes:

- 1.º Don José Ramery, el primogénito, que murió niño.
- 2.º Don José Ventura, que sigue.
- 3.º Don Tomás Ramery, que tras su designación el 26 de diciembre de 1774 como alférez de fragata, por Real Despacho dado en el Pardo el 24 de enero de 1778 fue nombrado alférez de navío y teniente de la 4.^a compañía del primer batallón de marina; teniente de fragata el 27 de mayo de 1780; teniente de navío el 15 de noviembre de 1784; capitán de fragata el 17 de enero de 1792; capitán de navío el 9 de noviembre de 1805, por los servicios prestados y especialmente en el combate de 21 de octubre de dicho año en la memorable batalla de Trafalgar, y Brigadier de la Armada real por R. Despacho dado en Cádiz el 8 de julio de 1811. Fue comandante militar de marina de San Sebastián, en donde le sorprendió la muerte después de que por el mes de noviembre de 1815 tenía solicitada la gran cruz de San Hermenegildo.
- 4.º Don Pedro Ramery, que fue sacerdote e hizo su carrera de paje del obispo de Pamplona. Murió en Madrid el 29 de marzo de 1833, siendo sepultado en la iglesia parroquial de San Luis.
- 5.º Doña María Angela Ramery, que estuvo casada con don Diego Lorenzo de Urquizu, mayorazgo de la casa en Durango.
- 6.º Doña María Agustina Ramery, dama de honor de la Reina, que casó con don Juan Ascensio de Esterripa y Zuazu, natural de Durango, hijo de don Martín José y de doña Isabel Teresa; caballero colegial del Viejo de San Bartolomé de Salamanca (54), con ilustre posteridad.
- 7.º Doña Micaela Ramery, religiosa en Santa Ana de Oñate.
- 8.º Doña Francisca Ramery, religiosa en el mismo convento de Oñate.
- 9.º Doña María Ignacia Joaquina Ramery, que celebró su enlace matrimonial con don Joaquín del Pino; gobernador de Montevideo, brigadier y capitán general de la provincia de Charcas, presidente de la Audiencia de Chile y virrey de la provincia de la Plata. Con sucesión.
- 10.º Don Agustín Ramery, que fue cadete en Buenos Aires en el regimiento de Galicia.
- 11.º Don Joaquín Ramery, capitán comandante de la compañía de

(54) *Los Vascongados en el Colegio Mayor de San Bartolomé el Viejo de Salamanca*, por Juan J. de Mugartegui, artículo publicado en este Boletín, año 1947, cuaderno 2.º

Blandeques en Santa Fe, provincia de Nueva Vizcaya, virreinato de Buenos Aires, quien otorgó poder el 10 de febrero de 1803 en favor de su hermano Pedro, en súplica a su jefe el general para que cediese la hijuela a su sobrino don José María Ramery, con el propósito de que, como mayorazgo de la casa, representase con mayor esplendor el linaje.

12.º Don Juan Bautista Ramery, que falleció soltero en Lima.

13.º Don Francisco Ramery, que murió fraile en Lima.

XI. DON JOSE VENTURA RAMERY Y ECHAUZ, nació en la ciudad de Fuenterrabía el 14 de julio de 1742; mayorazgo de la casa de sus padres. En calidad de noble la ciudad natal le nombró regidor en 1778 y alcalde los años de 1775, 1780, 1781, 1789, 1791 y 1794. Fue de igual modo diputado de la provincia por el partido tercero en las juntas generales de Guetaria en 1776 y de San Sebastián en 1789, habiendo acudido también como diputado general adjunto a la junta de la provincia de San Sebastián el año de 1771 y a la de Fuenterrabía en julio de 1784. Finalmente, y como diputado general del partido primero, estuvo en la junta general de Guetaria en 1794.

Se unió en matrimonio en la iglesia parroquial de Fuenterrabía el día 10 de febrero de 1777, con DOÑA FRANCISCA JAVIERA BARBACHANO Y ARBAIZA, bautizada en Bilbao (Santiago) el 30 de abril de 1759, hija de don José Antonio y de doña Josefa, vecinos y naturales de Bilbao. Falleció en la ciudad de Burgos el 21 de diciembre de 1794 y su esposa murió en Fuenterrabía el 23 de noviembre de 1843, dejando por hijos:

1.º Don José María, que sigue.

2.º Doña María Ramona Ramery, que murió soltera.

3.º Doña Benita Antonia Ramery, que estuvo casada con don Ramón Navarro.

XII. DON JOSE MARIA RAMERY Y BARBACHANO, vio la primera luz en Fuenterrabía en cuyo templo parroquial recibió las aguas bautismales el día 19 de julio de 1779; colegial del Real Seminario de Vergara, ingresado el 18 de diciembre de 1792 (55). Por su condición de caballero noble y distinguido presidió el ayuntamiento de Fuenterrabía los años de 1804, 1817, 1825, 1826 y 1829, año en que demostró su celo y una gran actividad cuando la epidemia enorme de viruela que hubo en la ciudad (56). Y como diputado general del partido primero

(55) Real Sociedad Vascongada: libro n.º 1 de entradas de los Seminaristas, años 1776-1850.

(56) Sobre su capacidad al frente de la alcaldía de Fuenterrabía, por habernos sido posible, recurrimos al acta de su ayuntamiento de la sesión

acudió a las juntas generales que la provincia celebró en Guetaria el año de 1815, en Villafranca, en mayo de 1823, en Zumaya, en julio de 1825, y en Vergara, en julio de 1827, aparte de la que tuvo lugar en Azpeitia, en julio de 1818, en la que estuvo como adjunto.

Contrajo nupcias en la misma parroquia del bautismo el día 10 de noviembre de 1806 con DOÑA JAVIERA MARIA DE IRARRETA Y ARRIAGA, natural de ella, en cuya pila bautismal fue bautizada el 1.º de octubre de 1786, hija de don Joaquín, natural de Usúrbil, y de doña Josefa Antonia de Arriaga. Su contrato matrimonial había sido firmado el 29 de octubre anterior, en presencia del escribano don José Echániz. Doña Javiera María murió en San Sebastián el 19 de abril de 1849 y su esposo don José María Ramery en la ciudad de Fuenterrabía el 25 de diciembre de 1851, con últimas voluntades que dejó dispuestas nueve meses antes del óbito, y con fecha 8 de marzo de 1851, por fe del escribano don Blas Antonio de Sasieta, numeral del mismo Fuenterrabía. De aquella unión provinieron:

1.º Don Melitón, que sigue.

2.º Don Isaac Ramery, coronel comandante del 7.º batallón de Guipúzcoa que, junto con los demás jefes de las divisiones de la provincia y de Vizcaya, firmó la autorización al Excmo. Sr. General don Rafael Maroto para negociar el convenio de Vergara (57), cuyo resultado final rechazó más tarde. Emigrado a Bélgica, acabó su vida en la ciudad de Malines el 25 de junio de 1879, sin sucesión alguna y con testamento hecho el 17 del mismo mes y año, en el que instituyó por herederos a sus hermanos.

3.º Don Lesmes Ramery, que pasó a México el 31 de agosto de 1840, en donde tuvo su residencia y falleció.

de 12 de noviembre de 1817 para conocer la opinión que a la corporación merecía su persona: Don José María Ramery, alcalde, pide que se le exonere de los cargos que tiene en la república porque tiene que atender a su hacienda y a la educación de sus hijos. "Y la ciudad acordó, o dió por respuesta, que es muy cierto cuanto expone, pero que no... por motivos suficientes para la exoneración que solicita, pues que no habiendo hombres suficientes, ni... para nombrar regidores y demas capitulares se ha ocurrido al Consejo pidiendo sean los vecinos extramurales contra lo dispuesto en las Ordenanzas municipales y mediante a que Dn José M.^a de Ramery, es util y capaz para llevar los cargos de la Republica y que estas no le impiden al fomento de las haciendas, ni a la educación de los hijos, à que se agrega que con este ejemplar está expuesto à que otros vecinos capaces soliciten igual descanso y por esta razon quedar la ciudad sin hombres ilustrados de los muy pocos que hay".

(57) *Vindicación del general Maroto*, Madrid, 1846.

4.º Doña Concepción Ramery, que fue esposa de don Juan Bautista López Rodríguez.

XIII. DON MELITON RAMERY E IRARRETA; nació en Fuenterrabía y recibió el bautismo en su templo parroquial el día 12 de marzo de 1808 apadrinado por don Saturnino de Irarreta y su abuela doña Francisca Javiera Barbachano. Iniciado muy joven en la milicia de la provincia de Guipúzcoa, alcanzó pronto la categoría de comandante jefe del primer batallón de Tercios Vascongados. Dentro de la vida civil, destacó por sus extraordinarias dotes y hombría de bien, demostrando su buen criterio en relación con los asuntos del país. Sirvió asimismo con acierto al municipio desde la presidencia los años de 1830, 1831, 1841, 1844 y 1845, así como el cargo de diputado general de Guipúzcoa durante los años de 1833, 1844, 1847, 1852 y 1857. Y cuando en septiembre de 1855 apareció el cólera en la provincia y aterrorizó los habitantes de Fuenterrabía se unió a los constituyentes para cooperar en unión de otros en su extinción, por lo cual mereció unánimes elogios y que el alcalde diese cuenta de ello a la diputación.

Contrajo matrimonio en la iglesia parroquial de la ciudad natal el día 7 de febrero de 1830 con DOÑA RITA DE ZUZUARREGUI Y DELGADO, en cuyo templo había sido confirmada el 25 de septiembre de 1819, si bien su bautismo tuvo efecto en La Guayana (Caracas) el 27 de febrero de 1810; hija de don Luis de Zuzuarregui y Lecuona y de doña Magdalena Delgado y Martínez. Doña Rita murió en Irún el 7 de junio de 1873 y don Melitón en la ciudad de Bayona (Francia) el 8 de septiembre de 1885, dejando por hijos a:

1.º Doña María Luisa Ramery, que nació en Fuenterrabía el 28 de octubre de 1830. Falleció soltera en San Sebastián el 13 de julio de 1911, bajo testamento que otorgó ante el notario don Santiago Erro, de la misma ciudad el 18 de abril de 1904.

2.º Don Isidro Ramery, nacido también en Fuenterrabía el 15 de mayo de 1832. Murió soltero, abintestado, en Madrid el 10 de enero de 1872.

3.º Iltmo. Sr. Don Liborio Ramery, nacido también en Fuenterrabía el día 23 de julio de 1833. Estudió filosofía en Tolosa y Oñate y la carrera de leyes en Valladolid, Zaragoza y Madrid, en donde acabó el doctorado y la administración. Concluída la carrera, consiguió la tenencia alcaldía mayor de Zamboanga (Islas Filipinas), partiendo con rumbo al archipiélago el 12 de agosto de 1860, directamente desde el puerto francés de Marsella. Allí desarrolló ingente y fructífera labor, demostrada a través de los cargos que tuvo: el 24 de agosto de 1860 alcalde mayor de la misma provincia y el 13 de octubre del mismo año te-

niente gobernador de la provincia de Nueva Vizcaya; el 27 de marzo de 1861 alcalde mayor en comisión en la provincia de Mindoro; en 9 de agosto tomó la alcaldía mayor de Nueva Vizcaya; por decreto de 30 de junio de 1862 teniente fiscal en comisión de la Real Audiencia Chancillería de Manila, que desempeñó hasta el 16 de marzo de 1863, que pasó de fiscal en comisión del Tribunal Superior Territorial de Cuentas de las Islas. Suprimidos los Tribunales de Cuentas de Ultramar en 1867, quedó excedente en su carrera al servicio de la administración, abriendo bufete particular en Manila, en cuya ciudad asesoró a las más importantes corporaciones y asociaciones. En este intervalo, en su calidad de socio de número de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, prestó también en aquel lugar importantes servicios a la misma, la cual le proclamó su vice-censor el 9 de diciembre de 1864. En enero de 1868 fue nombrado regidor del ayuntamiento de Manila y consejero de administración del archipiélago de Filipinas, antes de su definitivo regreso a España, en 1874, en el momento que su familia estaba emigrada en el vecino país francés a causa de la tercera guerra carlista. Tras una breve estancia en Francia y Madrid, volvió a residir de nuevo en Guipúzcoa, construyendo con sus hermanos la espléndida casa de verano en la posesión familiar de Mundaiz en San Sebastián.

Interviniendo en la política, militó primero en el carlismo y después en el nocedalismo. Y, fijada su proyección en favor del partido Católico nacional o Integro, prestó importantes servicios a éste, lo mismo que al ideal de la causa que dirigía don Ramón Nocedal, de quien fue gran amigo y su más eficaz colaborador. Con él acudió a las Cortes en las elecciones de 1891, como diputado por el distrito de Zumaya.

Resumiendo, pues, su brillante vida profesional, muy bien puede afirmarse que fue otro ilustre varón que ennobleció la estirpe en lejanas tierras. Ferviente defensor de la religión y de los fueros vascongados, en esta materia dejó constancia de su mucho saber en una serie de artículos que publicó en el periódico *El Fuerista* y que a su muerte fueron recopilados, con su biografía (58), en el libro *El Liberalismo y los Fueros Vascongados*, Madrid, 1896.

Orgulloso también de la sangre irlandesa que corría por sus venas, preparaba un pequeño estudio histórico sobre la afinidad y compenetración étnica y moral del pueblo euskaro y del irlandés (59), pero la muerte le sorprendió en su finca de Mundaiz el 4 de enero de 1894. No tomó estado.

(58) Ante la imposibilidad de suplirla, nos hemos servido de ella para trazar ligeramente esta semblanza.

(59) Su hermano don Dimas se interesó por la obtención de noticias de

4.º Excmo. Sr. Don Dimas Ramery; nació en Hendaya el 25 de marzo de 1835, recibiendo el bautismo el mismo día en Fuenterrabía. Estudió los cuatro primeros años de filosofía en Tolosa y el quinto año de ampliación en Valladolid preparándose además en el primero para ingresar en el colegio de artillería, que no llegó a consumir por motivos sentimentales; los dos primeros de leyes y administración en Zaragoza y el resto de ambas carreras, incluido el doctorado, en Madrid. El 12 de diciembre de 1860 embarcó en Cádiz para Puerto Rico, pasando a ejercer la profesión de abogado a Ponce. En breve plazo de tiempo su bufete alcanzó allí merecido renombre por su buen proceder y lo acertado de su juicio. Como patriota ejemplar, se opuso tenazmente a la ocupación de la isla por los Estados Unidos combatiendo al frente del 9.º batallón de voluntarios de Puerto Rico y no quiso rendir sus armas hasta después que se hubo enterado de la firma de suspensión de hostilidades. Lleno de fervor patriótico no se dignó aceptar cuanto de nuevo ventajosamente se le ofrecía y, dejando a sus hijos, volvió al solar paterno. Con este honrado proceder demostró las excelencias de su linaje, que desde su asiento en la provincia de Guipúzcoa tanto se distinguió en todas las proyecciones dispuestas por sus miembros. Reconocida la nación premió su gallardía; tuvo la gran cruz de Isabel la Católica, la encomienda de Carlos III, la de Número de Isabel la Católica y la cruz de primera clase del mérito militar, aparte de haber sido caballero de Isabel la Católica, lo cual nada cambió en el aspecto humano de su persona.

Honrando a la raza, amó los fueros y las costumbres vascongadas. Y, por naturaleza, supo con inteligencia eludir las luchas políticas de su tiempo. Así bien puede decirse que fue caballero guipuzcoano de espíritu cristiano. Su fin ocurrió de manera ejemplar en la ciudad de Fuenterrabía el día 11 de noviembre de 1902 (60).

Había desposado en Ponce con doña Ana Becerra, hija del jurisconsulto don Luis Becerra y Delgado y de doña Luisa de Gárate, siendo padres aquéllos de:

A. Don Leopoldo Ramery, nacido en Ponce y que, en 1911, con cuarenta y seis años, vivía soltero en México.

sus apellidos de origen irlandés, acudiendo al embajador de España en Londres, su amigo don Fermín de Lasala, duque de Mandas, en solicitud de envío de los datos que pudiesen recoger de su familia. Contestóle en carta muy atenta, manifestando disponía la realización de la investigación; en esto, sobrevino la muerte de don Dimas y no se volvió a hablar más del asunto.

(60) En su memoria don Carmelo Echegaray escribió una crónica muy ilustrada en *La Gaceta del Norte*, el 16 de noviembre de 1902.

B. Don Luis Ramery, nacido también en tierras antillanas, que en 1910, con cuarenta y tres años, se hallaba casado con doña María Quesada.

C. Don Enrique Ramery, que en 1910, teniendo cuarenta años, estaba igualmente casado.

D. Don Miguel Ramery, que en 1910, con treinta y ocho años, figuraba asimismo desposado.

E. Doña Rita Ramery, la menor de todos los hermanos, esposa de don Lorenzo Tristani y Ladrón de Guevara.

5.º Don Venancio Ramery Zuzuarregui; nació en Fuenterrabía el 18 de mayo de 1839. Cursó sus estudios en Tolosa, en el colegio de los Fanos, y en tres establecimientos más de enseñanza franceses. En octubre de 1859 embarcó en Santander para Matanzas, regresando con posterioridad a España. Dejó de existir en Pau (Francia) el 27 de julio de 1909. Con su desaparición, sin descendencia, por no haber tomado estado, terminó la línea masculina de la casa en España, como en la introducción dejamos expresado.

6.º Doña Prudencia Ramery; vio la primera luz en Fuenterrabía el 28 de abril de 1842 y casó con don Juan Antonio de Olazábal y Arteaga el 20 de mayo de 1859, sin cumplir los dieciocho años. Falleció doña Prudencia en la casa de campo de Mundaiz el 15 de abril de 1932, a los noventa años de edad, procreando en su matrimonio cuatro hijos:

A. Don Juan de Olazábal y Ramery, abogado y diputado provincial. Murió sin tomar estado.

B. Don Javier de Olazábal y Ramery, esposo de doña María Bordiu y Prat, con ilustre posteridad.

C. Doña María de la Encarnación de Olazábal y Ramery, casada con don Rafael Sánchez Guardamino, con sucesión (61).

D. Doña Caya de Olazábal y Ramery, que murió soltera.

7.º Doña Martina Ramery Zuzuarregui, nacida en Tolosa el 30 de enero de 1847.

(61) Está referida en un artículo dedicado a este apellido en el anterior número de este mismo Boletín: *Genealogía y nobleza de los Sánchez Guardamino*, por Julián Martínez.

BIBLIOGRAFIA

- Gran Armorial de France. Catalogue Général des Armoiries des familles nobles de France*, 1696, tomo V (Reeditado en París por la *Société du Grand Armorial de France*, 1948).
- Revista *Euskal Erria*, tomo 30 (1.º semestre 1894) y tomo 47 (2.º semestre 1902).
- Geografía General del País Vasco*, dirigida por Francisco Carreras y Candi. *Provincia de Guipúzcoa*, por Serapio Múgica, Barcelona.
- Relación de Diputados Generales de Guipúzcoa desde 1550 hasta 1877*, por Serapio Múgica y Zufiría. Precedida de unas noticias bio-bibliográficas referentes al autor por Fausto Arocena, San Sebastián, 1943.
- Historia Eclesiástica de San Sebastián*, por Ramón de Inzagaray, pbro., San Sebastián, 1951.
- Diccionario Heráldico y Genealógico de apellidos españoles y americanos*, por Alberto y Arturo García Carraffa, tomo 74, Madrid, 1955.
- Diccionario biográfico vasco*, Vol. I Guipúzcoa, por Fausto Arocena, San Sebastián, 1963.

MISCELANEA

FR. CANDIDO IZAGUIRRE, O.F.M. (1913-1967)

El pasado día 12 de septiembre fallecía en el Santuario de Aránzazu este religioso justamente acreditado por sus informes concienzudos, precisos y exactos sobre determinadas variedades dialectológicas del euskera. Cuando comunicamos a don Luis Michelena la triste nueva, éste nos contestó diciendo: «Hemos perdido uno de los mejores dialectólogos vascos, parecido a Bonaparte, de más vista microscópica que macroscópica, como diría Schuchardt».

El P. Cándido nació en Villarreal de Urrechua, concretamente en el palacio caserío de Ipiñarrieta. Hizo los estudios de la carrera eclesiástica en la Orden Franciscana, en la que ingresó como novicio en 1928. Se ordenó de sacerdote en 1937. Su vida ha transcurrido en el oscuro oficio de profesor de latín de los muchachos aspirantes a franciscanos. Como profesor le ha tocado residir en el Colegio de Forua (Vizcaya), del que fue Rector por un trienio, y sobre todo en Aránzazu.

Siempre tuvo marcadas aficiones euskéricas y sabía un rato sobre nuestra lengua. Sobre todo conocía al dedillo la Morfología y el Diccionario de Azkue.

Hará cosa de 15 años que el P. Cándido empezó a hacer sus investigaciones dialectológicas en torno al euskera peculiar de Aránzazu, Oñate y alrededores. Por entonces en Aránzazu acudía a la misa mayor de los domingos un grupo de ancianos de los caseríos del barrio. Terminada la misa, el P. Cándido los hacía pasar al recibidor del Colegio viejo, y a base de un cuestionario previamente preparado, les iba haciendo sus encuestas. Este fue el comienzo de sus trabajos. Pacientes y repetidas búsquedas por los caseríos, aprovechando las tardes de los días de asueto, fueron proporcionándole un caudal considerable de datos. Estaba dotado de cualidades que son esenciales para este tipo de trabajo: constancia, perseverancia, paciencia a toda prueba, afán de exactitud hasta lo inverosímil.

Sus búsquedas no se limitaron a la zona de Aránzazu. Aprovechando las vacaciones de verano hizo varias excursiones al Roncal, Ulzama, zona de Alsasua, y publicó el resultado de estas pesquisas en sen-

dos trabajos. También sobre el euskera de Tolosa publicó últimamente una comunicación en este mismo BOLETIN a base de datos recogidos durante un año en que, apartado de la docencia por su mal estado de salud, residió en el convento de Tolosa. En la revista *Euskera* del año 1956 publicó el vocabulario relativo a las labores del lino, tal como era usual en esta zona de Oñate.

Pero el trabajo principal, el trabajo de su vida — que era el estudio del euskera en esta zona de Aránzazu — ha quedado inconcluso. Sus contactos con el roncalés sirvieron para llamar su atención sobre el tema del acento, que es tan notorio en dicho dialecto. En consecuencia se puso a investigar este mismo punto en la variedad vasca de Oñate. Contra lo que se suele decir (que el vasco no tiene acento tónico), el P. Cándido opinaba que sí, que el euskera en tiempos antiguos poseyó acento, y que aún en la actualidad se conserva dicho acento, aunque en forma muy débil y casi imperceptible. El haberse metido de lleno en este campo del acento fue, a lo que parece, causa de que se retrasara la conclusión de su estudio de la variedad de Oñate. ¡Quiera Dios que algún día puedan ver la luz pública los cuantiosos materiales que allegó!

Sus trabajos publicados aparecieron en este BOLETIN, en *Euskera* y en el *Anuario* del Seminario Julio de Urquijo. Solía firmar AKI (Aita Kandido Izagirre).

Fue siempre un religioso desprendido, humilde y ejemplar. Entre los que más le recuerden no serán los últimos los caseros de este barrio de Aránzazu con los que entabló tan estrechas relaciones con ocasión de sus pesquisas lingüísticas.

¡Descanse en paz nuestro amado P. Cándido!

Fr. Luis Villasante, O.F.M.

LUIS DE URANZU (IRUN: 1894-1968)

En la mansión solariega de Beraun, venerable santuario de las artes y de las letras bidasotarras, ha fallecido el escritor don Luis Rodríguez Gal («Luis de Uranzu»).

Hombre de cualidades humanas envidiables, poseía un físico de porte patriarcal, de gran señor, que efectivamente lo era, pero de un natural llano y digno, delicado y amable en el trato con todos. Tenía reacciones vivas y nobles cuando entendía que debía salir por los fueros de la verdad.

De espíritu amplio y liberal. Poseyó una riqueza moral y espiritual que trascendió al exterior en todo momento, en la prosperidad y en la adversidad. Reflejo de su hermosa vida fueron sus últimos momentos llenos de serenidad y de paz.

Estudió en el colegio de los Padres Dominicos de San Sebastián (Captier), y según confesión propia las enseñanzas que recibió en el mismo moldearon su carácter e influyeron primordialmente durante toda su vida. Allí adquirió el amor al campo, a la naturaleza, a la vida sencilla y humilde, y de allí también le vino su profunda espiritualidad. Continuó sus estudios universitarios en la Escuela Superior Agrícola de Beauvais, regentada por los Hermanos de La Salle, graduándose en Agronomía con una tesis sobre una explotación agrícola en el País Vasco, basada en el caserío «Illarramendi» si no recuerdo mal, y redactada en francés, idioma que dominaba perfectamente y en el cual se expresaba con más facilidad que en castellano, según decía él.

Se casó con la escultora y esmaltista irunesa doña Dolores Salís, hija del renombrado pintor marinista don José Salís de Beraun, mujer de gran cultura pero sobre todo esposa y colaboradora ideal que ha contribuido a la consecución de un matrimonio muy feliz, que Dios ha bendecido con numerosos hijos que continúan la gloriosa tradición cultural de la familia.

Vivió muy compenetrado con la cultura de Vasconia. Miembro activo de la Sociedad de Ciencias Naturales *Aranzadi*, presidió durante un período reglamentario esta prestigiosa entidad. Veterano de la Academia Errante y supernumerario de la Sociedad Vascongada de los Amigos del País. Cronista oficial de la ciudad de Irún, como lo fueron Mourlane Michelena y Esteban Indart («Roque Fort»). El Ayuntamiento irunés acaba de dedicarle una calle de nueva urbanación sobre los solares de su casa natal denominada Uranzu, cuyo topónimo adoptó como seudónimo literario.

Se especializó en temas bidasotarras. Escribió innumerables artículos y notas en periódicos y revistas, sobre todo en el semanario «El Bidasoa», cuya recopilación originaría varios tomos de diversa temática: Semblanzas y pinceladas biográficas, tipos populares, temas etnográficos, ambientales, anecdóticos, etc.: todo un diccionario irunés y bidasotarra.

Publicó dos libros importantes: *Lo que el río vió*, extensa biografía monográfica sobre el Bidasoa, que fue objeto de la mejor acogida de la crítica regional, nacional e internacional y sobre todo del público, y *Un pueblo en la frontera*, colección de cuadros y pinceladas del Irún de las últimas generaciones. Ha dejado ultimado otro tomo, con temas endarribarras preferentemente, y multitud de fichas y notas inéditas que debidamente ordenadas y clasificadas servirán para elaborar otros volúmenes. Entre otros materiales figuran los que recogió sobre el río Ebro, cuya cuenta recorrió, juntamente con su esposa, con este fin.

El estilo literario de Luis de Uranzu es sencillo y asequible al más

amplio sector de lectores. No se expresaba con la aridez del especialista porque tenía un don maravilloso para la exposición y divulgación de su gran erudición, por lo que se le lee mucho y con agrado.

Demostró un gran amor al vascuence. La bibliografía vasca, juntamente con la castellana y la francesa, ocupa un lugar preferente en su rica biblioteca. Fue uno de los paladines, si bien prudente y moderado, del movimiento euskerista que floreció con empuje y eficacia en el entusiasta grupo bidasotarra de la postguerra en la prensa irunesa. Con una dedicación tesonera digna de elogio e imitación, logró recuperar el euskera en esta época a que aludimos (como lo hicieran su pariente y querido amigo mío Ayalde y otros iruneses); pero sus amigos no logramos que, venciendo su timidez y modestia, se decidiera a emplearlo como expresión literaria. Sin embargo dejó textos escritos, porque lo empleó en cartas y notas a sus amigos o en felicitaciones (recuerdo ahora las que envió con motivo de los homenajes al profesor Michelena y a don Manuel) y habrá que incluirlos cuando se publiquen sus obras completas. Amaba sobre todo el euskera local en su expresión natural y viva, y sus lecturas preferidas eran las recogidas folklóricas bidasotarras y las narraciones locales de «Don Floro» que permanecen inéditas, una de las cuales nos leyó don Luis el domingo anterior a su última postración. Sus libros y muchos de sus artículos están, asimismo, salpicados de textos en euskera, como los de la trilogía vasca de Baroja (cantos, refranes, dichos, expresiones, etc.).

Mis contactos personales con Luis de Uranzu, a pesar de mi condición de ave de paso por Irún, han originado una sincera amistad y quisiera dedicarle algún día un extenso ensayo biográfico en nuestro idioma materno. Le gustaba recorrer los pueblos vascos y le encantaba pasar temporadas de descanso en Bretaña, cuyo paisaje y campesinos le recordaban a los de nuestra tierra. Pocas semanas antes de su retiro definitivo hicimos una excursión inolvidable a Garay, juntamente con Monseñor Larrañaga y el pintor Montes Iturrioz. Fue su última salida importante. La excursión la hicimos en homenaje a los hermanos Zubiaurre, con motivo de la exposición que organizó su hermana Pilar de Zubiaurre, viuda del profesor y crítico de arte Juan de la Encina.

Pocos días antes del fallecimiento, el crítico A. Viglione dedicó una conferencia en Irún a nuestro Notario Mayor del Bidasoa, acto que revisió carácter de homenaje emotivo, especialmente por parte de sus amigos, escritores y artistas locales. Esperamos que este valioso ensayo de nuestro amigo y colaborador del *Boletín* se publique en uno de los próximos números.

Goian Bego On Luis euskaldun aundia eta gure biotzeko adizkide zintzoa. Laister arte.

H. V. B.

DECHEPAREANA

Si bien es verdad que no podemos decir que avanza mucho la investigación en lo referente a la biografía dechepareana, no se puede hacer una afirmación en el mismo sentido sobre su bibliografía. Más bien podríamos considerar estos años como afortunados, y hasta como muy afortunados, para la obra de Bernat Dechepare.

Comenzando por artículos de divulgación que le sostienen en la actualidad periodística (conf. ANTONIO DE ARRIAGA ECHEGOYEN: «*Linguae Vasconum Primitiae*. El primer libro impreso en vascuence» en *Vida Vasca* XLIV (1967) 157-159, o en la semblanza en euskera por Pierre Lafitte en el semanario bayonés *Herria*), y pasando por las citas más o menos extensas en tratados generales o monográficos de literatura o lingüística, llegamos a las dos ediciones del *Linguae Vasconum Primitiae* de nuestros días y a la primera versión verificada al castellano por el Padre Lino de Aquésolo.

La edición facsimilada según el unicum de 1545 y la traducción de Aquésolo en *La Gran Enciclopedia Vasca* han sido impresos en edición separada de bibliófilo, con un ensayo bio-bibliográfico, que constituye una rareza bibliográfica de buena ley. La Editorial *Txertoa*, de reciente fundación, anuncia su importante programa de publicaciones vascas con otra edición de la obra de Dechepare con la traducción francesa de Lafon y la castellana de Aquésolo.

Ha sido noticia importante el hallazgo de *L'Art Poétique Basque d'Arnaud d'Oyhenart* (ms. de 1665) publicado por Pierre Lafitte en *Gure Herria* («Un inédit d'Arnaud d'Oyhénart», XXXIX [1967] 195-234) y edición separada, donde se da noticia de una edición del libro de Eche- pare posterior a la primera conocida hasta ahora.

El párrafo que hace referencia a Echepare en esta obra hasta ahora desconocida del autor de *Notitia utriusque Vasconiae* (conf. p. 227 en *Gure Herria* y p. 35 del folleto-separata) es el siguiente:

<Ie ne sçay si Mossen bernad dEchepare, En son Viuant curé d'Eyeralarre, au pays de Cize, qui Uiuoit, Il y a six Uingts ans, a Eu Intention de faire Uers masculins ou bien de feminins (car pour Les glissans Ie ne croy pas quil les ayt sogneus) en Une poesie basque quil fist Imprimer a bourdeaux chez françois morpain Et laquelle a esté depuis reimprimee a Rouen chez adrian morront, Mais fort Incorrecte. Il dedia son ouvrage a Monsieur de Lehet aduocat general du Roy au parlement de

Bourdeaux, qui estoit (Si Ie ne me trompe) natif de Sara: Il est diuisé en deux parties, La premiere contient Quelques fragments de La doctrine Crestienne, Et lautre (outre les regrets de la complainte de son Emprisonnement) de Uers d'amo <(1)> assez mal seants a Un Ecclesiastique et surtout <(2)> ayant charge dames>

(1) évidemment *d'amour*.

(2) v. plus loin: à un curé.

Pierre Lafitte ha tratado de localizar esta edición en Rouen por el impresor Adrian Morront, cuyo resultado ha tenido la amabilidad de comunicarme en atenta carta nuestro venerado y sabio polígrafo labor-tano. Su contenido íntegro es el siguiente:

Adixkide yauna,

Dechepare-n liburuari buruz aintzin-solas baten apailatzen ari zirenaz geroz, iduri zait behar dautzula berehala jakin-arazi egun goizean ikasi berritxo bat. Rouen-etik idatzi dautet ez dutela hiriko liburutegi nausian *Linguae Vasconum Primitiae* delakoaren itzalik ere aurkitu, 1847-ko ager-aldia ez ezik; *Poesies basques*, impr. de Henri Faye, 1847 (Extrait du Recueil des Actes de l'Academie) Adrian (Adrien, Addrien ere aurki ditake) Morront-en imprimeriatik jalgirik ezagutzen dituzten liburuen arteko zaharrena da: *Oeuvers des Mesdames des Roches de Poitiers...* A Rouen, chez Adrian Morront. 1604. Berriena aldiz: *Chant rial faict en forme de dialogue, A Sainct Nigaise, par deux bons Garchons Drappiers...* A Rouen, chez Adrien Morront, dans l'Estre nostre Dame pres les Changes. 1622. *Gallia typografica...* par Georges Lepreux, Serie departamentale, tome III, 1er. volume, p. 334. hunaxe mintzo da: "MORRONT (Adrien) imprimeur à Rouen (1604-1630). Il aurait exercé, d'après Frère, de 1604 à 1626; il faut reculer de quatre années au moins le terme de sa carrière, attendu que, en 1630, il remplissait les fonctions de garde."

Zer nahi den, Morront-ek egin badu Dechepare-n bigarren ager-aldia, ez du (iduriz) egin ahal izan XVII garren mendeko hastapenean baizik.

Uste izan dut xehetasun horiek on zaizkitzukela, nahiz gauza guti diren. Bertzerik gabe, agur kartsu bat

P. Lafitte

Uztaritzetik [1968] urtarilaren 12-an.

H. V. B.

UNA CONDECORACION BILINGUE

Cuando el 13 de junio de 1813 el ejército hispano-anglo-portugués derrotó en los campos de Vitoria a los 70.000 hombres que con José Bonaparte se retiraban hacia Francia, se tomó el acuerdo de perpetuar el recuerdo de tan fausto suceso haciendo acuñar una condecoración.

Al saberlo el ex-guerrillero vizcaíno y a la sazón flamante General

don Francisco de Longa que mandaba en tal ocasión la División de Iberia, pidió que se le permitiese dirigir la ejecución de dicha Cruz, cosa que realizó, pudiéndose por ello considerársele como el autor de la única condecoración de guerra existente en España, en la que la leyenda de una de las caras está en castellano diciendo «Recompensa de la batalla de Vitoria», y la otra vaya en lengua vasca con el lema «Izurac-bat» colocado en una cinta que sirve de lazo de unión a tres espadas.



Es lógico suponer que tal lema lo oiría el General Longa a alguno de los muchos Caballeritos de Azcoitia que como voluntarios lucharon a sus órdenes, pero lo que no se sabe con certeza es si lo incluyó en la Cruz refiriéndose a la triple alianza de Inglaterra, Portugal y España en su lucha contra los ejércitos de Napoleón o si quiso con ese «tres en uno» y el trio de espadas, hacer constar la unanimidad con que los vascos de las tres Provincias se unieron para combatir contra el invasor francés. Es de creer que esto es lo que quiso resaltar el General Longa pues este mismo lema se puede ver en la Diputación de Guipúzcoa en la bandera que setenta y cinco años después se hicieron bordar los vascos que partieron como voluntarios para luchar en Cuba.

G. M. Z.

«NORBAIT'»

El escritor vizcaíno Andima de Ibinagabeitia Idoyaga, conocido por el pseudónimo «Norbait», firmaba también sus escritos con otros motes literarios como «Elentxu», etc.

Nació en Elanchobe (26-I-1906). Estudió en Tudela, Loyola y Oña. Profesor en Colombia (Barranquilla). Residente en Lisboa, París, Guatemala y últimamente en Caracas, donde acaba de fallecer (2-XI-1967).

Ha dedicado gran parte de su vida al cultivo literario del euskera y a la cultura vasca. Su obra está publicada sobre todo en revistas, pero ha escrito también algunos libros. Su producción literaria más importante: la reseña y la crítica literarias, tratados de Botánica y Biología y traducciones de clásicos latinos (Virgilio, Ovidio). También tradujo la Mitología Vasca de Barandiarán y ensayó el teatro, conjuntamente con Zaitegui. Aunque amante de la poesía vasca, no parece que llegó a cultivarla. Su correspondencia es abundante e importante por cuanto seguía con interés nuestras manifestaciones culturales.

¿En qué revista no habrá colaborado este infatigable elantxoarra? *Egan, Jesus'en Biotzaren Deya, Oleri, Euzko-Gogoa, Gernika...*

Como crítico literario se esforzó en señalar los valores positivos de la bibliografía que se originó en nuestra posguerra, época que reseñó casi exhaustivamente en *Euzko-Gogoa*, intentando animar a todos y especialmente a los valores nuevos con apreciaciones amables y optimistas. Se le ha juzgado en alguna ocasión de crítico blando, pero la verdad es que sabía también precisar, bien que con comedimiento y exquisita delicadeza y discreción, consciente, como hombre de talento perspicaz que era, de su necesidad para conseguir la madurez intelectual de nuestra cultura.

La extensa obra de «Norbait» ofrece un amplio y rico campo de observación (sobre todo en su correspondencia, que merecería publicarse) para extraer y sistematizar su pensamiento que dará, seguramente, materia para un buen estudio de las inquietudes y corrientes culturales de una época breve pero intensa del pueblo vasco. Sería de desear que este ensayo se abordase cuanto antes, y a ser posible por una pluma contemporánea del personaje y de su época.

Con la creación de «*Eman...*», revista de reciente fundación, pretendió recoger el eco de las manifestaciones culturales de Vasconia y de su proyección cultural e histórica en América.

Goian bego.

H. V. B.

RESCATE OBLIGADO

Ibiñagabeitia, ilustre humanista vizcaíno, falleció en Caracas a principios del pasado mes de noviembre. Contaba algo más de trece lustros. Su obra en favor de nuestro idioma vernáculo es muy considerable. Sus postreras energías las agotó traduciendo Virgilio al vascuence, concretamente las «*Bucólicas*» y las «*Geórgicas*».

Me escribó pocos días antes de su muerte. Las últimas líneas de su carta aluden a su grave afección al corazón; están traspasadas por el trágico presentimiento de su próximo fin. No se refería para nada, en cambio, a su vehemente deseo de morir en su tierra natal. Por otro conducto he sabido que llevaba muy adelantadas las gestiones a favor de un regreso sin obstáculos.

Ibiñagabeitia ha dejado, sin duda, una multitud de apuntes, fruto de su espíritu eminentemente metódico y trabajador. En una colaboración en vascuence publicada estos mismos días pregunto yo qué habrá sido de esas sabias anotaciones. ¿Cuál habrá sido el destino de los papeles acopiados por el humanista vizcaíno?

Desearía hoy hacerme aquí eco de esa preocupación, pero con carácter más general, y quisiera referirme al problema tomando toda la altura posible. Que nadie quisiera ver en estas líneas alusiones ideológicas.

Para nadie es un secreto que fuera de nuestro país, lejos de él, viven bastantes intelectuales cargados de años, en quienes el exilio exacerba una carga de nostalgia que se resuelve en un impulso incoercible de laborar a favor de la cultura del país natal. El caso no es de ahora únicamente. Todas nuestras guerras civiles produjeron idéntico fenómeno. Es el eterno y penoso flujo y reflujo de las emigraciones en la historia de España.

Yo llegué a escuchar, siendo muchacho, las lamentaciones de un anciano escritor y músico, oficial del ejército carlista durante la segunda guerra civil, don Félix Ortiz y San Pelayo, a quien mi pueblo natal tiene dedicada una avenida, doliéndose amargamente de su exilio a edad todavía muy joven, cuando la derrota de los suyos.

Aquel caballero que, por fin, a edad muy avanzada, terminó sus días en la República Argentina, no disimulaba su sincero dolor ante la realidad de la pérdida de las perspectivas de su tierra natal, abandonadas tempranamente, y que asestaron un golpe mortal a sus verdaderas e íntimas aficiones. Nunca olvidaré ni el sitio de aquella amarga confesión, ni el gesto desolado de aquel caballero lamentando el impulso, que, acaso por despecho, lo llevó prematuramente lejos de su tierra, en realidad para siempre.

— Me quedé sin patria — exclamaba con sincero dolor.

El Padre Zavala lamenta en una de sus últimas obras el triste final de los papeles de un bersolari emigrado también a la Argentina el pasado siglo y se pregunta qué habrá sido de esas anotaciones.

El caso, repito, por gran desgracia, ocurre entre nosotros periódicamente. No trato en este caso de dar nombres. En estas mismas columnas me referí con alguna frecuencia, y desde luego con mucho elogio, a obras de consideración donde sus eruditos autores demostraron su puro amor a la tierra natal, con amor, además, acendrado por la incurable nostalgia.

Esta preocupación mía por los papeles de estos trabajadores del espíritu no es de ahora. Hace algunos años corrió la noticia del fallecimiento de un ilustre doctor en medicina, profesor de patología, desde nuestra guerra civil, en una universidad argentina, colaborador de este «Boletín». Es un empedernido trabajador que, además, hace trabajar de firme a quienes caen bajo el ámbito de su extensa capacidad de correspondencia. La noticia de su muerte produjo consternación en nuestros medios intelectuales. Rápidamente escribí un artículo necrológico con el título que encabeza estas mismas líneas: *Rescate obligado*. El título tenía que ver con el final de aquellas emocionadas cuartillas que no vieron la luz, porque, afortunadamente, compuestas y todo, pudieron ser retiradas a tiempo, y

el plomo destruido, al llegar otra noticia fidedigna desmintiendo el fallecimiento. Pues bien: mi artículo terminaba así: «Si un día Guipúzcoa perdió físicamente al doctor X – y ya es grave pérdida – ¿será demasiado pedir ahora que se establezcan negociaciones para el rescate de sus papeles, de su fichero?»

Tenemos el caso del investigador vizcaíno que nos ha dado la versión, desconocida hasta él, de la Compañía Guipuzcoana de Caracas a través de papeles descubiertos por él mismo en esa capital sudamericana, o en La Guaira o en otras ciudades venezolanas, y que asimismo nos comunicó el retrato detalladísimo de personajes guipuzcoanos casi totalmente desconocidos para nosotros, cuyas vidas en Venezuela fueron verdaderas gestas.

Tenemos en Guatemala a un humanista vasco empeñado en la alta labor de traducir al vascuence textos clásicos cuya versión al milenario idioma nunca se hubiera sospechado.

Tenemos, también en Caracas, al entusiasta y culto eibartarra cuya labor, atravesada de nostalgia, culminó en un grueso diccionario localista de valor inapreciable para los filólogos.

Tenemos en Colombia al escritor que ensaya escribir notables novelas vascas...

Todos estos hombres y muchos otros más cercanos, historiadores con riguroso criterio científico, que están añadiendo datos fundamentales para nuestra historia, es probable, o por lo menos posible, que, como el anciano oficial carlista a quien más arriba me referí, morirán lejos de su tierra amada. ¿Qué será de sus papeles, de sus notas, de sus apuntes? ¿Es descabellado pensar desde ahora, románticamente, en que alguien – alguna entidad cultural de Vasconia – imagine con eficacia el rescate de todos esos papeles?

J. A.

ERDERISMOS EN EL TEXTO ANTIGUO DEL CATECISMO VASCO

Al amigo Arteche le gustaría una nota mía para el Boletín acerca del tema propuesto, y no me atrevo a defraudarle. Además, creo que el tema tiene suficiente interés general.

«Habitamos un país apasionante – me dice en su amable carta –. Mire usted a dónde nos ha conducido mi artículo abogando por que la voz *alproja*, *auskalo* y tantas otras tengan entrada – que no la tienen – en el Diccionario vasco». El articulista refería en *Zeruko Argia* lo sucedido a un párroco guipuzcoano durante el examen de catecismo (Txarteleta), previo al cumplimiento pascual. El texto antiguo vasco decía de Dios:

Principiua eta fiña gauza guztiena. Pregunta el sacerdote: Zer da fiña? Contestación rápida: Alproja ez dana.

Deseando rectificar cierta impresión no demasiado meditada sobre el motivo de encontrarse tal cúmulo de disparatados erderismos, que le sugería un amigo sacerdote, envié a don José la copia de un documento de 1880, en que se hacía historia de las vicisitudes por que atravesó la corrección del texto catequístico preparado por el rector de Hernialde don Juan de Irazusta a principios de siglo.

La Congregación del Clero determinó hacer una traducción más castiza en su junta de 1855. Nombróse una comisión que no llegó a concordar. Uno de los comisionados, don Francisco Gorostegui rector de Vidania, preparó el texto corregido y lo publicó como si fuera el resultado del acuerdo del Clero, cuando no hubo tal. Esta y algunas otras libertades que pudiéramos llamar externas al texto, no eran problema importante para el vicario de Tolosa, don Luciano de Mendizábal.

Lo grave del nuevo catecismo consistía en los errores dogmáticos, introducidos con motivo de mejorar la traducción. Decir, por ejemplo, *sortu*, por *concebitu zan Espiritu Santuaren...*, era «una verdadera herejía, porque viene a negarse la hipóstasis divina». Para Mendizábal *sortu* en su genuino significado venía a significar creación, invención, pasar del no ser al ser, lo cual no ocurría con la segunda Persona de la Trinidad en el momento de tomar carne humana.

Más adelante se encara con el traductor, increpándole así nuestro vicario: «Pero, señor don Francisco, si vamos a variar hasta las palabras sacramentales que tenemos para designar nuestros dogmas, ¿cómo nos vamos a entender en adelante? Por Dios, no alborote tanto, y déjenos vivir con nuestros barbarismos de lengua, porque antes que bascongados somos católicos».

«¡A qué bonito estudio se presta todo esto!», dice Arteche. Naturalmente así es, pero habrá que dejarlo para otra ocasión y al empeño de otra pluma más especializada en temas catequísticos. Bastará, por hoy, citar la sentencia formulada en 1891 por cierto autor alemán. «Las verdades más sublimes y sustanciosas son precisamente las más abstractas, y sólo como tales pueden enseñarse» (Cfr. Josef Goldbrunner, *Métodos catequísticos de hoy*, Barcelona, 1967, pág. 119). Es decir, traducido a la mentalidad de nuestro vicario: nuestros dogmas deben seguir encerrados en esas palabras sacramentales, misteriosas, aunque el pueblo sencillo no las entienda.

Gracias a Dios ya ha sido superado este modo de pensar.

SOBRE LA CARTA DE SAMPER A BONAPARTE

En llamada al margen de la comunicación del profesor Michelena al Tercer Congreso Internacional de Estudios Pirenaicos (Gerona, 1958) titulada *Notas fonológicas sobre el salacenco* (Cfr. *Anuario del Seminario de Filología Vasca «Julio de Urquijo»*, I [1967] p. 163) señala mi edición de la carta de José Samper vicario de Jaurrieta, al príncipe Bonaparte en *Píncipe de Viana*, XIX (1958) 165 s.

Faltaría a la verdad si dijese que para entonces no había leído, y hasta tomado notas (ya que ahora me encuentro con ellas) del trabajo *La Lengua Vasca* de Campión, en cuyo apéndice bibliográfico se lee: «Pedro José Semper, abad de Jaurrieta: Carta escrita en el subdialecto salacenco al Príncipe Bonaparte y publicada con notas gramaticales de este ilustre bascófilo (Pamplona, 1833)».

La verdad es que no se me hubiese ocurrido verificar una reedición sin hacer referencia a la primera edición, de haberlo tenido presente en aquel momento, sobre todo habiéndose publicado ya con valiosas notas gramaticales del príncipe lingüista.

Es una pena que se haya demorado durante tantos años la publicación de la Bibliografía Vasca del profesor Jon Bilbao, lo que ha constituido un notable retraso, y hasta una regresión en más de un aspecto, para los estudiosos vascos, ya que la obra se realizó hace bastantes años. Después de costosas investigaciones nos encontramos en más de una ocasión con Mediterráneos ya descubiertos y cumplidamente tratados por nuestros abuelos.

Pero ya a su tiempo don Fausto Arocena tuvo la honrada y caballerosa valentía de señalar «Una regresión lamentable», precisamente en las páginas de este Boletín de los Amigos del País (XIV [1958]. 85-86).

H. V. B.

JUAN DE LAPAZA. Un santiagoista de Berrobi (1621)

El 2 de junio de 1621 Juan de La Paza o Lapaza obtenía la merced real de un hábito santiagoista. Parece que era por entonces Alcalde de Tolosa. Había nacido en Berrobi, siéndole impuesto el nombre de Joanes en su bautismo el 13 de agosto de 1595. Fueron sus padrinos Juan de Elusa, vecino de Berástegui, y Catalina de Alcolodi (?). Era hijo de Juanes de Gaztealzagui (de Berrobi) y María de Lapaza (de Tolosa). Sus abuelos paternos, ambos de Berrobi, fueron Joanes de Gaztealzagui y Domenja de Benogoechea; los maternos, ambos de Lizarza, Martín de Lapaza y María de Basayaz. A finales de junio de 1621 declararon en su favor los siguientes testigos:

EN TOLOSA: El Vicario Pedro de Elizalde. Miguel de Artiaga. El Presbítero, Comisario de Santo Oficio, Licenciado Bartolomé Munita Ildiáquez. Domingo de Artano. El Licenciado Antonio Idiarte, alcalde. Los presbíteros Martín de Pujana y Francisco Iriarte. Miguel de Buztinaga, escribano y fiel de Tolosa. Antonio de Ugarte, Joanes de Eraustieta, Pedro de Munita, Juanes de Zuloaga, Fermín de Idiarte, Joanes de Lesaca, Miguel de Goyenechea y el Caballero santiaguista Bernardo de Atodo.

EN BERROBI, que contaba con 30 vecinos: Joanes de Galarraga, Santuru, el alcalde Pedro de Echeberría (inscrito Chaberría), Mateo y Martín de Urrutia, Domingo de Iriarte, Joanes de Usastigue (?), Joanes de Zabala, Joanes de Oyadvirre (Oyarbide), Joanes de Arguindegui, Francisco de Quilimodi (?), Joanes de Gandizabal y el Licenciado Auce-tegui, natural de Alquiza y cura de Berrobi. Al no saber firmar varios de ellos, no podemos contrastar el apellido registrado por los informadores castellanos y el auténtico.

EN LIZARZA: Martín Iribarren, Ambrosio de Iureta, Domingo de Azura, Miguel de Yuncia o Vincia (Inza?), Joanes de Celarain, Juan de Sarasola, Joanes de Larrazabal Asura-barrena, Joanes de Arichaga, Joanes de Laarrazabal Basayaz (Larrazabal?).

El 12 de julio el Consejo de Ordenes disponía nuevas diligencias, para apurar más los llamados «actos positivos» o indicios de hidalguía, poniendo en guardia contra los oficios ejercidos por el padre del pretendiente (arriero, mercader?). El 2 de agosto reanudaban los informes el Caballero Francisco Bravo de Guzmán y el Licenciado Jerónimo Blanco de Salado. Les sirvió de intérprete en Berrobi D. Tomás de Artabe, Rector de Belaunza y beneficiado de Alquiza. Inicia las declaraciones Domingo de Arecetegui (él firma Arzutegui). Santuru de Acolodi (?) dice a propósito de las casas de Berrobi que todas son solariegas «sin diferenciarse unas de otras y sin que por memoria de hombre ni por tradición se sepa ni alcance el principio dellas». Añade que, aunque en la Provincia hay 24 casas que se llaman solares, que pretenden ser más antiguas y parientes mayores y que las demás descienden de ellas, «no por eso tienen ningunas esenciones más que estotras casas que llaman solariegas originarias, ni tienen más nobleza las dichas veinticuatro que los demás». Por los testigos de Berrobi sabemos que la casa Galzeategui estaba a orillas del río Elduaras; de su padre dirán que no fue ni arriero ni mercader, sino que vivía de la administración de la hacienda. Los nuevos testigos fueron: Pedro de Echeverría, Mateo de Urrutia, Juan de Oyarbide, Juanes de Mendizabal (nat. de Alzo), Juanes de Usategui, Juanes de Zunzunegui de Sagasti (transcrito Cuncunegui: na-

tural de Belaunza), Martín de Soroa, Juanes de Zabala-barrena (nat. de Amézqueta).

Se les suman los testigos de BELAUNZA siguientes: Martín de Eguaguirre de Iriarte, Joanes de Ehozcozabal, Miguel de Beitia, Juanes de Galarra, Juan de Iperraguirre, Juanes de Eguaguirre y Garayechea y Miguel de Auarquía.

En TOLOSA abre las declaraciones el Vicario, D. Pedro de Elizalde. Afirma que Martín de Lapaza trae la varonía de la casa Lapaza de Amézqueta y de la casa Basayaz de Lizarza y de Gastealztegui de Berrobi. Oyó que un tío del pretendiente estuvo en Indias de secretario de un Virrey. Y sabe que los Lapaza probaron su hidalguía en la Chancillería de Valladolid o Granada. Le acompañan como declarantes Antonio de Iriarte, Bartolomé de Munita Idiáquez, Comisario del Santo Oficio en Tolosa, Juanes de Zuberoaga, Antonio Garicano, Simón de Larraiturri, Mateo de Munita. Antonio de Aztegui, presbítero beneficiado de Tolosa que anteriormente había sido beneficiado de Berrobi, aclara que fue Francisco Lapaza el que estuvo en Indias, allegando mucha hacienda. Siguen Juan López de Mendizabal, Juan de Mendizorrotz, Antonio de Olazabal, el presbítero beneficiado Maestro Juan de Luberiaga, Juanes de Urquizu, Juan López de Sarasúa (nat. de Belaunza) y el presbítero beneficiado Martín de Puyaria (él firma Pujana).

En Tolosa pudieron ver los informantes la ejecutoria de hidalguía sentenciada en Granada el 17 de febrero de 1599, confirmada en favor de Francisco de Lapaza el 18 de mayo de 1601. Un certificado del Rey de Armas, Diego de Urbina, dado en Madrid el 12 de febrero de 1620, indica que el escudo de los Lapaza era azul con banda de oro con tragantes de oro y lenguas bermejas y en lo alto una torre de plata y abajo una aguileta de planta rampante y una orla de gules y en ella ocho aspas de oro.

En AMEZQUETA, tras la declaración de Juan López de Amézqueta y Juan López de la Torre, interviene el intérprete Domingo de Arecetegi (Rector de Belaunza) para traducir las declaraciones de Domingo y Juan de Galarza, Domingo de Otamendi, Juan Martínez de Zubillaga, Miguel de Goyenechea, Juanes de Zuriarrain Goyena, Miguel de Zubeldia, Martín de Zeragui (?), Miguel de Sarasola y Martín de Zabala.

En LIZARZA declaran los anteriores y además el Rector de Lizarza, Pedro de Olazabal y Miguel de Echeandía y nadie más «por no aver personas algunas que entiendan la lengua castellana ni sepan firmar más que D. Pedro de Olazabal, Rector del dicho lugar» (f. 34 r.).

Examinadas todas las diligencias se expidió hábito en favor de Juan

de Lapaza el 21 de agosto de 1621. Todo ello se encuentra en el Archivo Histórico Nacional, Consejos suprimidos, *Santiago, Exp. 6301*.

J. Ignacio Tellechea Idígoras

¿GERONIMO DE CAPANAGA?

El contenido de la entrega número 75 (en la página 35) del Catálogo de Obras Euskaras, de Genaro Sorarrain, tiene todas las trazas de que el benemérito bibliógrafo tolosarra sufrió alguna superposición de fichas que originó un autor que creemos no existió.

Dice, textualmente, así: «*Exposición de la Doctrina Christiana. N.S. de Uribarri de la villa de Durango, por Gerónimo de Capanaga. Con Licencia. Vilbao, 1616, Azpiroz. In 8.º. En castellano y bascuence, muy raro*».

En el índice de autores figura también como autor: «Capánaga, Gerónimo». Parece manifiesto que se trata del nombre del Padre Ripalda autor del Catecismo que tradujo Martín Ochoa de Capánaga.

Los datos de lugar de impresión son coincidentes con los de los conocidos de la edición de 1656, pero sorprende la fecha de edición (1616), no citada desde luego en las referencias usuales a Capánaga.

Es posible que algún bibliógrafo haya tratado sobre esta cuestión concreta y que lo haya resuelto ya, pero no he logrado dar con algo que se relacione con el problema, a pesar de haber seguido durante años cuantas pistas bibliográficas sobre el libro de Capánaga han estado a mi alcance.

Quizás algún amable lector, más avezado y con más suerte que yo, pueda aclararnos esta enigmática ficha que origina, repetimos que seguramente por alguna confusión, el nombre de un autor fantasma de la Literatura Vasca.

H. V.B.

CON UNAMUNO, FUERON CINCO LOS CONCURSANTES A LA CATEDRA DE VASCUENCE QUE SE ADJUDICO A AZKUE

Entre los *lapsus calami* que se deslizaron en *Dos notas autobiográficas de R. María de Azkue, comentadas*, artículo aparecido en este BOLETIN, 1965, cuaderno 1.º, hay uno que ha dado lugar a deducciones no muy correctas. El *lapsus* consistió en la omisión de un nombre en la lista de los concursantes a la cátedra de Euskera en el Instituto Provincial de Bilbao en 1888.

En efecto, se lee en dicho artículo: «El plazo de presentación de so-

licitudes expiraba el 31 de marzo. Para esa fecha hay cuatro solicitudes, firmadas por don Resurrección María de Azkue, don Pedro de Alberdi y Miguel de Unamuno». Como puede verse, para completar el número de cuatro falta un nombre. Se trata, evidentemente, de un mero *lapsus calami*, de pura omisión material, que el mismo artículo ayuda a subsanar. El nombre que ahí falta es el de don Sabino de Arana, que figura ya en la nota biográfica de Azkue que allí se copia, y también cuando se hace constar su eliminación del concurso tras el informe del secretario de la Diputación Provincial sobre los méritos de los concursantes.

Viene esta aclaración a propósito de las tres listas de concursantes en aquella ocasión que, según diversas fuentes, ha presentado Martín de Ugalde en su concienzudo ensayo (o contraensayo, como él lo llama): *Unamuno y el Vasceuce* (Ekin, Buenos Aires, 1966).

En la lista que Ugalde presenta como basada en los «datos oficiales» dados a conocer en el citado artículo, no debe faltar el nombre de Sabino de Arana y Goiri. Los concursantes que figuran en el expediente que obra en el Archivo de la Diputación de Vizcaya son cinco: Azkue, Arana, Alberdi, Unamuno y Madina: la solicitud de este último se recibió en la Diputación el día 1 de abril. Los cinco fueron nombrados y presentados por el secretario Arancibia al examen y discusión del pleno de la Corporación Provincial. Quede esto claro, para que no se carguen a la cuenta de los «datos oficiales» nuestros descuidos o deslices.

El que no figura en las listas oficiales es el nombre de Luis Iza. Y para mí que éste o no debió de concursar o su solicitud no fue objeto de igual atención que la de Eustaquio Madina, cuya solicitud fue admitida con posterioridad a la fecha tope de presentación.

Azkue no es testigo de mayor excepción en contra de esta afirmación. Dadas las características de aquel concurso, con exclusiva participación epistolar por parte de los concursantes, éstos no debieron de tener contacto entre ellos ni saber los unos de los otros sino lo que indirectamente, por prensa o boletines, pudo llegar a su noticia, como a la de otro cualquiera. Lo que Azkue afirma de los trabajos presentados por Sabino de Arana pudo saberlo en sus mutuos contactos posteriores.

Y otra aclaración a propósito de esto último: y es que no hay contradicción cuando se afirma, por una parte, que tanto Arana como Alberdi y Madina fueron eliminados por no presentar título profesional alguno, y por otra parte se dice que todos los concursantes menos Unamuno presentaron sus solicitudes acompañadas de trabajos más o me-

nos importantes. No hay que confundir estos trabajos así presentados con un título profesional docente.

Azkue había presentado una «leyenda en prosa vascongada, basada en un hecho histórico acaecido en las aguas del Cantábrico hacia el año 40 de este siglo y un Ensayo sobre algunas materias a que se extiende la Gramática Vascongada». Así reza el expediente de la Diputación al margen de la solicitud firmada por Azkue, coincidiendo con las afirmaciones de éste en su nota autobiográfica. Ahí están lo que Azkue llama cosillas gramaticales y la leyenda *Grankanton Arrantzaliak*, obrita que, en cuanto a mí se me alcanza, nunca dio a la publicidad su autor y que debió de quedar entre los papeles que dejó en el domicilio de la Academia de la Lengua Vasca.

Pero no fueron estos trabajos los que pesaron a la hora de la decisión. Arancibia no los menciona ni los tiene en cuenta para nada en su dictamen. Tanto para Azkue, que acreditó sus conocimientos euskéricos con esos trabajos, como para Unamuno, que no presentó ninguno, lo que pesó fueron sus títulos académicos: bachiller Azkue, doctor en Filosofía y Letras Unamuno. Los demás, a falta de la presentación de títulos equivalentes, fueron eliminados, con trabajos presentados o sin ellos.

L. de A.

VERSIONES DE LA OBRA «Platero y Yo» EN EUSKERA

La Editorial Gredos publicó (Madrid, 1957) en su acreditada colección «Biblioteca Románica Hispánica» la obra titulada *Vida y Obra de Juan Ramón Jiménez*, tesis doctoral de la escritora Graciela Palau de Nemes.

Dedica esta importante obra una atención especial a la bibliografía juanramoniana, y en ella aparece registrada la traducción de *Platero y Yo* al euskera por nuestro escritor Amézaga, actualmente residente en América: «*Platero ta Biok*. Traductor: Ametzaga'tar Bingen'ek. Montevideo, Editorial Plorenza y Lafon. 1953».

Resulta más que difícil elaborar un repertorio bibliográfico exhaustivo sobre un autor como Juan Ramón Jiménez. Prácticamente no es posible localizar todo lo que se escribe, aunque sea importante, sobre un autor universal, y menos si privan exigencias de tiempo para realizar el trabajo.

Además de la traducción de Amézaga, la literatura vasca tomó parte en el homenaje mundial al poeta de Moguer a raíz de la concesión del Premio Nobel de Literatura en 1956. No sé cuántos epígrafes figu-

rarán en la bibliografía de Jon Bilbao pero recuerdo que publicó algo la revista *Euzko-Gogoa* que editaba Zaitegui. En *Egan* se publicaron versiones de cuatro poesías, debidas a N. Echániz.

El doctor Emilio Mas verificó una versión fragmentaria del *Platero y Yo* al vascuence irunés, que se publicó en el semanario *El Bidasoa* (XXXI capítulos; el primero aparece en el número correspondiente al 10-Noviembre-1956, y el trigésimo primero, «Pasan los Patos», en el del 28-Septiembre-1957).

H. V.B.

ELISSAMBURU EL FRAILE

Es llamativo y sorprendente que el anónimo o «semianónimo» de *Zeruko Argia* que atacó tan violentamente a la congregación religiosa a la que perteneció Michel Elissamburu, no tuviese conocimiento de este notable escritor vasco.

No creo que se pueda alegar escasez de bibliografía, pues Lafitte, Michelena y Villasante han sido bien generosos en dar noticias suyas en sus conocidos tratados de Literatura Vasca. Por otra parte, a pesar de la severidad con que le enjuició Vinson, no ocultó su nombre porque tuvo ocasión de resolver el problema bibliográfico que supuso entonces del anonimato con que figuran todas las obras de Frère Innocentius.

Es curioso que en alguna ocasión haya sido interpretado como seudónimo su nombre de religión.

No recuerdo ahora de quién es el artículo sobre Anai Inozentzio en *Gure Herria* que suele citarse habitualmente como fuente de datos biográficos. Hiriart-Urruti le dedicó el artículo necrológico en el semanario *Eskualduna*, del que Elissamburu-Michel fue colaborador asiduo, y por lo que parece la prensa de la oposición tampoco debió de callarse en aquella ocasión, aunque no sabemos si se expresó en términos de condolencia.

Lino de Aquésolo apreció su vascuence en un artículo publicado en este BOLETIN, al matizar alguna opinión de Villasante referente a aspectos generales de la literatura escrita de allende el Bidasoa. *Egan* publicó la documentada conferencia del Hno. Olabeaga en la Diputación de Guipúzcoa (Ciclo organizado por el Seminario de Filología Vasca «Julio de Urquijo»).

Ahora ha vuelto a ser objeto de uno de los primeros ensayos monográficos del serial sobre autores y aspectos de la literatura vasca que ha comenzado a publicar en el semanario *Herria* y en euskera el acadé-

nico Pierre Lafitte. Señala puntualmente las conocidas obras *Framazonak* (1889), *Lehenengo eskualdunak zer ziren* (1889), *Frantziako bigarren eta hirugarren errepublikaren ixtoria bitxia* (1891), *Joanes Batista dohatsuaren bizia* (1891) y *Sakelako liburuxka* (1892).

Aporta además una noticia bibliográfica inozentiana importante: «*Liburuez bertzalde Frère Innocentius-ek bertsu batzu egin zituen, ez bakarrik bere elizako liburuan ezarri kantikak, baina bertze zonbait ere. Hain xuxen eskuratu zaizku hiru kantu beren musikarekin, Herrian ager-araziko ditugunak. Hiruak 1891-koak dira: Toxa, Zintha gorria eta Ameriketara*». (P.L.: «Michel Elissamburu (Frère Innocentius: 1826-1895)», en *Herria*, núm. 906 (Abendoaren-14, 1967) pág. 5).

No sé cuáles serán de Anai Inozentzio los cánticos que figuran en el *Sakelako liburuxka* edo giristino guzientzat on den liburu ttipia (Bayonne: Lasserre, 1892, 256 págs.). De la edición de motetes del colegio de Hazparren del año 1900, que debió de hacerse durante el directorado de su sucesor y paisano Frère Juvenal-Martyr, autor del diccionario trilingüe, conservo un ejemplar y aparecen noventa y tres cánticos en euskera y bastantes son del dominio popular, sesenta y uno en francés, treinta en latín y otros treinta en castellano. El Padre Onaindía debió de tomar el *Hel gaiten* (*Milla Euskal Olerri Eder*, I, p. 458) de la edición de 1892, que cita en la nota biográfica, ya que en la de 1900 el texto es notablemente diferente.

H. V.B.

UN PARROCO DE RENTERIA

En el Archivo Parroquial de Rentería se conserva una curiosa partida de bautismo en la cual se ve cómo el celoso Párroco D. Manuel Ascencio de Alzuru se esforzó en vano en conseguir que los padres del neófito se identificasen, visto lo cual y quizá para compensarle de su falta de apellido, le adjudicó trece nombres. La partida dice así:

Notese que en doce de Henero de este mes y año de mil setecientos noventa y quatro baptizé yo el vicario en esta Parroquial Matriz de la Noble y Leal Villa de Renteria a Pedro, Manuel, Ramon, Maria del Carmen, Eugenio, Juan, Francisco de Paula, Antonio de Padua, Maria de la Cueva, Santa Trinidad, Gabriel, Joseph, Francisco de Asis, que nació el dia anterior, hijo legítimo de un señor Oficial del Regimiento de Ultonia, estando en esta villa de tránsito para la frontera de Irun en la actual guerra con la perversa Nacion Regicida de la Francia, y aunque diferentes veces he solicitado la razon de la filiacion de esta Criatura para exten-

der el asiento en este Libro, y aun la última vez lo solicité formando yo mismo en casa de la misma señora parida el modelo para con el valerse para el arreglo de dicha razon y se lo entregué a la referida señora pero se fueron a la frontera sin habérmela enviado.

Luego D. Manuel Ascensio, que en su ingenuidad no acertaba a comprender cómo el Oficial del Regimiento de Ultonia no disponía de tiempo para declarar su apellido, expresó sus dudas sobre si volvería a ver a los padres del bautizado, lo que bien pensado ya no le importaba mucho por «*haberse llevado el Señor a su santa gloria a dicha criatura a los seis días*». No obstante todo ello le entristecía y por ello no pudo menos de estampar al final de la partida que rogaba al Altísimo que «*tiempos tan calamitosos como los de la actual sangrienta guerra*» no se volvieran a repetir. Desgraciadamente Dios no escuchó su ruego.

G. M. Z.

PIARRES DUHOUR (1890-1968)

Nació en Beskoitze (20 junio 1890). De joven estuvo en Bardoze y aprendió el gascón, sin olvidar su idioma materno. Se enroló en la marina, en la que sirvió durante quince años. Conoció a Pierre Loti.

Comenzó a escribir en euskera, con temas marinos, en el semanario *Eskualduna*, durante la primera guerra mundial (1916). Se casó siendo marino, y más tarde se estableció en Hasparren.

Era de temperamento abierto y optimista, nada retraído, y participaba con eficacia en cuantas empresas podía colaborar como buen cristiano y entusiasta vascófilo.

Colaboró en los periódicos *Le Courier Agricole*, *La liberté du Sud-Ouest*, *Le Courier Français* y *Basque Eclair*, pero sobre todo puso su vocación de escritor al servicio del periodismo euskaro. Ha escrito en *Gure Herria*, *Almanaka*, *San Frantses* y *Etxea*, y asiduamente en los semanarios *Eskualduna* y *Herria*. ¿Sobre qué temas del saber y de la actividad humana no habrá escrito, como corresponsal local, Piarres Duhour?

Publicó un libro, según Pierre Lafitte, titulado *Erromako itzulia*. También merece mencionarse su labor en favor del teatro vasco. Hace pocos años fue objeto de un homenaje en el Museo Vasco. La Academia de la Lengua Vasca le recibió como miembro correspondiente.

Duhour ha sido uno de nuestros periodistas más constantes y destacados de allende el Bidasoa, en cuya prensa de estos días van rindiéndole justo homenaje Pierre Lafitte, J. Hiriart-Urruti, etc. Goian Bego.

H. V. B.

VICENTE SARALEGUI

Con la muerte del arquitecto Saralegui Lizarraga, Navarra pierde una figura entrañable entre los vascófilos contemporáneos.

Nació en Leiza (casa Marijurrena: 19 febrero, 1907). Estudió en Madrid. Académico correspondiente de la Lengua Vasca. Elaboró un Vocabulario sobre términos euskéricos de arquitectura que permanece inédito, según creo.

Gran amante y defensor del euskera, cuya variedad local de Leiza hablaba con naturalidad y preferencia. Disfrutó de la amistad de grandes vascólogos de su tiempo como don Resu Azkue, el doctor Irigarai-Aingeru, y otros.

Cultivó la pintura, como aficionado (paisaje) y ejerció los deportes de la caza y la pelota.

Ha fallecido en su residencia de Santesteban el 19 de noviembre de 1966. Goian Bego.

H. V. B.

GARIBAY Y LANZAROTE

La edición completa del Códice de las *Bienandanzas e Fortunas* de Lope García Salazar, pudo parecer a muchos –y quizá me cuente yo entre ellos– un esfuerzo superfluo, considerando el empeño con un criterio localista. La verdad es que nos parecía estar bien servidos con lo anteceditamente publicado de los libros XX al XXV, en los que se compendia la relación de las *fortunas*, es decir, malandanzas, de nuestros parientes mayores, y dejando vírgenes de impresión los libros anteceditos que nos tocaban de cerca. Hasta llegamos a pensar, metiéndonos, por lo menos yo, en lo que no nos importaba, que el esfuerzo estaría mucho mejor empleado en la edición por todos suspirada del Códice de Iburgüen-Cachopín.

La impresión, sin embargo, de esos libros que podíamos calificar de distantes, ha tenido la virtud de solicitar en varios puntos mi empedernida curiosidad de enredador de noticias y de buscador de interpretaciones.

Hube de aludir en mi biografía de Garibay a la manifestación literaria de una especie de duende representada por el alma de ese Garibay a quien se proponía como oponente Lanzarote en el verso de Lope *Tú eres el Lanzarote; yo soy el Garibay*. Miguel Herrero y Anselmo de Legarda aventuraron tímidamente que el supuesto Garibay podría haber sido un personaje de libro de caballerías.

Así las cosas, he podido hacerme cargo ahora, gracias a la edición

completa de las *Bienandanzas e Fortunas*, de este pasaje que para mí no tiene desperdicio: «De Perron, sobrino de Joseph, sucedió / de Rey en Rey por derecha línea el / Rey Lot de Ortanja, que casó con la hermana / del Rey Artur de Ynguelaterra e / fizo en ella a Galuan e a Gujxete / e a Agerres e a Garbayn e a Morderet, / que fueron nombrados caballeros en la / Tabla Redonda».

Aunque no deja de interesarme el personaje Agerres por su posible enlace con el *Agirres* del bronce de Ascoli, al que aludieron Julio Caro Baroja, García y Bellido y José Vallejo, el problema de la distancia cronológica, sumado al de la aproximación lingüística, ata mi pluma, para brindar el tema a Luis Michelena que puede decir lo que yo no sabría decir.

El personaje que ahora me interesa es *Garbayn*. Como salta a la vista, esta grafía se aproxima bastante a la de Garibay; pero se da el caso de que en el rol de caballeros de la *Tavola Rotonda* de Cremonesi figura un *Gawain* o *Gauvain*, hijo de Loth, Rey, y Ana, hermana de Artús, es decir, del Rey Arturo, que se aproxima también casi en la misma medida a nuestro Garibay.

Pudo ocurrir que Lope de Vega, tan vinculado a nuestro país que se desahogó en una de sus piezas dramáticas con versos en vascuence dedicados a una dama de nuestra tierra («zure vegui ederroc, ene lastana, cativaturic nave librea ninzana») cayese en la tentación, más o menos divertida, de transformar deliberadamente *Gawain* o *Gauvain* en Garibay, ya que no podía serle desconocido el linaje de Garibay y mucho menos la misma persona de Garibay, tan relevante en la corte.

Esta especie de paronimias era pan cotidiano por entonces y tiene también aplicación en las paralelas grafías de Lancelot y Lanzarote, que es el que aparece careado con Garibay.

A la vista de lo expuesto, hemos de absolver a Angel Rodríguez Herrero de la imputación de superfluidad, ya que esa supuesta superfluidad nos lleva al conocimiento de algo que no habíamos conocido. Y conste que aún queda tela cortada para ulteriores incursiones en el juego de exámenes de textos.

F. A.

ANDERO

Luis Michelena, en nota a los comentarios de reseña de María Milagros Bidegain sobre las endechas de Milia de Lastur (conf. *Anuario del Seminario de Filología Vasca «Julio de Urquijo»* I (1967) 183) se refiere a la expresión vizcaína *andari* «andero, conductor de cadáveres» según

Azkue. También se refiere Michelena al testimonio recogido recientemente en Muréлага por William Douglas («en esa población vizcaína sigue vivo, si no *andari*, si al menos su sustituto *andero* con ese valor»).

Supongo que en Vizcaya será todavía de uso general, aplicable a los portaandas de féretros, camillas y bultos escultóricos de procesiones.

En el Duranguesado es de uso corriente *anderu*. No he logrado respuesta a una encuesta destinada a obtener posibles variantes locales de aquel valle. En Izurza siempre hemos dicho *anderu*:

Anderu ixenikue naz ni.

Anderutzan be ibilli'ikue naz ni.

Auzokuek ixen die gorpue altzau dabien lau anderuek.

Anderutza gixi dau oiñ, automibillekiñ asi dien ezkeru.

Anderutzako legie betetie toketan jaku aurtan, gure auzokuei.

Ezin neikek juen bierrera gaur, anderu juen bie'juat-eta.

Anderu gaztiek eruen dabe aurtan Errosariyoko Amabirjiñie.

Andan eruen dabe Amabirjiñie.

Lepoko azurrek apurtu ei-jakoz, eta andan eruen ei-dabe kamiñoraiño, automobillien sartzeko an.

Anderuek be bazkeitten geldittu die.

En el *Lexicón del euskera dialectal de Eibar* de Toribio Echebarria (p. 44): «*ANDERUAK*. Se decía por antonomasia a los que conducen de oficio los cadáveres al cementerio. *Anderuak eruan dabe Urki'ko esparrura*».

Al disponerme a redactar esta nota leo un cuento de Fernán Caballero titulado *Tribulaciones de un remendero*, donde se incluye un canto cuya letra dice así: «Yo zapatero / pescadero / embustero / me confieso a Andero / a Pedro Botija / y a Antón Perulero».

No sé si los arandines de los cantos que siguen (de tenor, tiple y vocejón de bajo respectivamente) tendrán algo que ver con el Andero de la primera canción y éste con el andero porta-andas:

1. Arandín, arandín arandé
señá Mariquita, atiéndame usted.
2. Arandín, arandín, arandero
dile a tu teniente que allá iré luego.
3. Arandín, arandín, arandazo
como te menees, te tiro un hormazo.

H. V. B.

LOS CUATROCIENTOS CINCUENTA AÑOS DE LA GESTA DE ELCANO

Sí: aún se guardan en los almacenes de la Biblioteca de la Diputación de Guipúzcoa algunos ejemplares del programa de las fiestas del IV centenario de la primera vuelta al mundo. Ejemplares a todo lujo, dignos de ser guardados, con su cordón de seda sujetador de las páginas y las reproducciones del retrato de Elcano por Zuloaga y también del cuadro representativo del desembarco en Sevilla pintado por Elías Salaverría. El programa está trabajado por la casa Mateu, de Madrid. Por cierto que la portada dice así: *IV Centenario de la Primera Vuelta al Mundo por Juan Sebastián del Cano, 1519-1522-1922.*

La pasión política, mezclada lamentablemente a la cuestión, llegó a acusar de separatismo a los que, en aras de la lógica y del sentido común, sostenían la razón del apellido Elcano. El Marqués de Seoane, uno de los propulsores de aquellas solemnidades, hizo por lo visto cuestión de gabinete su defensa de la grafía *del Cano*, olvidando hasta la realidad del nombre de los tres caseríos Elcano en el término municipal de Aya, bien cercanos a Guetaria: *Elkano-goena*, *Elkano-erdikoa* y *Elkano-barrena*, y que la tradición señala a *Elkano-goena* como el caserío de oriundez de la familia del primer circunnavegante.

Todo esto dio origen al luminoso y demoledor folleto «Elcano y no Cano», del Cronista de Guipúzcoa don Serapio Mújica, demostrando la realidad, infinitas veces repetida, del apellido Elcano. Un trabajo que nos lleva a la apasionada polémica de aquellos días, resuelta, como tenía que ser, de acuerdo con la tesis de don Serapio de Mújica.

Mi querido amigo Ignacio Aguinaga, culto secretario de Guetaria, deseaba uno de estos programas, por cierto que en él se anuncian las conferencias que entonces tuvieron lugar: la del oceanógrafo francés Mr. L. Joubin, la de Don Abelardo Merino y del Dr. Rafael de Buen, la de Don Fernando de la Quadra Salcedo, titulada «Parte que tomó el Señorío de Vizcaya y los vizcaínos en la Primera Vuelta al Mundo con Juan Sebastián del Cano», la del Dr. Giral y la del Dr. Don Odón de Buen. El programa anuncia asimismo la biografía del navegante por don Carmelo de Echegaray, el Dictamen aprobado en la Real Sociedad Geográfica de Madrid, suscrito por don Abelardo Merino, que trata del segundo viaje de circunnavegación, traducido en francés e inglés, un Compendio histórico para uso de las escuelas, redactado por don Prudencio Parra, y por último, la adquisición a don Segundo de Ispizua de veinticuatro obras completas de su edición: «La Primera Vuelta al Mundo».

Cuando entregué a Aguinaga el ejemplar de aquel programa, quedé contemplando un rato el elegante prospecto que, aparte de ser una joya

tipográfica, es ya, asimismo, un raro bibliográfico, y al rato me dijo estas palabras: «¿Sabes tú cuánto tiempo requirió en total la preparación de estas fiestas desde que se lanzó la idea hasta su celebración? Nada menos que diez años. Entonces comenzaron a constituirse las primeras comisiones». Y añadió: «El próximo centenario se celebrará el año 2022. Nosotros no viviremos entonces. Pero: ¿no te parece que una gesta histórica como esta de Elcano requiere ser solemnizada cada medio siglo? Pronto, en 1972, se cumplirán los 450 años de aquel acontecimiento. Faltan algo más de cuatro años. ¿Por qué no lanzas desde ahora la idea de la solemne celebración del 450 aniversario de la primera vuelta al mundo? Habría que lanzar la idea».

No me parece descabellada la propuesta de mi buen amigo. Tengo aquí en el atril de la mesa de mi cuarto de trabajo el programa cuyo comentario me sirvió para comenzar estas líneas. Días pasados, repasando el archivo de don Indalecio de Ojanguren adquirido por la Diputación de Guipúzcoa, tuve ocasión de contemplar largamente una copiosa colección de fotografías obtenidas por el gran fotógrafo eibartarra el día de la culminación en Guetaria de aquellas fiestas.

Me llamó la atención un detalle. El alcalde de la villa, don Ignacio Ucin, un tipo recio, con la cara curtida propia de un pescador —lo que él era—, vestido de traje negro y tocado de elegante bicornio, marcha con solemne apostura al lado de los reyes. Tengo entendido que este alcalde, la dignidad de cuyo porte trasciende de los retratos, ha fallecido recientemente.

¿Qué se hizo de aquellos bicornios o sombreros de copa que, como atributo de autoridad, lucían con tanta naturalidad y señorío nuestros alcaldes de pueblo?

Apenas si cinco personas sobreviven únicamente, cuando escribo estas líneas, entre las que aparecen en las fotografías de Ojanguren. La reina doña Victoria Eugenia, don Alfonso de Churrua y Calbetón, diputado a Cortes, don Constantino Aguinaga y don Ignacio Pérez-Arregui, diputados provinciales, y don Manuel Gorostiaga, el alguacil de Guetaria que protagonizó entonces por vez primera la figura de Elcano.

Pero, de todas formas, aquellas fotografías de hace cerca de medio siglo, atestiguan hasta qué punto cualquier papel o retrato puede, en cuestión de pocos años, quedar convertido en documento histórico cuyo interés, el tiempo, día por día, no hace sino acrecentar.

En cuatro años pueden ocurrir muchas cosas. También ocurrieron, y bien catastróficas, entre que se lanzó la primera idea de la conmemoración del cuarto centenario de la primera vuelta al mundo y la fabulosa

concentración de casi todas las escuadras del mundo en la hermosa rada de Guetaria.

Claro está que el alcance de una conmemoración como ésta desborda hoy por hoy las posibilidades de nuestras Corporaciones públicas. Naturalmente, habría también que interesar al Estado. Lanzada está la idea. Las ideas, aunque sea lentamente, hacen por sí solas su propio camino. ¿Por qué por ejemplo, el himno a Elcano – *Gora Elcano* – de enardecedores acentos, está circunscrito únicamente a la villa de Guetaria? ¿Por qué no tratar de divulgar por medio de otros coros vascos este vibrante himno del ilustre músico de Astigarraga don Norberto de Almandoz, canónigo de Sevilla, de cuya letra fue autor el humilde poeta anzuolatarra don Juan de Ecenarro?

Por cierto, que hace poco don Norberto de Almandoz me confesaba no haber oído en su vida el himno del que fue autor.

No se nos diga que propendemos a mirar al pasado. Tengamos la humildad suficiente para reconocer que nosotros – todos nosotros – somos, aparte el avance de la técnica, unos miserables pigmeos al lado de aquellos gigantes del corazón cuyo impulso hizo pequeño el mundo. Vivimos mucho del orgulloso recuerdo de sus gestas. Si no las pudiéramos evocar, seríamos miserablemente pobres. Si la grandeza de los hombres se mide por su capacidad de soledad, es muy difícil hacernos hoy idea de la tremenda soledad con que aquellos hombres se enfrentaron. Los mismos astronautas están, si bien se considera, mejor acompañados que aquellos.

En fin: con cuatro años de anticipación, lanzada está la sugerencia. ¡Ojalá que, como más arriba digo, comience a andar su propio camino!

J. A.

AITA EMILIANO BARANDIARAN

La preparación profesional de los Padres Carmelitas para la dedicación a los ministerios apostólicos propios de la Orden en nuestro País ha supuesto la floración de toda una pléyade de escritores en euskera, alguno de los cuales, como el célebre Aita Bartolo, figura entre los más destacados de la Literatura Vasca.

El Padre Emiliano de Barandiarán Cortázar, que acaba de fallecer en Marquina el 13 de diciembre de 1967, nació en el caserío Olagoiti, de Bolibar de Escoriaza (9. marzo. 1904). Vistió el hábito carmelitano el año 1920, profesando en la Orden al año siguiente. Fue ordenado sacerdote por don Mateo Música en la catedral de Vitoria (1928).

Profesor de Humanidades en Villafranca. Subprior y profesor en Marquina durante la posguerra. Su época marquinaesa, después de tan pro-

longada residencia en zonas erdeldunes, redundó en beneficio de su euskera.

Músico notable. Se formó con profesores carmelitas, entre ellos con el Padre José Domingo de Ugartechea, que a sus setenta y nueve años de edad reside en el convento de Marquina y acaba de llenar el vacío que ha dejado el Padre Emiliano como organista del convento. Diplomado en Canto Gregoriano. Tenía una especial habilidad en adaptar letra vasca a las misas del Kyrial gregoriano (Hoy día se cantan en Marquina la Misa XV, la de Angelis, etc.). Obras musicales de Aita Emiliano:

- a) *Euskal Meza*. Ha tenido gran aceptación en todo el País.
- b) Motetes religiosos y cantos para veladas conventuales (inéditos. Alguno publicado: cfr. en el libro de Cantos de Aramburu).
- c) Para txistu:
 1. *Or konpon!*
 2. *Urrundik!*
 3. *Nere Andrea*.
 4. Tocata y fuga en Re Menor, de Bach: Transcripción para txistu.
 5. Transcripción de la 6.^a Sinfonía (Pastoral) de Beethoven.
 6. Método de Música, en castellano, *Psallite Sapienter*, para seminarios (todos los años de carrera).

Organista y preparador de coros. Hacia el año 1959 preparó una banda infantil de txistularis en Marquina.

Amó y vivió el euskera con acendrado cariño. Según el P. Onaindía, «conoció muy a fondo su lengua y al expresarse fluía de su pluma con especial gracia. Su euskera es popular, limpio y sin estridencias ni barbarismos tanto en los giros como en el vocabulario. Su sintaxis, sin tacha. Tal vez, para los de gusto refinado, peque de algo amanerado. Fue gran cultivador de las letras vascas y sus escritos pasarán a la historia de la literatura vasca sin merma de su actualidad».

Académico Correspondiente de la Lengua Vasca. Autor de varias obras en euskera:

- a) *Andre Mari Euskalerrietako Mendieta* (Bilbao: Echenagusia, 1951).
- b) *Andre Mari Gaztediaren Eskuetan* (Zarauz: Icharopena, 1954).
- c) (Escribió otros dos tomos más, de la serie Andre Mari, que han quedado inéditos).

- d) Arrateko Amaren Bederatziurrena. (Bilbao: Gráficas Bilbao, 1960).
- e) *Euskal Musikalari Bikañak* (Zarauz: Icharopena, 1967. Colección «Kuliska-Sorta» núm. 65).
- f) (Traducción del *Cántico Espiritual* de San Juan de la Cruz. Inédito).
- g) (Traducción de *Llama de Amor Viva*, de San Juan de la Cruz. Inédito).
- h) (Traducción de *Sugerencias*, de Gar-Mar (Padre García Martínez, S.J.)).
- i) (Traducción de parte de una enciclopedia infantil).
- j) (Traducción de *Ese hombre eres tu*, de L. Evely).
- k) (Método de Solfeo, en euskera. Inédito).

H. V. B.

UNA INSCRIPCION HEBRAICA EN LA IGLESIA PARROQUIAL SANTA MARIA DE TOLOSA

En realidad, la inscripción se reduce a una sola palabra. Pero como no hemos visto en parte alguna que se haya tratado de ella, nos permitimos dedicarle estas líneas.

Hace ya bastantes años que, al pasar yo frente a la Iglesia de San Francisco, de Tolosa, ví que estaban en el atrio mis queridos amigos don Carmelo Echegaray y don Serapio Múgica. Inmediatamente me aproximé a ellos a saludarles, cuando me sorprendieron diciéndome que acababan de sufrir un gran disgusto. Y al preguntarles cuál fue el motivo del mismo, me dijeron que habían venido expresamente para examinar unas estatuas de gran valía de las que hablaba con el mayor elogio el famoso Jovellanos, en una visita a dicha Iglesia que había hecho cuando vino a verse con su amigo, el célebre fabulista Samaniego.

En efecto, Félix María de Samaniego, aunque había nacido en La Guardia (Alava), residía con gran frecuencia en Tolosa, donde tenía su magnífico palacio de Yurreamendi, que se quemó hace pocos años. Samaniego, que fue Alcalde de Tolosa por algún tiempo, no se hallaba en la villa en esa ocasión, y Jovellanos aprovechó esa oportunidad para visitar la Iglesia de San Francisco, de cuyas obras de arte habló con gran elogio, en páginas que se copiaron hace algún tiempo en este BOLETIN.

Una vez que mis amigos me leyeron la descripción, les invité a que entrasen conmigo y las releyésemos, especialmente, frente al Altar en el cual se hallaba el Cristo crucificado que tanto ponderaba Jovellanos.

Inmediatamente me vino a la mente la idea de que ese Cristo se hallaba en la Parroquia de Santa María, en el Altar que, precisamente, y por tradición antigua, mi familia cuidaba de su aseo y limpieza. Yo lo conocía, pues, perfectamente, y hasta había subido varias veces a examinar de cerca las efigies, mayores que de tamaño natural, tanto del Cristo, como de San Juan y María Magdalena, que se hallaban a los costados de la Cruz.

Con esa idea repentina, les dije que se fijaran bien en la forma y en sus vestidos, así como en su color, de dos imágenes que aún quedaban en dicho altar y eran las de San Andrés y otra imagen de una Santa, mientras que en el lugar del Cristo descrito por Jovellanos había una simple Cruz hecha con dos tablas lisas de madera.

Una vez que se fijaron bien en los detalles que les apunté, les dije que seguidamente les llevaría a ver no sólo esas imágenes sino las de un bajorrelieve que representaba el entierro de Cristo, obra que tanto ponderaba el Ministro asturiano, como la de la Piedad, la Virgen con Jesús en su regazo.

Intrigados con lo que les dije, fuimos inmediatamente a la Parroquia de Santa María, donde viendo con detenimiento el gran Cristo que se halla en el último Altar, del lado izquierdo, junto a la sacristía, y del cual he hablado antes, se convencieron de que era el mismo, tan ensalzado por el ilustre viajero, que vino a Tolosa a ver al gran fabulista Samaniego.

Y llevándolos frente a los altares de San Ignacio y San Juan Bautista, y como coronándolos, les mostré las otras dos esculturas.

Su asombro fue, pues, grandísimo, al ver todas esas obras que ya creían perdidas.

El grupo de la Piedad, por su gran tamaño, se percibía perfectamente desde abajo, pero en el del entierro de Cristo que, sin duda, había sido ejecutado para su colocación en lugar inferior, no se percibía bien la belleza de las varias figuras que ensalzó con gran loa Jovellanos. Este bajorrelieve tenía alrededor un añadido o postizo, para hacer similitud en tamaño al de la Piedad, que se hallaba enfrente. Pero el burdo postizo, se había separado ya un poquito, quedando una pequeña raja que denotaba el mal arreglo.

Estas obras artístico-religiosas, debieron venir desde la Iglesia de San Francisco, entre los años 1840 al 1845 aproximadamente. El convento de San Francisco, que se hallaba desahogado, fue utilizado como cuartel una temporada, pero más tarde, y hallándose ya vacío, el pequeño fogón de una cocina que se puso en algún cuarto del convento, debió

ser la causa del incendio. Y como también los frailes habían dejado el Convento y la Iglesia, al hacerse las grandes reparaciones de renovación en Santa María, las llevaron a esa Iglesia.

En efecto, el gran retablo de esta parroquia se quemó en 1781, pero, aunque se pensó desde luego en el arreglo completo de la Iglesia, fue aplazándose por las guerras napoleónicas y demás acontecimientos que le sucedieron.

En la renovación principal, iniciada posteriormente, se hizo un gran rellano, en el espacio comprendido entre las últimas columnas y el ábside, y a donde se subía por unas escalinatas, dos de ellas, en los costados y otra, en el frente, cuyos peldaños eran de piedra negra, extraída de una cantera que existe casi en la cumbre del Monte Uzturre, detalle que me enseñó cuando era yo un muchacho, mi venerable tío don Alejandro de Lalama, Coadjutor que fue de la Parroquia. Aún se veían en dicha cantera los huecos quedados al arrancar las piedras para las citadas escalinatas.

Y en el lugar del retablo, se colocó un gran cuadro del pintor Zabala, que representa la Asunción de la Virgen, pero tan oscuro y confuso, debido, tal vez, a la mala calidad de las pinturas empleadas, que casi no se percibe nada del asunto.

Encima de este cuadro, hay un bajorrelieve de gran tamaño que representa a San Juan predicando a un grupo de oyentes, todo él pintado de blanco. Pero como está tan alto, no se percibe bien, ni su belleza, ni el arte del mismo. Nunca hemos leído ni sabido quién sería el autor de esta obra, pues tampoco creemos que Gorosabel ni nadie haya hablado de ella.

Y encima de este bajorrelieve aparece un sol naciente con grandes rayos en su parte superior. Y en su semi-círculo se halla, precisamente, la inscripción hebráica a que nos referimos en esta nota. Me di cuenta de ella, en mis ya muy lejanos tiempos de estudiante de lengua hebrea, y dice así, leída de derecha a izquierda, como se hace en dicho idioma: *IEJUAJ*.

Creemos que, indudablemente, recuerda el nombre de DIOS, como los de IAHWE y otras similares, que se emplean en hebreo, como también las de ELOHIM, ADONAI y otras varias.

Las letras hebreas de esta inscripción son muy grandes y parecen pintadas perfectamente por quien las hizo, o las mandó hacer.

¿De quién fue la idea de esta curiosa inscripción? No lo sabemos.

I. L.-M. (Isaac López-Mendizábal)

Donosti, 7 de agosto de 1967.

LOS PROFESORES HOLMER Y MICHELENA EN LA
CATEDRA DE LENGUA Y CULTURA VASCAS DE
LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

En Pamplona se han reunido la pasada quincena dos especialistas del vascuence, el Prof. Nils M. Holmer, Catedrático de Lingüística comparada en la Universidad de Lund (Suecia) y D. Luis Michelena, sobradamente conocido entre nuestros lectores, que actualmente desempeña la Cátedra de Lingüística Indoeuropea en la Universidad de Salamanca.

El Prof. Holmer está profundamente interesado en el estudio de las estructuras de las lenguas, de ahí que desde 1949 sean frecuentes sus viajes para entablar relación directa con el modo de ser del pueblo vasco. Ha publicado un manual sobre dialectología vasca bajo el título «El idioma vasco hablado».

Basado en sus estudios, ha pronunciado durante esta última visita, cuatro conferencias con los siguientes títulos: «Los principios de la clasificación lingüística», «El vasco en sus dialectos y variedades», «Rasgos típicos del vizcaíno», e «Importancia del vasco para la Lingüística».

La personalidad del Profesor Holmer atrajo a la Universidad a un buen número de personas no universitarias, interesadas en escuchar y conversar con un sueco que sabe apreciar el valor del vascuence. El Profesor Holmer ha establecido una clasificación de lenguas que difiere en cierto sentido de la de Humboldt y que se basa en el estudio de los sufijos y prefijos que se dan en cada lengua. Según la afijación llega a establecer cuatro grupos de lenguas. Entre los del primer grupo, que son, según se ve, por su repartición geográfica, las más arcaicas, se encuentra el vascuence. Respecto a las variedades del vascuence, se refirió a algunos fenómenos fonológicos que pueden establecerse entre los dialectos occidentales y orientales como criterio de diferenciación.

Con el Profesor Holmer se ha encontrado en Pamplona, el Profesor D. Luis Michelena, también invitado por la Cátedra de Lengua y Cultura Vasca de la Universidad de Navarra, para pronunciar un ciclo de lecciones y una conferencia. En la primera desarrolló el tema «La onomástica medieval navarra: nuevos aspectos», dando su opinión sobre los orígenes de varios antropónimos y topónimos: Allauato, nombre propio de mujer; Orti u Ortiz que él identifica con el románico Fortuni. Entre los topónimos señaló la existencia de un documento del siglo XI de la forma Nabart, por Narvarte y se refirió también a los topónimos Marañón, Góngora y Zúñiga, así como el sufijo *-aga*, para cuya explicación desarrolló una teoría verdaderamente interesante sobre las formas pluralizadoras vascas.

En su segunda lección, habló sobre «Los universales lingüísticos y la lengua vasca».

Basándose en algunos postulados de Greenberg, el profesor Michelena los aplicó al vascuence. Señaló por ejemplo la necesidad de hacer estudios de frecuencias sintagmáticas de algunos vocablos como criterio distintivo para señalar el término marcado.

Señaló también la existencia de marcas contextuales que hacen innecesario marcar el término mismo. De este modo en vasco aunque exista en general el plural como término marcado cuando va acompañado de numerales o formas como *zenbat* o *zenbait* no necesita la marca de plural: *bi gizon, zenbat gizon*.

Habló también del criterio de dominancia señalado por Greenberg y de la inversión: un término marcado puede desplazar al no marcado y llegar a quedarse como término único. Es el caso de *ene* que en un tiempo se opuso a *neure*, mientras que actualmente es *neure*, u otra forma del mismo tipo, la única que se mantiene. Frente a este caso, que es claro, hay otros que interesaría estudiar, como el uso de los sufijos *gana* y *ra* para animados o inanimados o la oposición de formas verbales que significan realidad actual, a las que significan tiempo pasado o realidad hipotética, para comprobar la hipótesis formulada por el Profesor Lafón.

En la tercera lección, el Profesor Michelena aludió a las actividades y a los hombres que no solamente en el campo de la lingüística vasca, sino de la historia, etnología, etc., han caracterizado las distintas etapas de la historia de los estudios vascos. Actualmente, piensa el Profesor Michelena, en el extranjero quedan más bien restos de unas actividades de estudios vascos, aunque en los EE. UU. se ha creado recientemente una Cátedra de Lengua Vasca (Reno).

En la última conferencia explicó con ejemplos tomados del vascuence algunas de las posibilidades metodológicas que actualmente nos ofrece la teoría de la transformación.

Antes de abandonar Pamplona, el Profesor Michelena quiso mantener un coloquio prolongado con los alumnos de los últimos cursos de Filología Románica que se interesa en el estudio de dialectología navarra, orientándoles sobre algunas materias de investigación relacionadas con este tema.

Otra tercera personalidad, D. José Miguel de Barandiarán, Director de la Cátedra, se encontraba también en nuestra ciudad, desarrollando el Curso de Etnología del Pueblo Vasco. En fin, han sido unas jornadas centradas en torno al vascuence.

Pamplona, 19 de diciembre de 1967.

CAYO LASA ZALA (1884-1967)

Las revistas de la época del renacimiento literario vasco están salpicadas de colaboraciones cuyos autores no llegaron a brillar como escritores destacados. El bibliógrafo se encuentra necesariamente con ellos, pero a veces se suscitan dudas sobre si se trata de seudónimos de escritores conocidos o de nombres de personas que escribieron esporádica e incidentalmente.

Cayo Lasa, nacido en Fuenterrabía el 22.IV.1884, llegó a colaborar en la revista *Euskal Esnalea*. Es una pena que no continuara escribiendo después de un inicio feliz, como lo hizo su paisano «*Satarka*», pues demostró poseer un vascuence matizado y agradable y dotes de buen narrador.

Ha ejercido de txistulari municipal durante muchos años. En su histórica ciudad natal ha entregado el alma al Creador el 14 de mayo del pasado año 1967.

Queden estas líneas como cariñoso recuerdo al txistulari bidasotarra que aportó dignamente su granito de arena al renacimiento de las letras vascas. Goian Bego.

H. V.B.

BIBLIOGRAFIA

JOSE DE ARTECHE. *Discusión en Bidartea*. Editorial Icharopena. Zaraus. 1967.

El título primigenio de este último libro de José de Arteche era el siguiente: "El pintor añorante". Correspondencia a una veta vocacional nostálgica del gran escritor... En efecto, sabido es que el autor de "Mi Guipúzcoa" comenzó por sentirse pintor antes que literato cuando las musas le besaron por primera vez en la frente, esa frente a la que el tiempo, los sinsabores profesionales, la incomprensión de algunos colegas y el acoso del reaccionarismo intelectual, no han desposeído de su inocencia. Luego, casi "in extremis", amigos dilectos de Arteche le insinuaron que convenía cambiar el aludido título por el de "Discusión en Bidartea", que ha sido el definitivo... Al conocer la novedad, nos dolió en las raíces del alma, quizás porque somos propensos a dejarnos encandilar por las rotulaciones con airon de melancolía... Ahora, leído el libro, creemos que "Discusión en Bidartea" era realmente el lema general que convenía a este agavillamiento de prosas artechianas, y en seguida diremos las razones que nos mueven a asegurarlo.

El texto "Discusión en Bidartea" es un magnífico ensayo de sicología vasca, y hasta de sociología del país, desarrollado a través de unos debates intelectuales amparados por el amable ambiente de un caserío de Sara. Allí estaban Echarte y Otazua (seudónimos circunstanciales de dos grandes vascos), Luis de Uranzu, el doctor Sansinenea, el arquitecto Vallet, el llorado Alfonso Berástegui y el pintor Montes Iturrioz. No terminó la discusión en un abrazo intelectual al estilo liberal... pero las ideas de quien afirmó "la esperanza es irrazonable" triunfan a lo largo de todo este libro. Por eso su título es un epígrafe, y si nos apuran un poco, casi un membrete de adicto al humanismo liberal.

Prosigue la obra con varias muestras del consumado arte de paisajista literario que posee José de Arteche, pero de paisajista que no se olvida jamás que la geografía configura al hombre que la vive de forma cotidiana, y de ahí que, a menudo, el autor de "Discusión en Bidartea" coloque planos psicológicos, introspecciones dolorosas o confortadoras, y exploraciones del alma ajena, entre la descripción de paisaje del alma en el sentido unamuniano de la expresión. Señalemos, por cierto, que Arteche zahiere en varios lugares de su volumen al rector de Salamanca, particularmente en lo que concierne su interpretación de la idiosincrasia de determinado monarca portugués.

Son muy hermosas las páginas que Arteche concede a la glosa de hombres y ciudades de la nación portuguesa, a la que conoció a través de un periplo realizado al conjuero de una serie de conferencias. Veterano lusitanófilo, nuestro magnífico colaborador se entretiene con la traza de nobles edificios oficiales, pero abandona pronto esta vertiente de comentarista de fa-

mosas fachadas para hacernos sentir, en una mezcla de quejumbres y de júbilos, el alma del portugués medio, y, sobre todo, de la mujer lusitana, gloriosa arca de virtudes domésticas.

La parte más notable del libro se compone precisamente de esta mezcla de paisajes, agrestes o urbanos, y de tipos humanos —lusitanos, vascos, marroquíes, normandos y bretones—, que el escritor ha ido analizando en sus viajes y, sobre todo, en sus hitos de reposaderos, porque como él sugiere, en fulgurante sentencia poética, transida de una irradiación humanísima: “Caminar es saber detenerse...”

Una sección de “Discusión en Bidartea” machiembra los textos del Arteche combativo, del hombre al que no le agradan muchas cosas que perpetran sus coetáneos con inconsciencia altiva. Los títulos de los capítulos permitirán que el lector reconozca inmediatamente el temario habitual del autor que nos ocupa cuando se transforma en crítico de las costumbres contemporáneas: “Telón de escopetas”; “Transistores en la cumbre”; “Las escopetas y el fútbol”...

Algunos de los más intensos logros literarios de la obra han cuajado en las prosas hilvanadas en torno a Coutances, Normandía y el Mont Saint-Michel, y en ese sugestivo canto a Vasconia con que se cierra “Discusión en Bidartea”. Arteche, que presume de ingenuo con la nobleza de todos aquellos a los que habita de verdad esa virtud moral —sempiternamente despreciada por todos los “listos” de este valle de lágrimas—, es también un escritor astuto, en el cumplimiento de su profesión, ante posibles reproches de su lector, por incondicional que sea frente al conjuro de su producción periodística y libresca: con los comentarios a las ciudades y regiones galas mencionadas le ha demostrado ahora, una vez más —recuerden sus visiones de Italia—, que es dueño absoluto de su oficio en cualquier ámbito capaz de hacer resonar la riqueza de su corazón de poeta.

Libro escrito con una prosa clarísima, exornada de cuando en cuando por un vocablo excelso, y por lo tanto infrecuente, que agradecemos como un matiz insólito en la miniatura de un “libro de horas”, obra de una robusta dignidad, recorrida en ocasiones por exquisitos susurros anímicos que recuerdan los rehilos de una oración humilde en la tarde que fenece poco a poco sobre los hombre, los árboles y los pueblos de Euskalerria.

A. V.

JOSE RAMON CASTRO. *Don Carlos III el Noble, Rey de Navarra*. Editorial Aramburu. Pamplona. 1957.

Don José Ramón Castro, fecundo y leal archivero durante cinco lustros del archivo del reino de Navarra, recopilador de ingente cantidad de datos históricos recogidos en treinta y seis volúmenes, acaba de publicar otro grueso tomo titulado “Carlos III el Noble, rey de Navarra”.

Un ancho espacio de la historia del viejo reino pirenaico a través de la biografía de uno de sus más gloriosos reyes. Historia de finales del siglo XIV, los veinticinco primeros años del siglo siguiente. En realidad, el gran libro de Castro, grande no sólo por su tamaño, engloba a través de su dinámica trama muy diversas biografías, entre ellas la de Carlos II, padre del personaje central, el que, en contraposición a su hijo, mereciera el sobrenombre de Malo, calificativo que Castro, prudente, no se atreve a suscribir del todo, y con muchísima razón, porque la historia es siempre muy compleja y los his-

toriadores muy propensos a utilizar ciertos adjetivos que no hacen sino demostrar su tendencia a la comodidad y al lugar común. En historia muchos adjetivos calificativos se cargan a la cuenta de un único personaje para exonerar del mismo acusativo a otros personajes contemporáneos dignos de iguales sobrenombres.

Sin embargo, Castro, al comenzar su descripción del reinado de Carlos III, hace suyas las palabras de Arturo Campión: "El reinado de D. Carlos III el Noble es como la risueña y tranquila mañana que sucede a una noche tempestuosa." Y, no obstante, el lector comienza por seguir paso a paso, con meticulosidad, las difíciles relaciones del brillante y fastuoso rey navarro con su esposa, doña Leonor de Trastámara, la hija de Enrique III de Castilla, el fratricida de Montiel.

Para decirlo todavía más claramente, la hija del asesino de su hermano de padre D. Pedro I, a quien los historiadores, al servicio del vencedor, colgaron un calificativo infamante. Al llegar aquí, declaro sin rebozo mi filiación pedrista, al igual que fueron decididamente pedristas las liberales villas de San Sebastián y Guetaria, pues entiendo, por modo elemental, que si un bastardo puede asesinar a su hermano, el rey legítimo, y después entronizar su propia dinastía, ya no cabe en adelante asombrarse de nada.

Pero, aun a riesgo de detenerme sólo en un aspecto del apasionante estudio de don José Ramón Castro, añadiré que el libro del ilustre cronista habrá de constituir un filón para el estudio de la complicada psicología de los Trastámara. Doña Leonor fue mujer de difícil acuerdo, a quien siempre interesó más Castilla que Navarra, y no sabía ni quería apartarse de las turbulencias de su tierra de origen. Esposa desconfiada, pretende que en Navarra la quieren envenenar. Encizañadora, neurótica, se mantiene apartada de su marido, viviendo en Castilla durante largos años, y en ella se manifiestan ya con gran anticipación los síntomas de perturbación mental tan claros más tarde en los miembros de la ambiciosa casa de Trastámara, la gran potencia en su tiempo de toda la Península Ibérica.

Castro, cronista exacto de toda exactitud, corrige constantemente a Aleson, a Yanguas y a cuantos cronistas se fiaron de éste, y, por corregir, hasta puede permitirse el lujo de enmendar —y con toda razón— al tan exacto Zurita.

Difícil equilibrio el de D. Carlos el Noble con los reyes de su misma sangre francesa por un lado, y, por el otro, con los reyes de Aragón y Castilla, que emparedaban entre todos el reino pirenaico.

No obstante, Carlos el Noble consigue lo que parece imposible: primero, el acuerdo con su esposa, y, más tarde, con todos sus reyes vecinos. Castro describe con minucia la totalidad de los viajes diplomáticos del gran rey, restableciendo inclusive los lugares dudosos de los viejos textos documentales con los nombres de la moderna geografía.

Infinidad de personajes asoman en la biografía del gran pacificador de la ciudad de Pamplona, desgarrada por endémicas guerras civiles. Conmueve la fidelidad del turolense Villaespesa, canciller del reino de Navarra, que, en todo momento, se siente navarro de corazón y servidor del rey a quien presta constantemente tan eficaces servicios, sin ninguna segunda intención.

Apasionante es, asimismo, entre infinidad de pasajes dignos de nota, la historia del regreso de doña Blanca, hija de D. Carlos, infanta primogénita de Navarra y reina de Sicilia, regreso obligado por las circunstancias al falle-

cer su marido, don Martín de Sicilia. Vizcaínos y guipuzcoanos de Llodio, de Zamudio, Lequeitio, Cerain, gentes de armas tomar, acompañaron a la reina de Sicilia en el galeón donde ésta volvía. ¿Restos de los mesnaderos vizcaínos y guipuzcoanos reclutados por los Parientes Mayores que defendieron en Normandía los dominios que allí tenía el rey de Navarra? La nómina de los soldados guipuzcoanos de fortuna que combatieron en Normandía, la sacó el investigador Baleztena y aparece en el tomo tercero de este mismo BOLETIN. (Iruña, Premiñ de: Guipúzcoa y el rey Carlos II de Navarra. Págs. 373-82.)

Pero es obligado abreviar. Don José Ramón Castro, honrado historiador, apunta en su admirable libro a esas determinaciones humanas cuyo alcance nadie es capaz de prever. Carlos III el Noble hace honor al calificativo con que pasa a la historia, ennobleciendo a muchos que le rodean. El pacificador de Pamplona es asimismo el que instituye el condado de Lerín. Castro lo hace notar con indudable intención. La historia pretenden escribirla los hombres, pero en definitiva, a la larga, a través de acontecimientos mínimos en su apariencia, quien verdadera y supremamente la dirige es Dios. Esta es la única dialéctica de la historia que reconozco. Sin que esto pretenda ignorar que el hombre es responsable del mundo que lo rodea y de la historia que produce.

J. A.

JUAN MIGUEL SANSINENEA. "UR" de los vascos (Teoría toponímica). 2 volúmenes. San Sebastián. 1967.

"El autor, antes de que se compre esta obra, desea señalar su contenido, y fijar así el posible interés que pueda tener para el comprador." Y a continuación, el autor resume en seis puntos los temas principales que aborda para dar remate a su teoría, teoría que ocupa más de mil doscientas páginas dispuestas en dos voluminosos tomos. Las líneas entrecomilladas y la exposición de los seis puntos pueden leerse en una cuartilla que se adjunta a cada uno de los ejemplares de "Ur de los vascos, (Teoría toponímica)". Su autor es el médico Juan Miguel Sansinenea.

Por tanto, de entrada, ya observamos que aquí no hay trampa ni cartón ni se pretende engañar a nadie. Se trata, simplemente, de una teoría, pero de una asombrosa teoría. Después de sumergirnos en lectura de la obra que cito, llegamos a la conclusión de que su autor ha hecho tres cosas importantes y yo diría que también desusadas: Primero, trabajar. Trabajar durante muchos años con método riguroso. Segundo: adobar su trabajo con una gran modestia, tan lejana a esa suficiencia pedante e insoportable con que pretenden endilgarnos sus tabarras algunos de estos innumerables "sabios" que dieron ahora tanto en proliferar. Y tercero: cosa también muy digna de mención, Sansinenea expuso el fruto de su trabajo con una amenidad literaria tal, que la lectura de su obra se convierte en un verdadero recreo para el espíritu.

Y haciendo otro punto y aparte, deseo también señalar dos características que a mi juicio prestan a "Ur de los vascos" contextura y personalidad. Ya desde las primeras páginas observamos que se trata de una hipótesis perfectamente construida trazada con cartabón y regla y que no presenta recoveco alguno en el que pueda refugiarse el autor al sufrir las acometidas de su áspero itinerario. El autor corre de par en par los visillos de su cerebro y con metodología teutónica expone argumentos y consideraciones —pues claro que

si discutibles— que luego muy bien y diestramente puede resumir en pequeños epílogos y recuadros que permiten sintetizar de pasada todo el contenido de su estudiosa exposición. No hay calima en el cerebro de Sansinenea. Por otra parte, observamos también en “Ur de los vascos”, a veces, (véase por ejemplo página 962, capítulo dedicado a Manchurria) una cierta ironía que impregna tanto a premisas como a escalonadas aseveraciones. Con estas pizuetas, parece que el autor pretende desviar la trascendencia de su cometido. ¿Pero hasta qué punto?

Enmarcado en este ímprobo trabajo, su autor, el doctor Sansinenea, abordó el examen minucioso del radical “UR-hídrico” a todo lo largo de la geografía del mapa. Como él mismo asegura en el prólogo de la obra, conviene que reparemos en que “está admitido por la Ciencia, que el hombre, en el Paleolítico Superior Magdalenense, se extendió por los cinco Continentes de la Tierra. La expansión humana, ¿pudo significar la expansión de una Lengua? ¿Podría ser esta Lengua una de las etapas lingüísticas pre-indo-europeas, la que empleó el sonido que nosotros escribimos “Ur”, y dio el nombre a los ríos de los cinco Continentes? ¿Pero esto parece absurdo! Y sin embargo daría un sentido etimológico a miles de nombres de Toponimia Hídrica que aparecen escritos en las Cartas Geográficas”.

El doctor Sansinenea no se recata en medir la trascendencia del examen, y si a veces su dubitación cartesiana remonta el vuelo en alas de ese entusiasmo que siempre provoca el barrunte de posibles descubrimientos, en el prólogo de la obra, su autor, afirma bien claramente que: “Presentamos una teoría: a veces parece absurda... otras veces, ¡no tanto!

Y no voy, ahora, a señalar el espectacular cotejo de coincidencias que muestra el radical “Ur” en prefijos y sufijos que se incrustan en vocablos “hídricos” repartidos por todos los parajes del mundo. Es tan inquietante y asombrosa esta coincidencia que ni los cientos de pozos y ríos de Kenia y Abisinia, ni los territorios situados en inmediaciones del lago Aral ni los innumerables ríos que nacen en las estribaciones del Himalaya, ni las etimologías “hídricas” de muchísimos ríos y zonas lacustres de Sudamérica, son capaces de, enumeradas aquí a vuela pluma, llevar al ánimo de una persona el interés y la zozobra que prenden en la conciencia del lector que se adentra en las páginas de “Ur de los vascos”.

Sólo destacaré, a guisa de anécdota que surgió precisamente en un medio que conozco, la pasmosa aportación que presta a la Teoría “Ur” el idioma finés y la geografía de aquel pueblo. Bien es sabido que la franja Suroeste de Finlandia, ya en los primeros siglos de nuestra Era, se convirtió en una de las rutas comerciales de la Europa que establecía contactos en el interior de Asia. Numerosos hallazgos arqueológicos (monedas, etc.), confirman este supuesto. Pues bien, precisamente en esa región finlandesa, y solamente en esa, encontramos hoy en día infinidad de vocablos que sustentan en su estructura la raíz “Ur”. Y casi todas estas palabras presentan etimologías hídricas: lagos, riachuelos, aves marinas, cauces de río, canalones de tejado, etc. Ignoro hasta qué punto, pero ciertamente pasmoso.

Y para terminar, y no también sin cierto asombro, hago eco a más de una pregunta que se me formuló en diferentes conversaciones. ¿En qué librería se puede comprar “Ur de los vascos”? Los dos tomos, sí, llegaron a mi poder, pero resulta que soy muy poco aficionado a prestar libros. Por eso repito la pregunta: ¿dónde proporcionan ese libro? Si la publicación cuenta con todos los requisitos que formula la ley, ¿por qué no aparece “Ur de los

vascos en los escaparates de las librerías? ¿Por qué no opinaron ya sobre él diferentes profesionales que, según parece, lo examinaron con cierto detenimiento? ¿Es que toponímica y etimológicamente hablando, el radical "Ur" lleva mucha pólvora en sus entrañas? ¡Ah de la quietud beatífica que se respira en los gabinetes de muchos hombres de investigación!

Postdata escatológica: mi asombro no es tan grande como parece. Porque el gran asombro espero que no se produzca, o que de hacerlo, venga luego, más tarde.

R. Z.

LA FONCTION DE LA DOULEUR. Par S(eber) de Altubé, de l'Académie Basque. Imprimerie Commerciale des Pyrennées, 11 rue Marechal Joffre, Pau. 1958. 120 páginas.

Esta es la obra póstuma de D. Seber de Altube y Lertxundi que ha llegado ahora a nuestras manos. Después de casi diez años de su edición y veinte de su redacción definitiva. Una obra que nos descubre una nueva faceta del mondragonés-guerniqués, la filosofía, y que nos revela su trilingüismo perfecto.

El Sr. Altube llegó a Guernica como músico en 1901. Había sido discípulo de Victoriano Balerdi en Mondragón y ganó por oposición la plaza de director de la Banda Municipal de Guernica que él tendría que fundar. Lo hizo en 1902. Poco después fundó el Orfeón "Guernica". Poco después la Academia Municipal de Música. Puesta en marcha la vida musical guerniquesa pudo encargarse de la dirección de una fábrica de armas "Alkartasuna" y llegó a patentar un modelo de pistola. Ya había empezado a estudiar el euskera de Guernica y sus contornos lo que le llevó a ocupar una silla en la Academia de la Lengua Vasca (1920). En 1922 se quema la fábrica de armas y se dedica por entero al euskera y a la música. Había dejado ya hacia 1917 la Banda y Academia en manos de D. Segundo Olaeta y Mugartegui, creador luego de los Ballets Olaeta. Pero siguió al frente del Orfeón que había convertido en mixto con motivo del Congreso de Estudios Vascos celebrado en Guernica en 1922. Con esta sola preocupación musical pudo asentar ideas y concebir, además de muchas colaboraciones musicales y euskerológicas, dos grandes obras que esperan su reedición: *ERDERISMOS* (Gaubeka, Bermeo: 1930. 316 páginas) y *EL ACENTO VASCO* (Gaubeka, Bermeo: 1932. 332 páginas). Dos años después publica, bajo los auspicios de la Academia y en su revista "Euskera" unas *OBSERVACIONES AL TRATADO "MORFOLOGIA VASCA"* de Azkue (Gaubeka, Bermeo: 1934. 232 páginas). El mismo año se publica su importante conferencia *LA VIDA DEL EUSKERA* (108 páginas). Esta época de publicaciones se vio complicada con un cargo público: fue elegido alcalde de la Villa Foral vizcaína en 1933.

El 29 de septiembre de 1936 se trasladó a Pau y allí alumbró una nueva faceta de su vida: la filosofía. Sin olvidar sus estudios y colaboraciones, principalmente euskerológicas, se concentró en el estudio del dolor. La enfermedad y su secuela, el dolor, habían sido ya obsesión de don Seber. En un cuadernito suyo, con notas manuscritas, que poseo, se describen, con detalle, algunos de los períodos de enfermedad que padeció, desde aquel "Octubre-Noviembre 1931: el jueves sudé en la Secretaría del Ayuntamiento (no había calefacción); a la salida parece que el cambio de temperatura me fue perjudicial aunque no lo noté..." Copia con detalle algunas recetas de

A. Zatarain, de Alegría, etc. y en el índice del cuadernito se lee: "Medicinas, 133" "Gripe". Don Seber escribía y meditaba sobre el dolor y sus remedios; pero no se iba a conformar con esto; iba a escribir un libro sobre las causas del dolor. Comienza a componer su obra filosófica y en la página 21 del cuadernito de hule que poseo, entre las direcciones postales que lleva por orden alfabético, introduce la siguiente referencia: "Fonction de la douleur (la) págs. 98 y 99" remitiéndonos a estas páginas donde dice: "Enviar a:" y ocupando página y media las direcciones de aquellos a quienes piensa enviar su obra, mecanografiada todavía. Por su sobrina Elisabete, que estará leyéndome en este BOLETIN, sé que pasó "dos semanas en Pau el año 1947 con osaba para ayudarle a copiar esa gran obra". Obtenidas las copias comenzaron los envíos a Jean Sarrailh, Henry Berr, Vladimir Jankelevitch, Raymond Arnold, Jean Wahl, Raymond Bayer, André Maurois, François Mauriac, etc., a diversas Sociedades Culturales, Facultades de Filosofía de todo el mundo. Envíos que anotaba don Seber con toda escrupulosidad de fechas y direcciones en el citado cuadernillo y en una hoja aparte que también poseo y en la que numera sesenta envíos.

Las respuestas no se hacen esperar. Jean Sarrailh, Rector a la sazón de la Universidad de París, le dice: "Laissez-moi vous redire combien j'ai été heureux de fair connaissance avec votre pensée si riche et si humaine." Vladimir Jankelevitch, Profesor en La Sorbona: "permettez-moi de vous considérer, malgré l'intérêt scientifique de votre théorie comme un philosophe original et de vous dire encore, Cher Monsieur, mon entière et dévouée sympathie." Y así otras muchas frases de la correspondencia recibida. Ello le anima y se lanza a editar la obra. Se hace una tirada de 500 ejemplares el 27 de febrero de 1958, con registro en el Depósito Legal de la Biblioteca Nacional Francesa y en el Ministerio del Interior el 18 de marzo de 1958. Comienza la distribución de la obra a Bibliotecas y centros culturales y la corta edición queda reducida a unos pocos ejemplares ahora disponibles gracias a los cuidados de Elisabete Sauzon D'Altube que ha cedido los ingresos para el fomento del euskera.

Me he tomado la libertad de ser un poco prolijo en la exposición de lo que podríamos llamar la "circunstancia" del libro. Como no soy filósofo renuncio a meterme entre líneas y profundizar en su esencia. No dudo de que este libro será leído por quien pueda hacer en estas mismas líneas una re- censión a fondo. No obstante, y como guía, traduzco los titulares de los once capítulos de que consta: "I: Magnitud y Universalidad del Dolor. II: Problemas cosmológicos. III: Discusión en el dominio físico. IV: Discusión en el dominio biológico. V: Discusión en el dominio psíquico. VI: El hombre ante el Universo. VIII: El determinismo en la Historia Humana. VIII: Las guerras. IX: El progreso. X: Problemas político-sociales. XI: El futuro de la Humanidad. Conclusiones de orden moral." Sigue al final una amplia bibliografía consultada; casi cien títulos que avalan la preparación del autor en este nuevo campo del músico, filólogo, euskerólogo y hasta inventor que fue don Seber de Altube y Lertxundi.

José Antonio Arana

REVISTA DE REVISTAS

"ARBOR". Revista General de Investigación y Cultura. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid. Tomo LXVII. Núm. 258. Junio, 1967. "¿Qué es la Química? Evolución de la Química desde la Edad de Piedra hasta la actualidad", por Erick Pietsch. "Historia y experiencias de una campaña arqueológica: La campaña de Nubia", por Martín Almagro. "El tomismo de cara a los nuevos tiempos", por Lorenzo de Guzmán. Información cultural del extranjero: "Ante las dificultades doctrinales del catolicismo. Respuesta del Episcopado francés a la Congregación de la Fe", por Jean de Fabregues. Comentarios de actualidad: "El nordismo en la hora actual", por José Antonio Fernández Romero. Información cultural de España: Crónica cultural española: "El teatro en Madrid", por José Luis Santaló. "Crónica musical", por Arcadio de Larrea. Bibliografía.

"ARCHIVO ESPAÑOL DE ARTE". Instituto Diego Velázquez. Madrid. Tomo XXXIX. Núms. 154-155. Abril-Septiembre, 1966. "Primicias del arte cristiano español", por Manuel Gómez-Moreno. "El retrato de fray Juan de San Bernardo atribuido a Valdés Leal", por George Kubler. "Un lienzo de Hendrick Van Balen en la Academia de San Carlos, de México", por Matías Díaz Padrón. "El arca románica de las reliquias de San Eugenio", por Víctor Manuel Nieto Alcaide. "Las etapas de construcción de Santo Tomás de Haro", por José G. Moya. Varia. Bibliografía.

"ARCHIVO IBERO-AMERICANO". Revista trimestral de Estudios Históricos, publicada por los PP. Franciscanos. Madrid. Julio-Septiembre de 1967. Año XXVII. Núm. 107. "Fondo agredano de la biblioteca de Aránzazu", por Angel Uribe, OFM. "Misiones de la provincia de San Gregorio de Filipinas", por Antolín Abad, OFM. "Institución de la Comisaría General de Indias", por Pedro Borges, OFM. "La dispensa del impedimento de consanguinidad de la boda de los Reyes Católicos", por Juan Meseguer Fernández. "In memoriam: Rvmo. P. Germán Cebrían", por A. Barrado Manzano, OFM.

"ARCHIVUM". Revista de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Oviedo. Tomo XV. 1965. "Representaciones gráficas del lenguaje", por E. Alarcos Llorach. "Diferentes tipos de relaciones semánticas y problemas de los campos lingüísticos", por Otto Ducháček y Eva Spitzová. "Estudio del campo semántico "arar" en Andalucía", por Gregorio Salvador. "Un extremeño: D. Cristóbal Meléndez Valdés, sobrino del "Restaurador de la Poesía", por Jorge Demerson. "La muerte del Rey Don Sancho" y sus fuentes tradicionales", por José Caso González. "Jornada y sátira sevillanas de la marquesa de Denia (1599)", por Eloy Benito Ruano. "Amanum portus, Flaviobriga y Bilbao", por José Manuel González. "La vida y hechos de Estebanillo González (Estudio sobre su visión del mundo y actitud ante la vida)"

por Idalia Cordero de Bobonis. "Encuesta en Andiñuela", por Gregorio Salvador. "Las alegorías inanimadas, como técnica escenográfica en el teatro simbólico de Calderón", por Manuel Ruiz Lagos. "Blas de Otero y la poesía tradicional", por José María Alín. "Respuesta de los Reyes Católicos a las peticiones de la Junta General del Principado de Asturias en el año 1475", por Juan Uría Rúa. "Jarrito litúrgico de 'El Toradiello' de Pandavanes", por Joaquín Manzanares Rodríguez. "Notas de Epigrafía Asturiana", por Emilio Marcos Vallaure. "Aportaciones ginecológicas a la biografía de Isabel I de Inglaterra", por Ernesto Macías Torres. "El viaje a América de Carrió de la Vandra con otras aportaciones biobibliográficas", por José Luis Pérez de Castro. "Actes du X Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes (Strasbourg 1962), I— III, París 1965", por Jesús Neira. "Los 'Principes de noologie', de Luis J. Prieto", por Jesús Neira.

"BOLETIN DE LA INSTITUCION FERNAN GONZALEZ". Burgos, Año XLV. Núm. 169. Segundo semestre, 1967. Publicación trimestral. "Forjadores gloriosos de Castilla: Lerma y sus pueblos", por Ismael García Rámila. "La educación pública y la censura gubernativa durante el reinado de Fernando VII", por José María Sánchez Diana. "Arauzo de Torre en sus aspectos geográfico, arqueológico y artístico", por Basilio Osaba y Ruiz de Erenchu y José Luis Uríbarri Angulo. "Otro capítulo oscuro de la biografía del cura Merino", por Fray Agustín Sebastián Ruiz, OSB. "Pincelada: Nuestra lengua", por Alejandro Manzanares Berriain. "Por los fueros del idioma", por Federico Díez de la Lastra. "Desde Briviesca: reacción absolutista", por Próspero García Gallardo. "Preparando un centenario: la historia de la restauración de Silos en un capítulo del epistolario inédito de Dom Guépin", por Carlos María López. "Para que oigan los que deben oír", por Ismael García Rámila. "El mayorazgo de Bonifaz en el siglo XVII", por Jesusa De Andrés. Bibliografía.

"BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA". Madrid. Tomo CLX. Cuaderno II. Abril-Junio, 1967. "El Solitario". (En el centenario de Estébanz Calderón: 1867-1967)", por J. Pabón. "Las 'Tres Jornadas' del holandés Juan Segundo", por José López Toro. "Proyectos de Carlos IV para liberar a S. S. Pío VI, prisionero del Directorio", por Manuel Izquierdo Hernández. "Nuevos puntos de vista sobre el Juramento: 'Nos que valemos tanto como Vos', por Ralph E. Giesey. "Efemérides del siglo XIX", por Pablo de Azcárate: 1.º, "Don Fernando de Castro y la Reina Isabel II". 2.º, "El General Pavía y el Tribunal Supremo". 3.º, "Los Sucesos Universitarios de 1884". "Informe sobre el derribo y reforma de la finca número 11 de la Puerta del Sol de Madrid", por Fernando Chueca Goitia.

"BOLETIN DE LA SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CULTURA". Castellón. Octubre-Diciembre, 1967. Tomo XLIII. "El paleógeno de 'El Collet' (Castellón)", por Vicente Sos Baynat. "Un capitán de empresa", por Angel Sánchez Gonzalbo. "Un aspecto desconocido de Tamayo y Baus: su obra lírica", por Ramón Esquer Torres. "El arquitecto barroco Juan Pérez Castiel", por Salvador Aldana Fernández. "Una variedad botánica nueva para la flora española", por Manuel Calduch Almela. Notas bibliográficas.

"BOLETIN DEL INSTITUTO AMERICANO DE ESTUDIOS VASCOS". Buenos Aires. Abril-Mayo-Junio, 1967. Año XVIII. Vol. XVIII. Núm. 69.

"Literatura Popular Vasca". "Eusko Folklore". "Navarra Caput Vasconiae" por Manuel de Irujo. "A los 41 años de los Amigos del País Vasco", por Justo Gárate. "Diseño para un estudio sobre la Economía Vasca", por X. de Uribitarte. "Génesis de la Concepción de la Independencia Americana", por Enrique de Gandía. "Los Vascos y la Música", por Luis Miguel de Zulategui. "Dos importantes documentos en favor del Euskera". "Una Revista de Pedagogía Vasca".

"BOLETIN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES". Instituto de Estudios Giennenses. Excma. Diputación Provincial de Jaén. Año X. Abril-Junio, 1964. Núm. 40. "Hallazgos eneolíticos en la provincia de Jaén", por Rafael García de Serrano y Berro. "Don Fadrique de Castilla y Castro, Duque de Arjona", por Santiago de Morales. "Un Codice Gótico del Siglo XIII, en el archivo de la Catedral de Jaén", por Juan Montijano Chica. "Ante el II Centenario de la Colonización de Sierra Morena", por Manuel Capel Margarito.

"BOLETIM DO INSTITUTO DE ANGOLA". Luanda-Angola. Janeiro-Abril, 1967. N.º 27. "Rites et coutumes liés au culte de la pluie parmi différentes tribus du Sud-Ouest de l'Angola", por A. Hauenstein. Aspectos sociais de Luanda inferidos dos anúncios publicados na imprensa diárica", por Mario António Fernandes de Oliveira. "Angola na estratégia do Atlântico sul", por Guilhermino de Magalhaes. "Generalidades sobre o sexo", por Primo António de Oliveira. "Problemas sindicais de Angola", por Antunes Valente. "Valores históricos no turismo de Angola", por Alfredo Diogo Júnior. "Actualidade de Montesquieu —Separação dos poderes e limitação do Poder", por J. A. Cruz Ferreira. "Notas e comentários", por F. T. Pontes. "Notulas Filológicas-II", por J. Perez Montenegro. Bibliografía.

"BOLETIN HISTORICO". Fundación John Boulton. Homenaje a la Ciudad de Caracas en su Año Cuatricentenario. Núm. 15. Septiembre, 1967. Caracas. Venezuela. "Causas jurídico-consuetudinarias de la creación de las ciudades americanas: La Fundación de Caracas y el desarrollo de una fecunda polémica", por Demetrio Ramos. "Un enigma histórico: ¿fue Bolívar o fue Trimiño el autor de las sátiras contra José Domingo Díaz?", por Manuel Pérez Vila. "Los Olivares en la Cultura de Venezuela", por Carlos F. Duarte. Documentos: "Alonso Andrea de Ledesma, Encomendero de Baruta.

"BULLETIN DU MUSEE BASQUE". Bayonne. 2.º Trimestre, 1967. N.º 26. (3.º période N.º 14) "L'invasion du Pays Basque français en 1813-1814 (suite et fin)", por P. Hourmat. "Notes de prospection mégalithique en Pays Basque", por C. Chauchat y J. L. Tobie.

"CELTIBERIA". Centro de Estudios Sorianos. Enero-Junio, 1967. Año XVII. Vol. XVII. Núm. 33. "Ángel del Río en Soria", por Gerardo Diego. "Introducción al estudio teológico de la "Mística Ciudad de Dios", por Ángel Martínez. "Linajes sorianos: Hombres ilustres de la familia Salcedo (III Centenario de D. Luis de Salcedo, 1667-1967), I", por José Sanz y Díaz. "El Refectorio de Conversos en Santa María de Huerta", por Fr. M. Tomás Polvorosa López. "Vida y desventura económica de Soria", por Pablo de Fuemayor. "Avance al estudio de las pinturas rupestres de "El Prado de Santa María", en el término de Pedrajas de Soria", por Teógenes Ortero. Varia.

"HELMANTICA". Rev. de Humanidades Clásicas. Universidad Pont. Salamanca. Año XVIII. 1967. Mayo-Agosto. Núm. 56. "La figura de Orfeo en el arte griego y romano", por E. R. Panyagua. "El primer estásimo de la Antígona de Sófocles", por Alejandro Pastrana. "Sobre un documento hispano del bajo imperio", por Julio Campos. Bibliografía.

"OGAM". Tradition Celtique. Histoire-Langue-Archéologie-Réligion-Numismatique-Folklore-Textes. Tome XIX. Fasc. 1-2. Rennes. N.º 109-110 Fascicule Trimestriel. Mars, 1967. "Les tumulus Hallstattiens de Larçon (Côte-d'Or)", por Roger Ratel. "L'Oppidum de Nages (Gard) rapport de fouilles, année 1964", por Michel et François Py et Maurice Aliger. "Protohistoire des Pyrénées centrales", por Roland Coquerel. "La villa Galo-Romaine du Clos-de-l'Armet (Commune de Castelnaud-le-Lez, Hérault)", por René Majurel et Henri Prades. "Reginea", por Raymond Sanchier. "Schéma des formes et décors céramiques du Ferrières de la Basse-Ardèche", por Raymond Montjardin. "La poterie peinte Gauloise à Roanne (Loire) au I.º siècle avant Jésus-Christ", por l'Abbé Marius Bessou. "Notes de céramologie antique II", por Bernard Hofmann.

"PIRINEOS". Revista del Instituto de Estudios Pirenaicos. Zaragoza, 1965. Año XXI. Núms. 75 al 78. "Estudio geológico del sector del Prepirineo comprendido entre los ríos Segre y Noguera Ribagorzana (provincia de Lérida)", por Juan Rosell. "La industria oscense", por María Rosario Miralbes Bedera. Bibliografía.

"PRINCIPE DE VIANA". Pamplona, 1966. Año 27. Núms. 104-105. "Don José Yánoz Larrosa". "El monasterio de San Salvador de Leyre", por Francisco Iñiguez Almech. "El maestro de la portada del antiguo Hospital de Pamplona", por Julio Ruiz de Oyaga. "Autores y fecha del retablo de Eguiarreta (Araquil)", por José María Jimeno Jurio. "Las fuentes inspiradoras de los grutescos del plateresco", por Santiago Sebastián. "Documentos para la historia religiosa de la frontera de Navarra", por José María Satrustegui. "Cuestiones fundamentales de la viudedad foral de Navarra", por José Luis Lacruz Berdejo. "Los primeros años del Hospital de Santa Cristina del Somport", por Antonio Ubieto Arteta. "La merindad de Tudela durante la guerra carlista", por Florencio Idoate. "Reyes de Navarra en archivos de Rioja", por Fernando Bujanda. "¿Dónde vas Alfonso VI?", por Claudio Sánchez Albornoz. "El coro de la catedral de Pamplona", por José Gofii Gaztambide.

"REVISTA DE ETNOGRAFIA". Junta Distrital do Porto. Museu de Etnografía e História. Vol. IX. Tomo 2. Outubro de 1967. "O SO e as suas companhias", por Luis de Pina y Maria Olivia Rúber de Meneses. "Une fête des Ignameas neuves à Pobé", por Roger Bastide. "As de Vila Diogo", por Luis da Cámara Cascudo. "Coutumes funéraires a Iholdy (Basse Navarre)", por Jean Haritschelhar. "O Galo na tradição popular", por Horácio Marçal. "Tradições populares de Vila Nova de Gaia o baile do José do Egipto", por Carlos Valle. "As lendas tradicionaes galegas. Etudo e recadádiva", por Leandro Carré Alvarelos. Varia.

"TERUEL". Instituto de Estudios Turolenses de la Excm. Diputación Provincial de Teruel. Julio-Diciembre, 1967. Núm. 38. "Fuentes para la historia de Cella", por César Tomás Laguía. "El ahorro en Teruel (Resultados

de un análisis muestral”, por Badomero Blasco Sánchez. “Iglesia Arciprestal de Santa María la Mayor, de Valderrobres (Teruel)”, por Gonzalo Máximo Borrás Gualís. “Segundo Centenario de la expulsión de los Jesuítas de Teruel”, por Eloy Fernández Clemente. “La iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Natividad, de Andorra (Teruel)”, por Javier Cañada Sauras. “Restos de una alfarería de cerámica romana en Rubielos de Mora (Teruel)”, por Purificación Atrián Jordán. “El Cristo de marfil del Convento de las MM. Dominicicas de Albarracín”, por Margarita Estella.

“UNIVERSIDAD”. Revista de cultura y vida universitaria. Zaragoza. Año XLII. Julio-Diciembre, 1965. Núms. 3-4. “Los españoles en busca del Paso del Noroeste. Consecuencias internacionales”, por J. M. Sánchez Diana. “Las realidades de los mitos de un mundo de nacionalismos”, por L. Rubio García. “Sobre las oposiciones”, por J. L. Lacruz Berdejo. Bibliografía.

“ZARAGOZA”. Publicaciones de la Excm. Diputación Provincial. XXIV. 1966. “Precios agrícolas y mercados de consumo”, por José García de Andoain y Pinedo. “El doctor Camón y su tarea literaria”, por Angel Canellas López. “Fernando el Católico y la tradición política española”, por Gabriel Elorriaga. “El Descubrimiento, en Barcelona”, por Jaime Delgado. “Participación de la Corona de Aragón en el descubrimiento de América”, por José Martínez Ortiz. “Calatayud y la leyenda de la Dolores. La historia de una copla”, por Robert E. Wilson. “Ordinaciones del Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia”, por Fernando Zubiri Vidal. “Todo es hoy nacimiento”, por Manuel Pinillos. “Las primeras horas”, por José Hernández Polo.

PUBLICACIONES
de la
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)



MONOGRAFÍA DE D. XAVIER MARÍA DE MUNIBE, CONDE DE PEÑAFLORIDA, por Gregorio de Altube.

LA EPOPEYA DEL MAR, por M. Ciri-quiaín-Gaiztarro. (Agotado).

PASADO Y FUTURO DE LA REAL SOCIEDAD VASCONGADA, por José María de Areilza.

HISTORIA DEL MONASTERIO DE SAN TELMO, por Gonzalo Manso de Zúñiga y Churruga.

ELOGIO DE D. ALFONSO DEL VALLE DE LERSUNDI, por Joaquín de Yrizar.

BREVES RECUERDOS HISTÓRICOS CON OCASIÓN DE UNA VISITA A MUNIBE, por Ignacio de Urquijo.

LA REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE AMIGOS DEL PAÍS Y LA METALURGIA A FINES DEL SIGLO XVIII, por Manuel Laborde.

EL REAL SEMINARIO DE VERGARA EN LA HISTORIA DE LAS ESCUELAS DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ESPAÑA, por Manuel Laborde.

REVISTAS

BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE AMIGOS DEL PAÍS.

Ejemplar suelto 50 Ptas.

Suscripción anual España ... 200 "

Suscripción anual extranjero 250 "

EGAN: Ejemplar suelto 30 "

Suscripción anual 65 "

Suscripción anual conjunta a BOLETÍN y EGAN: 230 Ptas. España y 280 Ptas. extranjero.

MUNIBE.—Revista de Ciencias Naturales.

Número suelto: 20 Ptas.

Redacción y Administración: Museo de San Telmo
SAN SEBASTIAN

